

10. Los recorridos de circulación por los caminos que integran la red en su mayor parte son de acceso a mieses con vehículos agrícolas. Se debe, en la medida de lo posible, restringir el uso rodado en los caminos recorridos por las sendas, permitiendo sólo el tránsito a aquellos propietarios de fincas que se sirvan de los caminos para su explotación, con la ordenanza y regulación al efecto. El uso del automóvil se debe restringir igualmente a los de necesidad obligatoria, y siendo su uso el de acceso a vivienda o puesto de trabajo, siempre en trayectos muy cortos, de uno a dos kilómetros máximo. Sería conveniente la limitación de la velocidad, siendo 20 km/h el límite que podría conjugar el uso de senda con el acceso ocasional rodado, mediante el establecimiento de puntos de control de tráfico.

11. En caso de tener que atravesar fincas privadas, se establecerá una servidumbre de paso, un uso admitido, agrícola más que ganadero, que haga compatibles las distintas utilidades. En caso de usos ganaderos, se establecerán cierres automáticos de paso.

IV.1.7.2. Contenidos básicos del Plan Especial.

El Plan Especial contendrá sus determinaciones en los siguientes documentos:

1. Memoria de Información con los estudios previos anteriormente descritos.
2. Memoria de ordenación que proponga los mecanismos y normas de articulación del Plan Especial con el Modelo Territorial descrito en el presente documento.
3. Planos a la escala adecuada al grado de desarrollo que se proponga.
4. Estudio económico financiero y programa de ejecución en caso de que el Plan Especial proponga el desarrollo en varias fases.

Así mismo el Plan Especial podrá contener otros documentos que se puedan considerar necesarios y adecuados. El contenido de la documentación tendrá el grado de precisión adecuado a sus fines.

IV.1.8. Usuarios de la red de sendas y caminos del litoral.

Como punto de partida se pretende ofrecer al mayor número de personas el disfrute de estas sendas litorales, y para ello se establece que discurran en lo posible por zonas no agrestes ni de excesivas pendientes. Una opción que cumplida literalmente llevaría a tener que plantear caminos asfaltados, sin tráfico rodado, con protecciones constantes en zonas expuestas que permitieran el uso de esta ruta a personas discapacitadas o incluso a familias con coches de niños. Esto llevaría a realizar una actuación de gran dureza sobre el espacio litoral originando un fuerte deterioro.

Siendo así, y estando convencidos de que el favorecimiento de la accesibilidad de todo tipo de ciudadanos al litoral es uno de los objetivos básicos de este documento, se plantean en principio estos recorridos que podríamos llamar

accesibles en entornos más urbanos. Se señalan las rutas aptas para su realización por personas con minusvalías físicas. Los planeamientos municipales no deberán modificar las condiciones de las mismas a no ser que sea para mejorar sus condiciones de accesibilidad.

En un principio el uso principal peatonal se plantea compartido con bicicletas de paseo, que se emplean sobre pistas de tierra en aquellas zonas que no representen un gran densidad de utilización, siendo la experiencia del uso en cada caso la que aconseje en qué lugares podrá seguir siendo compatible y en cuales no.

El Plan Especial que desarrolle este proyecto de sendas deberá dar prioridad en cada tipo de camino o senda a los distintos usos y compatibilidades que los mismos pueden soportar, de acuerdo a las características del mismo y su uso en el entorno. Así, los tráfico agrícolas ganaderos, el tráfico rodado, el peatonal y la bicicleta, deberán de ser regulados, en un principio, de acuerdo a la prelación genérica de: actividad agrícola ganadera, paseo peatonal, paseo en bici y tráfico rodado, todo ello con las limitaciones que necesaria y reglamentariamente se establezcan.

El posible conflicto de usos entre la bici de paseo y el peatón, evidente sobre terrenos asfaltados por la diferencia de velocidad entre los dos usos, no pueden, al menos en un principio, dejar de renunciar a que, por ejemplo desde Torrelavega se pueda ir a las playas de Suances en un trayecto específico, o que desde Santander se pueda ir por sendas de tierra hasta Liencres recorriendo la costa. La amplitud y diversidad de recorridos propuesta permite que las densidades de uso no sean excesivas y se puedan compaginar las distintas actividades. No obstante, si en desarrollo se comprueba la incompatibilidad en tramos de fuerte utilización, se deberá dar prioridad al peatón, y en su caso buscar alternativas de otras sendas que den respuesta a la demanda de uso contrastada.

IV.1.8.1. Cicloturismo.

El uso cicloturista con bicicletas de carretera, que implica la necesidad de pistas asfaltadas no se plantea en este primer estadio de rutas, al tener que solucionarse como elementos desdoblados del uso peatonal por la incompatibilidad entre los dos usos y el impacto de las actuaciones de asfaltado. En todo caso el Plan Especial podrá incorporarlo si lo considera oportuno, pero se atenderá con carácter prioritario al mantenimiento del estado natural del territorio.

Se plantean varias actuaciones complementarias que pueden servir como propuesta, tales como la recuperación como "pasillo verde" del trazado del antiguo ferrocarril Traslaviña – Castro Urdiales, en su tramo correspondiente a Cantabria; el acondicionamiento de un carril-bici entre Colindres y Limpias, sobre esta última ría en su margen derecha; la conclusión del "pasillo verde" del antiguo ferrocarril Astillero – Ontaneda, pendiente en algunos tramos; y la habilitación de otro "pasillo verde" sobre el antiguo ferrocarril minero de AZSA, entre Reocín e Hinojedo, con prolongación hasta Suances por la ribera de la ría. Por último existe otro posible eje ciclista entre Cabezón de la Sal y Comillas a través de las pistas del monte Corona.

IV.1.8.2. *Personas con minusvalías.*

Uno de los objetivos del presente documento es, como se ha explicado con anterioridad, acercar el conocimiento y disfrute del litoral de Cantabria a toda la sociedad.

Con carácter general se aconseja el mantenimiento y mejora de las condiciones de accesibilidad de las siguientes sendas en función de determinadas minusvalías:

Ceguera: con un acompañante pueden realizar un número importante de recorridos, siendo el principal requisito que tengan un firme más o menos homogéneo (asfalto, gravilla, tierra, etc...). Por lo demás no presentan problema alguno en subir cuestas, hacer kilómetros o superar algunos obstáculos tales como escaleras. Del total de 70 rutas propuestas se han previsto 23 que puedan ser realizadas por ciegos sin una preparación física especial, lo que representa un 33%, es decir la tercera parte del total.

No se precisan actuaciones específicas, pero sí una estricta limitación de velocidad y señalización en los tramos compartidos con vehículos de motor. Las rutas son las siguientes:

- Ruta 1: **Ontón** – El Piquillo – El Covarón – Playa de la Arena.
- Ruta 13: **Laredo** – Puebla Vieja – Valverde – Las Cárcobas – Puebla Vieja.
- Ruta 14: **Colindres** – Puerto – El Pontón – El Regatón – Colindres de Arriba – Puerto de Colindres.
- Ruta 15: **Limpias** – El Cristo – San Roque – Paseo de la Rá – El Ribero – Pieragullano – Camino – Collado – Cristo de Limpias.
- Ruta 17: **Padiérniga** – Pico Candiano.
- Ruta 18: **Treto** – Adal – Cicero – La Vía – Ría de Treto – Treto.
- Ruta 19: **Escalante** – Montehano – Escalante (circuito en torno al monte y al convento, pero sin la subida a la cumbre).
- Ruta 20: **Argoños** – Ancillo – Molino de Jado – Ancillo.
- Ruta 24: **Noja** – Playa de Trengandín – Helgueras – La Rota – Fumayor – Noja (vuelta a la Marisma Victoria).
- Ruta 30: **Galizano** – Cucabrera – Ermita de San Pantaleón – Alto del Castillo – Galizano.
- Ruta 31: **Langre** – Playa de Langre – Playa de Arenillas – Mies de Elechas – Langre.
- Ruta 36: **Elechas** – Urro – Punta de Elechas – Ensenada de San Bartolomé – Elechas.
- Ruta 38: **Astillero** – Pontejos – Gajano – Heras – Santiago de Cudeyo – San Salvador – Astillero (vuelta a la Ría de Tijero).
- Ruta 40: **Astillero** – Liaño – Puente de Solía – Morero – Astillero (vuelta a la Ría de Solía).
- Ruta 42: **Astillero** – Circuito de las Marismas Blancas.
- Ruta 43: **Maliaño** – Circuito alrededor del aeropuerto de Parayas.
- Ruta 54: **Suances** – Los Cantos – Vuelta Ostrera – Hinojedo – La Masera – Cortiguera de Abajo – Suances.
- Ruta 61: **Comillas** – Rubárcena – La Raia – Travía – Comillas.
- Ruta 64: **La Revilla** – El Tostadero – Playa de Merón – La Braña – Rupiente – La Revilla.
- Ruta 65: **San Vicente de la Barquera** – La Revilla – Lamadrid – Abaño – San Vicente (vuelta a la Marisma de Rubín).

Ruta 66: **San Vicente de la Barquera** – La Acebosa – Santillán – Boria – San Vicente (vuelta a la Marisma de Pombo).

Ruta 70: **Pesué** – El Llano – Pechón – Pesué.

Ruta 72: **Unquera** – Pesué – Puente la Barca – Muñorodero – Molleda – Unquera.

Minusválidos: englobando a todas aquellas personas que tengan limitada su movilidad de forma importante obligándoles a desplazarse en una silla de ruedas. Por ello precisan un firme sin irregularidades, de características similares a las del asfalto, lo que reduce notablemente el número de rutas posibles. Estas rutas por sus características coinciden con aquellas que pueden ser realizadas llevando a bebés en cochecito o silla. Del total de 70 rutas propuestas se han previsto 7 que puedan ser realizadas por minusválidos en silla de ruedas, así como bebés en cochecito o silla, lo que representa un 10% del total, distribuidas a lo largo del litoral en la medida de lo posible.

En alguno de los casos se precisa actuación, así como una estricta limitación de velocidad y señalización en los tramos compartidos con vehículos de motor. Las rutas son las siguientes:

- Ruta 1: **Ontón** – El Piquillo – El Covarón.
- Ruta 14: **Colindres** – Puerto – El Pontón – El Regatón – Colindres de Arriba – Puerto de Colindres (es imprescindible la instalación de un puente nuevo sobre el Arroyo del Regatón y alguna otra mejora en esa misma zona).
- Ruta 15: **Limpias** – El Cristo – San Roque – Paseo de la Ría – El Ribero – Pieragullano – Camino – Collado – Cristo de Limpias.
- Ruta 20: **Argoños** – Ancillo – Molino de Jado – Ancillo.
- Ruta 24: **Noja** – Playa de Trengandín – Helgueras – La Rota – Fumayor – Noja (vuelta a la Marisma Victoria).
- Ruta 43: **Maliaño** – Circuito alrededor del aeropuerto de Parayas.
- Ruta 61: **Comillas** – Rubárcena – La Rabia – Travía – Comillas.

IV.2. EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La estrategia territorial europea, publicada por la Comisión Europea: *“Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE”*, especifica que las tendencias de desarrollo territorial a largo plazo de la UE dependen entre otros factores de *“la creciente importancia de las autoridades regionales y locales y de su función respecto al desarrollo territorial”*. Estos factores deben contemplarse teniendo en cuenta el contexto mundial de desarrollo de la economía y la tecnología, así como las tendencias generales de evolución demográfica, social y ambiental. Así mismo se especifica, que estos factores utilizados correctamente pueden representar un marco apropiado para el refuerzo de la cohesión del territorio europeo.

Por otro lado, la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su disposición adicional cuarta, *“Plan de Ordenación del Litoral”*, establece explícitamente que son funciones del POL en particular (art. 2.a) *“Mejorar el conocimiento específico del litoral”*.

Desde este punto de vista debemos tener en cuenta que la ordenación del territorio es además de una estrategia, la expresión espacial de la política económica,

social y ambiental de toda una sociedad. Supone a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y la plasmación de unos objetivos políticos territoriales. Se concibe además con un enfoque interdisciplinario y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio, y por lo tanto debe tenerse presente que no puede organizarse el territorio, ni establecer medidas específicas para su protección y conservación sin conocer su sistema de organización ni sus valores fundamentales.

Para llegar a las bases firmes que definen tanto el establecimiento de los criterios para la protección del litoral, como los criterios para la ordenación del mismo, y las actuaciones dinamizadoras que se proponen, se incluyen en las memorias que acompañan al presente documento las conclusiones de todos los estudios y análisis realizados.

La información obtenida en los mismos nos aporta un detallado conocimiento de nuestro litoral, tanto desde el punto de vista físico, geomorfológico, paisajístico, cultural y social, como de las infraestructuras existentes.

Por otro lado, no es posible iniciar el proceso lento y paulatino de cambio hacia formas más sostenibles de desarrollo si no se cuenta, de un lado con un programa de difusión y divulgación de los estudios, análisis y objetivos con los que cuenta el presente documento y sus memorias, y de otro con los medios para conseguir una formación permanente a los diferentes niveles, tanto del sector público como del privado, para desarrollar con la mayor eficiencia posible, la gestión sostenible de los recursos y la gestión del territorio. En este sentido es preciso profundizar en la ya iniciada educación ambiental, mediante la formulación de una estrategia que permita revitalizar e intensificar las acciones en los diferentes escenarios y actores.

En este marco, tanto de objetivos territoriales europeos, como de funciones explícitas del Plan de Ordenación del Litoral de Cantabria, se propone, una vez fijados los criterios que permiten la definición inicial de los contenidos de este plan, el establecimiento de los programas necesarios para la consecución de los mismos.

Estos programas deberán tener como objetivo la divulgación de los contenidos completos del Plan, incluyendo necesariamente la información referida al análisis territorial efectuado, las unidades territoriales que lo ocupan, y los criterios y metodología aplicados para la obtención de la protección efectiva e integral de la zona costera.

La divulgación de los estudios, análisis y contenidos del Plan de Ordenación del Litoral, deben establecerse inmediatamente se concluyan los trabajos de elaboración del mismo. Para ello se deberán diseñar los programas necesarios enmarcados en una estrategia de divulgación global. (Sociedad en general, Administraciones locales, Administración Regional, Organismos Suprarregionales, etc).

IV.3. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOBRE EL MEDIO.

A través de los análisis y estudios realizados con motivo de la elaboración del presente Plan de Ordenación del Litoral y concretamente del estudio del territorio litoral realizado, que ha dado como resultado inicial las distintas unidades territoriales, ha sido posible realizar una valoración global de las mismas en aras de su inclusión en las distintas categorías tanto de protección como de ordenación.

Así, esta valoración global en la que se han utilizado entre otros criterios, la presencia de karst, la exposición visual, la energía del relieve, la vegetación, la estructura del parcelario... será implementada por una serie de estudios complementarios del medio.

A través de estos estudios serán identificados y valorados adecuadamente otros aspectos importantes del territorio que contribuirán a un mejor desarrollo del presente Plan.

Estos estudios deberán concretarse sobre los siguientes aspectos:

Planificación de Riesgos:

Se abordará el estudio de las zonas inundables para establecer una zonificación y delimitando de los usos en las proximidades de los distintos ríos y arroyos, en función de la probabilidad de inundación o del riesgo generado, y de las áreas Kársticas y los riesgos de afección a los acuíferos existentes.

Recursos geológicos.

En el ámbito de explotación de los recursos geológicos y teniendo en cuenta lo establecido en la legislación sectorial medioambiental y minera respecto a proyectos de restauración de canteras, se promoverán planes de restauración que aminoren el impacto paisajístico y en su caso repueblen con especies vegetales autóctonas.

Estudio del paisaje litoral.

Se elaborará un estudio del paisaje litoral con objeto de completar el realizado en el presente Plan, realizando un inventario de los paisajes de la franja costera a partir de los criterios establecidos en la Convención Europea del Paisaje, la Carta de la UNESCO y la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria.

Estudios agrológicos.

Con el fin de llevar a cabo un aprovechamiento y optimización del uso agrario del territorio de los municipios costeros, se llevará a cabo un estudio para la identificación, delimitación y caracterización de las unidades del territorio de mayor valor agronómico.

Inventario de humedales.

Se promoverá la elaboración de un inventario de las zonas húmedas existentes en los municipios costeros con el objetivo de obtener una información precisa del estado actual de las mismas, aumentar el conocimiento sobre su riqueza y grado de conservación, así como promover la recuperación y restauración en su caso, facilitando la elaboración por parte de las corporaciones locales de una agenda local XXI.

IV.3.1. Proyecto de Custodia del Territorio.

La Administración autonómica realizará un estudio y diagnóstico de la situación de los ecosistemas a conservar y del estado de la propiedad de los mismos con el fin de elaborar un Proyecto de Custodia del Territorio.

Este proyecto servirá de base para que la Administración autonómica fomente la suscripción de convenios entre los propietarios de los terrenos y las entidades de custodia con el fin de articular mecanismos de gestión medioambiental y conservación activa de dichos ámbitos, así como el uso adecuado de los recursos naturales, culturales y paisajísticos de los mismos.

La Custodia del territorio se realizará fundamentalmente por Entidades Sin Ánimo de Lucro (Asociaciones, Fundaciones), las cuales, a través de convenios y acuerdos tanto con propietarios privados como con administraciones locales (ayuntamientos, juntas vecinales, etc) se harán cargo de la conservación y gestión de los terrenos conveniados.

ANEXO

MEMORIA DE
ORDENACIÓN

POL

PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL

I. SITUACIÓN DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO.

El litoral cántabro presenta unas características respecto a los aspectos de soporte físico, naturales y de ocupación humana, que configuran un espacio bien diferenciado del resto de la región y con identidad propia desde el punto de vista ambiental.

Además, junto con el eje del Besaya, constituye el soporte del desarrollo económico y social de la región desde la Baja Edad Media, en un fenómeno creciente y acentuado, sobre todo a partir del último cuarto del siglo pasado.

Por otro lado, las más modernas manifestaciones de uso del territorio, basadas en el desarrollo del sector terciario y singularmente la actividad turística, han propiciado la concentración espacial de múltiples usos y actividades humanas, que conllevan a su vez una alta densidad demográfica.

La necesidad de imprimir un giro a esta tendencia, que encauce el desarrollo en un marco de estabilidad y sostenibilidad, obliga a realizar un análisis crítico de la situación del medio socioeconómico de los 37 municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria que conforman la franja costera, a los cuales es de aplicación el Plan de Ordenación del Litoral.

I.1. Población.

La región viene experimentando a lo largo del último siglo un proceso continuo de concentración de su población en el área costera.

Esta tendencia no ha hecho sino reforzarse en las últimas dos décadas: los municipios costeros concentraban 388.398 habitantes en 1981, 411.177 habitantes en 1991 y 423.167 habitantes en 2001, según el último Censo de Población de 2001, volumen que representa, respectivamente, para los años señalados el 76,4 por ciento, el 78,1 por ciento y el 79 por ciento del total de la población regional. Este alto índice contrasta mucho más si se tiene en cuenta que la superficie total de los municipios de la zona litoral es de 1241,70 Km², lo que representa solamente algo menos de la cuarta parte de la superficie regional.

Si agrupamos los 102 municipios que integran nuestra Comunidad en función de la comarca a la que pertenecen: La Costera, Liébana, Tudanca-Cabuérniga, Pas-Iguña, Asón y Reinoso, y comparamos los datos del Censo de Población de 1991 con los del 2001, se obtiene que la comarca de La Costera ha sido la única que ha visto incrementada su población, en un 3,19 por ciento. Dicha comarca es con diferencia la que más población concentra, con 465.001 habitantes en el año 2001, lo que equivale al 86,89 por ciento de la población total de la región, lo que ratifica la importante aglomeración de población en el litoral y la cuenca del Besaya.

La evolución de la población en la década 1991-2001 desde un punto de vista comarcal queda reflejada en la siguiente tabla:

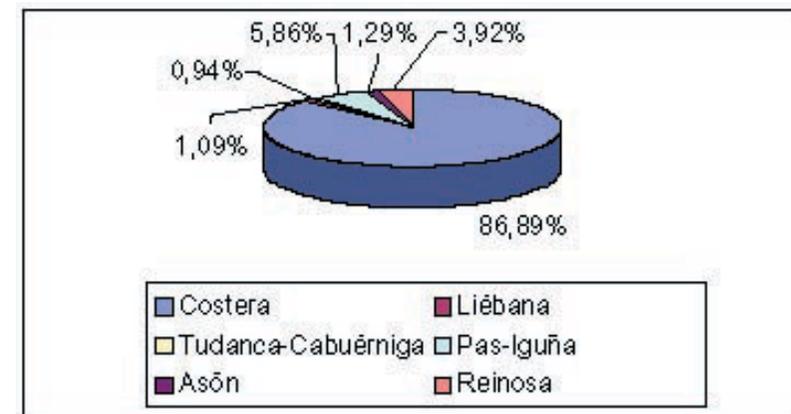
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR COMARCAS

Comarcas	1991	2001	Variación 2001-1991 (%)
Costera	450.640	465.001	3,19%
Liébana	6.360	5.839	-8,19%
Tudanca-Cabuérniga	5.729	5.049	-11,87%
Pas-Iguña	33.169	31.340	-5,48%
Asón	7.895	6.911	-12,46%
Reinoso	23.543	20.991	-10,84%
TOTAL	527.326	535.131	1,48%

Fuente: Censos de Población de 1991 y 2001, INE.

Asimismo la distribución geográfica de la población de Cantabria por comarcas para el año 2001 queda reflejada en el siguiente gráfico:

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN DE CANTABRIA AÑO 2001



Fuente: Censo de Población de 2001.

Del análisis realizado podemos concluir diciendo que los ejes articuladores de la actual distribución espacial de la población en nuestra región son dos:

1. El proceso de litoralización, que guarda relación con el declive del modelo urbano y la demanda de zonas alternativas con mejores indicadores de calidad de vida, la mayoría de las cuales se encuentran situadas en la periferia urbana (periurbanización).

2. La despoblación de las áreas rurales del interior, que sufren los efectos de la deslocalización de los recursos económicos.

1.1.2. Estructura de la población por edades.

La población de Cantabria, al igual que la española, muestra una estructura muy envejecida, que con el paso de los años se ha acentuado. La maduración de una tradición antinatalista en el seno de nuestra sociedad y el aumento de la esperanza de vida son dos de sus principales causas. El resultado es una proporción más elevada de mayores y una población joven más mermada, que reduce las posibilidades de nupcialidad y, consecuentemente, hace descender la natalidad.

Si atendemos a los datos del Censo de Población de 2001 y analizamos la estructura de la población atendiendo a la edad, nos encontramos con que el 13,22 por ciento de la población cántabra tiene menos de 16 años, el 67,65 por ciento tiene entre 16 y 64 años y por último el 19,13 por ciento tiene 65 años o más.

Si realizamos este mismo análisis en el conjunto de los 37 municipios que conforman la franja costera, vemos que la estructura poblacional por edades de estos municipios es muy similar a la media regional, destacando los municipios de Santa Cruz de Bezana que presenta el perfil demográfico menos envejecido respecto a la media regional (un 17,59 por ciento de la población tiene menos de 16 años, un 71,04 por ciento tiene entre 16 y 64 años y un 11,37 por ciento tiene 65 años o más) y Valdáliga, con el perfil demográfico más envejecido respecto a la media regional (un 11,18 por ciento de la población tiene menos de 16 años, un 63,81 por ciento tiene entre 16 y 64 años y un 25,01 por ciento tiene 65 años o más).

Los datos de la distribución de la población por edades quedan reflejados en la siguiente tabla:

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES
AÑO 2001**

Unidades Territoriales	Total Habitantes	Menores de 16 años		16 - 64 años		65 o más años	
		NP Hab	%	NP Hab	%	NP Hab	%
Cantabria	535.131	70.737	13,22	362.011	67,65	102.383	19,13
Santa Cruz de Bezana	9.149	1.609	17,59	6.500	71,04	1.040	11,37
Castro Urdiales	21.081	3.217	15,26	14.880	70,44	3.014	14,29
Valdáliga	2.495	279	11,18	1.592	63,81	624	25,01
Comillas	2.289	264	11,53	1.485	63,61	559	24,68

Fuente: Censo de Población de 2001, INE.

1.1.3. Movimientos de población.

El crecimiento de una población es el resultado de su crecimiento natural, comúnmente conocido como crecimiento vegetativo y de su saldo migratorio.

El patrón de crecimiento de la población cántabra se enmarca en el modelo demográfico español vigente desde principios de los años noventa, que se caracteriza por la consumación del proceso de transición demográfica. Entre sus características más importantes se encuentran las siguientes:

1. Crecimiento vegetativo negativo, como consecuencia de las mayores cifras de mortalidad con respecto a las de natalidad. En Cantabria para el año 2001, la tasa de crecimiento vegetativo fue del - 0,23 por ciento.
2. Tasas de natalidad decrecientes y tasas de mortalidad con una ligera tendencia al alza.
3. Elevada responsabilidad de los saldos migratorios en la compensación del saldo natural. En Cantabria la tasa de saldo migratorio, para el año 2001 fue del 0,62 por ciento, lo que hizo que se compensara el crecimiento vegetativo negativo, y se obtuviera una tasa de crecimiento real del 0,39 por ciento.

En relación con el primer y tercer aspecto, podemos decir que las bajas tasas de natalidad están estrechamente ligadas a la notable caída de la tasa de fecundidad, debido a factores sociológicos, como son la incorporación de la mujer al mercado laboral, la temprana emancipación de la mujer, la postergación de la maternidad a edades más tardías, la ampliación del período de formación y el aumento en la calidad de vida. La pertenencia de Cantabria a la franja norte del país, en la que la caída de la natalidad es más pronunciada, la convierte en una región expuesta a importantes riesgos demográficos, solamente subsanados por la acción de la inmigración neta. Al mayor número de entradas de población procedentes de otras regiones españolas, hay que sumar las fuertes corrientes inmigratorias procedentes del extranjero. De esta manera, estamos presenciando durante estos últimos años cómo el saldo migratorio está asumiendo el compromiso de contrarrestar el efecto negativo del crecimiento natural sobre el crecimiento demográfico.

Si analizamos, ahora, los movimientos de la población, tanto los naturales como los migratorios, en los municipios de la franja litoral, vemos que en su conjunto presentan un tasa de crecimiento real positiva.

Según los datos del Censo de Población del 2001, el crecimiento vegetativo, presenta un signo negativo en la mayoría de los municipios como es el caso, entre otros, de Ampuero con una tasa de crecimiento vegetativo del - 0,40 por ciento), Alfoz de Lloredo (- 0,50 por ciento) y Arnuero (- 0,30 por ciento). Entre los municipios con una tasa positiva de crecimiento vegetativo, podemos destacar el caso de Argoños (0,60 por ciento).

En lo que se refiere al saldo migratorio, decir que se ha producido en Cantabria un gran auge del proceso de periurbanización en las últimas décadas, consistente en el traslado de población desde núcleos urbanos hacia municipios o áreas periféricas, en las que la calidad de vida es apreciablemente mayor. Los datos del Censo de

Población de 2001, indican que la tasa de saldo migratorio es positiva en prácticamente la totalidad de los municipios costeros, ganando la franja costera en atractivo como lugar de residencia, frente a ciertos espacios rurales e incluso industriales.

II.2. SECTORES PRODUCTIVOS: PRIMARIO, INDUSTRIAL Y SERVICIOS.

La estructura productiva de Cantabria ha cambiado drásticamente en las dos últimas décadas al compás de las tendencias experimentadas en el conjunto de España y en los principales países industrializados. De esta manera, la crisis y pérdida de empleo en la actividad industrial y la caída del sector primario, han derivado en una creciente terciarización de la economía, representando el sector terciario el 63% del total de la producción en el año 2001.

La distribución de la renta de Cantabria por ramas de actividad en el año 2001, queda representada en la siguiente tabla:

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD (AÑO 2001)

Ramas de Actividad	Total (%)
Agricultura, Ganadería y Pesca	5
Industria incluida la energía y la construcción	32
- Energía	4
- Industria	19
- Construcción	9
Actividades de los servicios	63
- Servicios de mercado	50
- Servicios de no mercado	13

Fuente: Contabilidad Regional de España, INE.

Si analizamos, ahora la distribución de la población activa por ramas de actividad económica, observamos cómo sólo el 6 por ciento de la población activa residente en Cantabria engrosa el sector primario, mientras el sector secundario supone el 32,4 por ciento (18,9 por ciento Industria y 13,5 por ciento Construcción) y el 61,6 por ciento, el terciario.

Si realizamos este mismo análisis para el conjunto de los 37 municipios que conforman el área costera objeto de estudio, vemos que la distribución de la población activa por sectores productivos es similar a la del conjunto de la Comunidad Autónoma, si bien presenta un porcentaje superior el conjunto de la población activa residente en el área costera dedicada al sector terciario (65,2 por ciento) en detrimento del sector primario, donde la población activa residente en la franja litoral dedicada a dicho sector representa tan sólo el 3,9 por ciento.

La distribución de la población activa por sectores productivos, realizada

de una forma comparativa entre la Comunidad Autónoma de Cantabria y la franja costera, queda reflejada en la tabla adjunta:

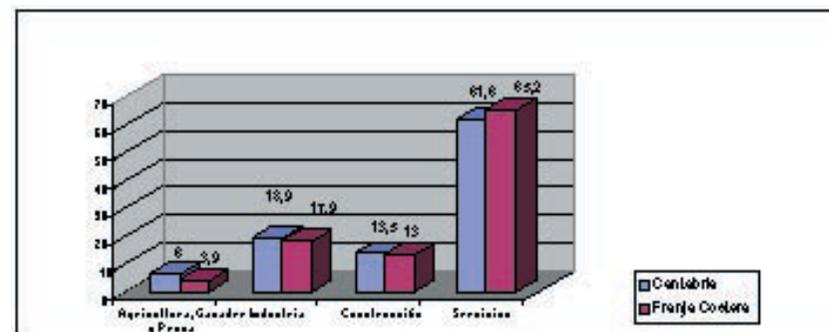
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES PRODUCTIVOS (AÑO 2001)

Sectores Productivos	Cantabria		Franja Costera	
	Población Activa	%	Población Activa	%
Agricultura, Ganadería y Pesca	12.398	6	6.537	3,9
Industria	39.216	18,9	29.809	17,9
Construcción	27.999	13,5	21.584	13
Servicios	127.796	61,6	108.607	65,2
TOTAL	207.409	100	166.537	100

Fuente: Censo de Población de 2001, INE.

La comparación entre Cantabria y la franja costera, en lo que se refiere a la distribución de la población activa por sectores productivos, se puede observar de una forma más nítida mediante el siguiente diagrama de barras:

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES PRODUCTIVOS (AÑO 2001)



Fuente: Censo de Población de 2001, INE.

Los porcentajes reflejados en los anteriores gráficos, ponen de manifiesto que la franja costera es un territorio económica y socialmente muy dinámico, donde el sector servicios es el predominante, que por sí solo sostiene más del 65,2 por ciento del empleo conjunto de dicha área. Las diferencias entre los distintos municipios de la comarca se corresponden, si exceptuamos aquellos municipios que son cabecera comarcal, con un mayor o menor grado de actividad turística, de forma que se puede deducir que la importancia de este sector será creciente, al seguir un paralelismo claro

con el fenómeno de la actividad turística. Otro tanto, es posible afirmar respecto del sector de la construcción (con un 13 por ciento de la población activa residente en dicha área) íntimamente ligado al desarrollo creciente de la segunda residencia o de la actividad turística.

Por el contrario, el sector relativo a la industria (con un 17,9 por ciento de la población activa residente en dicha área) está en regresión en la comarca costera durante los últimos años, aunque sin llegar a las cuotas de reducción que han tenido lugar en el sector primario, que por otro lado, es el que menor porcentaje ocupa (3,9 por ciento). Por eso, desde el Plan de Ordenación del Litoral (POL) se pretende dinamizar la actividad industrial incorporando, desde una visión global, una serie de actuaciones integrales estratégicas de carácter industrial que actúen de catalizadores.

II.2.1. El Sector Primario: Agricultura, ganadería y pesca.

La comarca costera de Cantabria goza de unas condiciones climáticas que permiten un crecimiento vegetativo muy alto durante prácticamente todo el año. Este hecho la diferencia notablemente del interior de la región, donde por su creciente altitud y complicada orografía, los rigores climáticos invernales persisten durante mucho más tiempo. Es importante destacar que hasta hace relativamente poco tiempo, las actividades agropecuarias han supuesto el medio de vida fundamental de la gran mayoría de los municipios costeros, siendo desplazados posteriormente por las actividades productivas enmarcadas dentro del sector terciario. Así pues, la modernización de España, especialmente impulsada desde su incorporación a la Unión Europea, ha estado acompañada de una pérdida notable de importancia cuantitativa del sector agrario en Cantabria, tanto si se analiza como actividad generadora de empleo (paso de un 18 por ciento de la población activa en 1986 a un 6 por ciento en 2001), como si se valora por su aportación al conjunto de la producción nacional (5,9 por ciento de Valor Añadido Bruto en 1995 y 5 por ciento en 2001). No obstante, hay que decir que el Sector Primario mantiene una importancia notable incluso en las economías con un mayor grado de desarrollo debido a la importancia que tiene como sector estratégico y como factor de fijación de la población para el mantenimiento del medio ambiente, ya que las tierras que no se trabajan se convierten en eriales, destacando, tal como analizaremos posteriormente, la importancia que tiene la actividad ganadera en nuestra Comunidad y más específicamente en la franja costera, a pesar de su tradicional declive.

Partiendo del nuevo modelo europeo de agricultura, propuesto en la Agenda 2000 que reforma la política agrícola común (PAC), en el que la agricultura, el desarrollo rural y la gestión del territorio se hallan estrechamente vinculados, el Plan de Ordenación del Litoral (POL), como instrumento de ordenación del territorio, contempla una delimitación de suelos de uso agrario a preservar con el objetivo de impulsar las actividades ganaderas.

Una de las novedades introducidas en el ámbito agrario por la Agenda 2000, que contiene las actuales directrices de la política agrícola común (PAC) hasta el año 2006 (incluida la revisión intermedia presentada en julio de 2002), es el intento de definición de un modelo europeo de agricultura, capaz de integrar la diversidad de situaciones de los Estados miembros en la declaración de unos principios generales

para todo el territorio de la Unión Europea.

En diversos documentos comunitarios, entre los que podemos citar "Agenda 2000. Reforma de la política agrícola común (PAC)", se coincide en señalar que "*la reforma garantizará una agricultura multifuncional, sostenible, competitiva y presente en todo el territorio europeo, incluidas las regiones con problemas particulares. Además, ha de ser una agricultura capaz de conservar el paisaje, mantener el espacio natural, contribuir de forma esencial a la vitalidad del mundo rural y responder a las preocupaciones y exigencias de los consumidores en materia de calidad y seguridad de los alimentos y de protección del medio ambiente y del bienestar de los animales*".

Posteriormente, en la conferencia convocada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, celebrada en Doñana en julio de 2001 bajo la denominación "Elementos de reflexión para el establecimiento de criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la PAC", se señalaba que en la noción de multifuncionalidad deberían de considerarse no sólo las externalidades positivas de las funciones desarrolladas por la agricultura y no retribuidas por el mercado, sino también funciones, como la ocupación del territorio, sin las cuales no es posible garantizar la viabilidad global del sistema. Y, por último, en el documento de trabajo elaborado con motivo de la reunión informal de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, celebrada en Murcia en abril de 2002, la noción de multifuncionalidad pasa a situarse en el centro del modelo europeo de agricultura, que engloba, según se especifica, tres conservaciones básicas: "*la económica, la de ocupación y ordenación del territorio, y la de conservación y mantenimiento del medio ambiente y del paisaje*".

Por tanto, a través del Plan de Ordenación del Litoral, se pretende incorporar medidas territoriales y ambientales al sistema de producción agrario que contribuyan al impulso de las actividades ganaderas en nuestra Comunidad y, en definitiva, al desarrollo rural.

Agricultura

Los datos proporcionados por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria, reflejados en la tabla adjunta, ponen de manifiesto la estructura productiva del sector agrario en toda la región, así como en el conjunto de los 37 municipios englobados dentro de la franja costera.

Nuestra Comunidad tiene una superficie de 532.134 Ha., de las cuales la mayor parte (un 53,16 por ciento) se aprovechan como terreno forestal, un 37,2 por ciento como prados y pastizales y únicamente un 1,68 por ciento como tierras de cultivo.

Por lo que se refiere a la franja costera, hay que destacar que en esta zona el mayor aprovechamiento de su superficie total (123.621 Ha.), corresponde a los prados y pastizales (con un porcentaje del 44,4 por ciento), reflejo de la gran importancia de la ganadería, seguido de los terrenos forestales (un 34,88 por ciento), y por último, un 3,37 por ciento corresponde a tierras de cultivo.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA AGRICULTURA (Ha) AÑO 2003

Aprovechamiento	Cantabria	Franja Costera
Tierras de cultivo	8.956	4.175
Prados y pastizales	197.965	54.909
Terrano forestal	282.900	43.121
Otras superficies	42.313	21.416
TOTAL	532.134	123.621

Fuente: Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria.

Asimismo la estructura productiva de la agricultura por Ha. de la franja costera, objeto de este estudio, queda mejor reflejada en el siguiente gráfico:

ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA AGRICULTURA (Ha) EN LA FRANJA COSTERA



Fuente: Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria.

Sin embargo, hay que decir que este predominio de los prados y pastizales en el conjunto de los municipios que engloban la franja costera no se reparte homogéneamente entre los mismos. Hay casos en los que los prados y pastizales ocupan una superficie muy importante, como es el caso de Marina de Cudeyo (con 2.006 Ha. de las 2.837 Ha. de superficie total, lo que equivale al 70,7 por ciento), Santillana del Mar (con 1.893 Ha. de las 2848 Ha. de superficie total, lo que representa un 66,46 por ciento) y Miengo (con 1.515 Ha. de las 2.450 Ha. de superficie total, lo que equivale a un 61,83 por ciento), mientras que en otros municipios la superficie que ocupan los prados y pastizales es más reducida, como es el caso de Santoña (con 181 Ha. de las 1.153 Ha. de superficie total, lo que equivale a un 15,7 por ciento), Santander (con 673 Ha. de las 3.476 Ha. de superficie total, lo que representa un 19,36 por ciento), y Noja (con 187 Ha.

de las 920 Ha. de superficie total, lo que equivale a un 20,32 por ciento).

En cuanto a los aprovechamientos de las tierras labradas, y según datos del Censo Agrario de 1999, podemos indicar que de las 2.948 Ha. que se utilizan como tierras de cultivo en la franja costera, la mayor parte (un 97,6 por ciento) son tierras ocupadas por cultivos herbáceos (cereales para grano, tubérculos y hortalizas), teniendo las tierras ocupadas por cultivos leñosos y, sobre todo, los barbechos y otras tierras ocupadas un carácter residual.

Respecto al régimen de tenencia de la superficie agrícola utilizada en Cantabria, los últimos datos disponibles indican que la mayor parte de la misma (un 70,8 por ciento) se tiene en propiedad. Además, una proporción nada despreciable, aunque menor que en otros sectores, se posee en régimen de arrendamiento (un 24 por ciento), dejándose para el resto de regímenes de tenencia (aparcería, cesión gratuita, etc.) porcentajes muy reducidos, tal como se refleja en la siguiente tabla:

RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA DE LAS EXPLOTACIONES

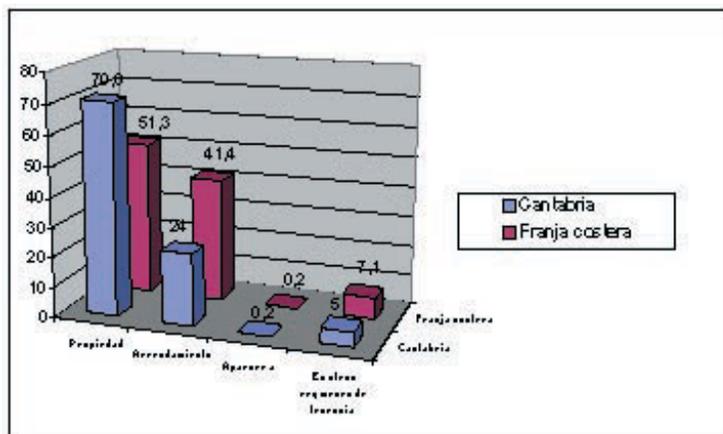
Régimen de tenencia	Cantabria		Franja costera	
	Ha	%	Ha	%
Propiedad	195.687	70,8	27.706	51,3
Arrendamiento	66.477	24	22.369	41,4
Aparcería	483	0,2	96	0,2
En otros regímenes de tenencia	13.742	5	3.785	7,1
TOTAL	276.389	100	53.956	100

Fuente: Censo Agrario 1999, INE.

En el caso de la franja costera, sin embargo, los regímenes de tenencia de las explotaciones en propiedad (un 51,3 por ciento) y arrendamiento (un 41,4 por ciento) presentan unos porcentajes similares, aunque, en cualquier caso, hay que destacar la primacía del primero.

La distribución de los diferentes regímenes de tenencia de las explotaciones en el conjunto de nuestra Comunidad y en la franja costera, puede verse mejor en este gráfico:

REGÍMENES DE TENENCIA DE LAS EXPLOTACIONES



Fuente: Censo Agrario, 1999.

En último lugar, podemos señalar algunos rasgos cualitativos del factor trabajo en la agricultura, tanto del conjunto de la Comunidad Autónoma como en la franja costera de la misma:

Como ya hemos señalado anteriormente, el empleo agrario ha sufrido una drástica reducción, alcanzando en el año 2001, cifras del 6 por ciento en el conjunto de la Comunidad y del 3,9 por ciento en la franja costera. Dichas cifras no se reparten homogéneamente entre los distintos estratos de edad, alcanzando un máximo de 24,1 por ciento y 26,1 por ciento, el grupo de personas ocupadas que ya han cumplido los 55 años en el conjunto de la Comunidad y en la franja costera, respectivamente. Esto nos indica que el grado de envejecimiento es muy superior al del resto de las actividades económicas. En la tabla adjunta se establece la distribución por grupos de edad de los titulares de las explotaciones:

Titulares personas físicas por grupos de edad	Cantabria		Franja costera	
	Titulares	%	Titulares	%
Hasta 34 años	1.552	9,1	518	7,1
De 35 a 54 años	6.994	40,6	2.772	38,1
De 55 a 64 años	4.151	24,1	1.900	26,1
De 65 años y más	4.517	26,2	2.085	28,7
TOTAL	17.224	100	7.275	100

Fuente: Censo Agrario 1999, INE.

Por otra parte, decir que el trabajo tiene un marcado carácter familiar.

Algo más de las tres cuartas partes del trabajo es realizado por los titulares de las explotaciones y por sus ayudas familiares.

Por último, hay que señalar que la mayor parte de los titulares de las explotaciones (un 83 por ciento en el conjunto de la Comunidad y un 82,2 por ciento en la franja costera) tienen como actividad principal la estrictamente agraria, tal como aparece reflejado en la tabla adjunta:

Ocupación Principal	Cantabria		Franja costera	
	Titulares	%	Titulares	%
Sólo en la Explotación	14.294	83	5.961	82,2
Otra actividad lucrativa principal	2.634	15,3	1.190	16,4
Otra actividad lucrativa secundaria	296	1,7	104	1,4
TOTAL	17.224	100	7.275	100

Fuente: Censo Agrario 1999, INE

La Ganadería.

Tal como hemos señalado anteriormente, nuestra región, como parte de la cornisa cántabra, es una de las Comunidades Autónomas en las que la ganadería tiene un peso más importante; por esta razón, y a pesar de su tradicional declive, el análisis de dicho subsector no puede faltar en un estudio sobre la economía cántabra, en general, y en la franja costera de nuestra Comunidad, en particular.

Dentro del subsector ganadero, y tal como puede observarse en el cuadro posterior y según datos de la Campaña de Saneamiento Ganadero para el año 2002, proporcionados por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria, vemos que si nos centramos en las principales especies existentes en nuestra Comunidad, el ganado bovino es el predominante (con 309.952 reses en el conjunto de la Comunidad Autónoma y con 115.044 reses en la franja costera), seguido a mucha distancia por el ganado ovino y el ganado caprino.

ESTRUCTURA DEL SUBSECTOR GANADERO POR ESPECIES (RESES) AÑO 2002

Especies ganaderas	Cantabria	Franja costera
Bovino	309.952	115.044
Ovino	69.499	17.133
Caprino	14.183	3.503

Fuente: Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Si comparamos estos datos con los del año 2001, observamos que se produce una caída en todas las especies consideradas, lo que está íntimamente relacionado con el descenso en el peso de este subsector que ya se señaló con anterioridad. No

obstante, y aunque esta caída es muy pequeña en la mayoría de los casos, resulta especialmente significativa en el ganado bovino que registra un descenso del 4,7 por ciento, al pasarse de 324.435 reses en el año 2001 a 309.952 en el año 2002, para el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Si hacemos referencia, ahora, a la especialización del sector ganadero en Cantabria no se puede dejar de lado la vertiente del comercio pecuario. Así para el año 2002, el número de cabezas concurrentes de ganado bovino, al Mercado Nacional de Ganado de Torrelavega, según datos proporcionados por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria, fue de 146.290, lo que representa un incremento del 30 por ciento respecto al año anterior. A pesar de dicho incremento, la demanda registrada, es decir, el número de ventas respecto al número total de cabezas concurrentes, fue del 99,25 por ciento, cifra superior a la obtenida en el año 2001.

Respecto al destino de cabezas de ganado, y tal como se observa en la tabla adjunta, el número de las mismas destinado al sacrificio es relativamente pequeño (12.384 cabezas del total de 145.192, lo que equivale a una cifra del 8,5 por ciento)

MOVIMIENTO COMERCIAL PECUARIO (Mercado de Torrelavega)

Periodo	Nº Cabezas		Destino del ganado	
	Concurrentes	Vendidas	Vida	Sacrificio
2001	112.286	110.663	99.483	11.180
2002	146.290	145.192	132.808	12.384

Fuente: Mercado Nacional del Ganado de Torrelavega.
Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria.

La información detallada sobre el resto del ganado concurrente (el no destinado al sacrificio) se muestra en el cuadro que aparece seguidamente, donde la mayor parte de las ventas son de recria, seguidas por las vacas y un muy reducido número de sementales.

VENTAS DE GANADO EN CANTABRIA (AÑO 2002)

	Extranjero	Provincias	Cantabria	Totales
Vacas	1.121	13.905	12.832	27.858
Recria	4.329	97.686	2.912	104.927
Sementales	23	0	0	23
Abasto	293	5.647	6.444	12.384

Fuente: Mercado Nacional de Ganado de Torrelavega.
Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca de Cantabria.

Dentro de la especialización del sector ganadero en Cantabria, debemos hacer referencia a la leche producida en nuestra región, pues es uno de los principales productos del sector. Así en el cuadro que aparece seguidamente, se muestra el destino de la leche producida durante el año 2002, pudiéndose señalar que la mayor parte de la misma se destina a la comercialización (un 94,4 por ciento), dejándose el resto para el consumo de explotación.

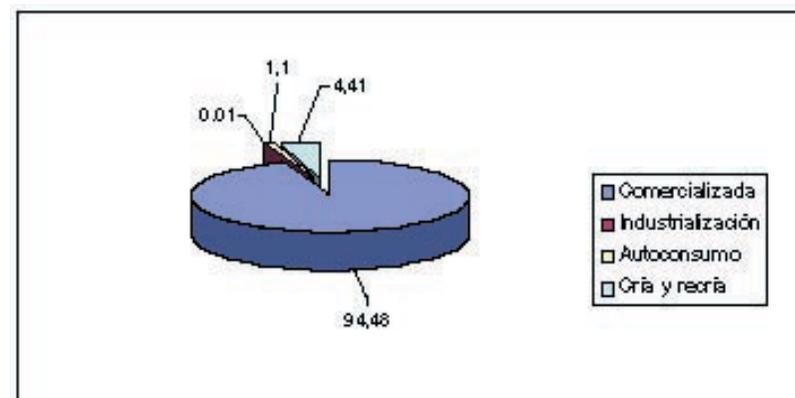
LECHE PRODUCIDA EN CANTABRIA (AÑO 2002)

	Consumo de Explotación	Comercialización	Producción total
I Trimestre	4.127	117.560	121.677
II Trimestre	11.681	140.033	151.714
III Trimestre	8.490	134.291	142.780
IV Trimestre	5.634	120.421	126.055
TOTAL	29.931	512.295	542.226

Fuente: Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria.

De forma más desagregada, el gráfico siguiente indica que un 4,41 por ciento de la leche producida se utiliza en la cría y recria, sólo un 1,10 por ciento se destina al autoconsumo y la proporción utilizada en la industrialización casera es del todo residual.

DESTINO DE LA LECHE (AÑO 2002)



Fuente: Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria.

Por último, podemos realizar un análisis pormenorizado de la distribución de las cuotas lácteas, centrándonos en primer lugar en la comparación de la distribución a escala tanto nacional como regional, para luego ver la distribución de las cuotas lácteas por estratos y en último lugar analizar la distribución de éstas por comarcas, para descender seguidamente al análisis de la distribución de las cuotas lácteas en el conjunto de los 37 municipios que conforman la franja costera.

En cuanto a la distribución de las cuotas lácteas a escala tanto nacional como regional, para el período 2002-2003, hemos de señalar que el número de titulares beneficiarios en el reparto de las cuotas se ha visto reducido en Cantabria en más de un 2,5 por ciento (pasando de 4.094 a 3.988 titulares). No obstante, hay que indicar que el descenso ha sido inferior al experimentado en el conjunto del país, cercano, en este caso, al 3,8 por ciento. Sin embargo, el total de la cuota asignada a Cantabria ha pasado de 515.615 a 522.764 toneladas, situándose nuestra región en el quinto puesto en el ranking de Comunidades, por detrás de Galicia, Castilla y León, Asturias y Cataluña. Como consecuencia directa de todo lo anterior, la cuota media por explotación a escala regional ha aumentado, con respecto al periodo anterior, en más de un 5 por ciento, y sigue situándose por encima de la media nacional. La causa principal que explica la caída del número de ganaderos, no sólo en Cantabria sino, como regla general, en todas las regiones españolas es la fuerte competencia que existe en la industria láctea. La entrada de España en la Unión Europea ha provocado profundas transformaciones en el sector primario y, en especial, en la producción lechera. Una muestra de la reestructuración del subsector ganadero, son los llamados "Planes de abandono de la producción lechera" puestos en práctica años atrás. En la tabla que se muestra seguidamente se recogen los efectos del último de dichos planes para el período 2002-2003, del cual se han beneficiado 82 ganaderos cántabros que han decidido dejar su actividad.

PLAN DE ABANDONO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA EN CANTABRIA 2002-2003

Total beneficiarios	82
Total KG abandonados	2.795.114
Total KG indemnizados	2.474.419
Total Euros indemnizados	874.501
% Grasa Media	3,48

Fuente: Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria.

Por lo que se refiere a la distribución de las cuotas lácteas y al número de explotaciones por estratos y si comparamos los datos, del período 1996/1997 con los del 2002/2003, facilitados por el Servicio de Producción Animal, reflejados en la tabla que figura seguidamente, podemos observar que las explotaciones de menor dimensión, con escasa tecnología, peor estructura productiva, con empresarios de edad avanzada y sin seguimiento, están abandonando a un ritmo acelerado. Así, desde el año 1997 la campaña actual, han desaparecido el 58 por ciento de las explotaciones con cuota menor de 50.000 Kilos. Paralelamente, en el mismo período, se han duplicado aquellas de cuota superior a 200.000 Kilos, siendo actualmente la

cuota media por explotación de 131.000 Kilos.

Ello determina que las empresas de producción de leche actuales sean más capaces de competir en el mercado, ajustarse a las nuevas exigencias y, llegado el caso, adaptar sistemas de producción adecuados a las situaciones que el futuro demande.

El contar con un sector de producción de leche cada vez más competitivo no significa, de ninguna manera, que no se vayan a originar situaciones difíciles en muchas explotaciones (las que actualmente se mantienen con costes de producción altos, con relación al precio que perciben o percibirán por su leche).

DISTRIBUCIÓN DE LAS CUOTAS LÁCTEAS POR ESTRATOS

Estratos	1996/1997		2002/2003	
	Nº Explotaciones	Cuota	Nº Explotaciones	Cuota
< 25.000 KG	2.524	29.080	537	7.774
25.000/ 50.000 KG	1.577	57.838	595	21.771
50.000/ 75.000 KG	1.038	63.824	547	33.721
75.000/ 100.000 KG	691	59.854	466	40.501
100.000/ 150.000 KG	785	94.752	709	87.101
150.000/ 200.000 KG	305	52.352	415	71.694
200.000/ 250.000 KG	147	32.567	250	55.490
250.000/ 300.000 KG	72	19.574	136	37.051
300.000/ 500.000 KG	75	28.082	244	91.325
500.000/ 1.000.000 KG	35	24.047	66	43.417
1.000.000/ 2.000.000 KG	8	9.891	19	23.095
> 2.000.000 KG	2	5.130	4	9.822
TOTALES	7.260	476.991	3.988	522.764

Nota: La cuota se expresa en toneladas.

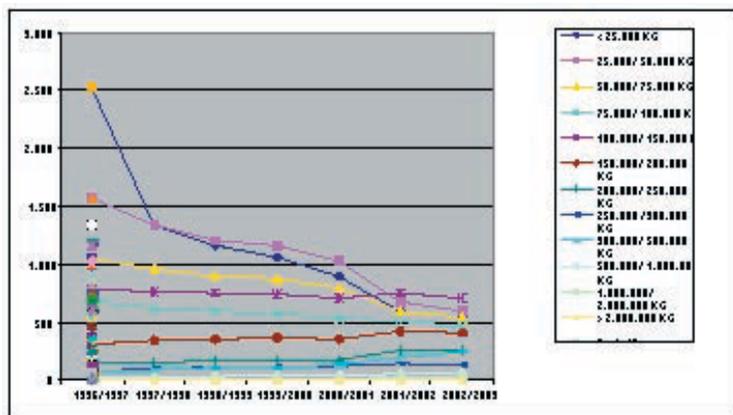
Fuente: Datos facilitados por el Servicio de Producción Animal.

En el gráfico que se muestra seguidamente se observa claramente que las explotaciones más pequeñas desaparecen, en algunos casos porque evolucionan e incrementan su cuota de referencia pero en la mayoría de ellos por abandono de actividad, bien a través de los programas de abandono oficiales, bien transfiriendo su cuota a otros productores más eficientes.

Estos abandonos se producen en la mayor parte de los casos por causas puramente biológicas y, en general, afectan a pequeñas explotaciones, sin seguimiento en su gestión que, por edad del titular y escasa dimensión, no pueden acometer las mejoras necesarias para competir en el futuro.

Es pues evidente que se tiende a un sector mejor dimensionado, en el que los ceses se producen en las explotaciones más pequeñas, siendo las de tamaño medio y grande las que aumentan su cantidad de referencia.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPLOTACIONES POR ESTRATOS AÑOS 1996-2002



En último lugar, la distribución de las cuotas lácteas por comarcas para el período 1996-2002, aparece reflejado en la tabla adjunta. Los datos que aparecen en dicha tabla ponen de manifiesto que la comarca costera es sin lugar a dudas la comarca que concentra un mayor número de explotaciones y, por tanto, la que mayor cuota láctea tiene asignada. Si comparamos los datos del período 1996/1997 con los datos del 2002/2003, vemos que en la comarca costera el número de explotaciones ha descendido (pasando de 4.666 a 2.540 explotaciones, lo que equivale a una disminución del 45,5 por ciento), sin embargo la cuota láctea asignada ha aumentado, pasando de 356.345.135 a 389.226.779 Kgs., lo que equivale a un aumento de la cuota de un 9,22 por ciento.

DISTRIBUCIÓN DE LAS CUOTAS LÁCTEAS POR COMARCAS AÑOS 1996-2002

Comarca	1996/1997		2002/2003	
	Cuota	Nº Explotaciones	Cuota	Nº Explotaciones
Costera	356.345.135	4.666	389.226.779	2.540
Liébana	5.700.896	272	3.310.882	106
Tudanca - Cabuérniga	2.172.372	69	2.005.818	14
Pas - Iguña	54.879.315	1.274	65.886.880	743
Asón	41.427.870	644	46.329.803	424
Campo	16.207.935	333	15.694.038	140
TOTAL	476.733.463	7.258	522.454.200	3.967

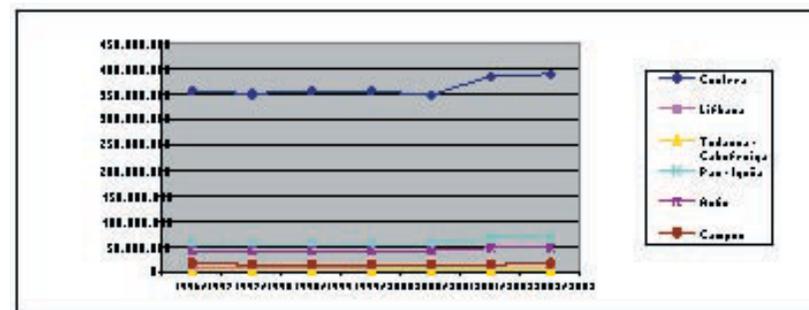
Nota 1: La cuota se expresa en KG.

Nota 2: Las diferencias que surgen con el total por estratos son cuotas de municipios desconocidos.

Fuente: Datos facilitados por el Servicio de Producción Animal.

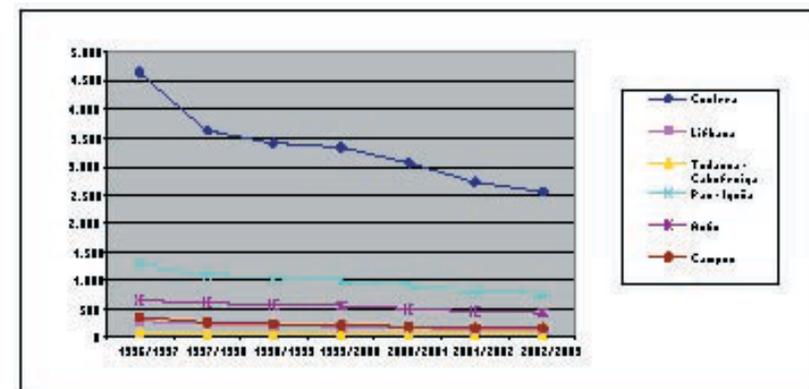
Mediante el siguiente gráfico podemos ver la evolución de las cuotas lácteas por comarcas, para el período 1996 – 2002 :

EVOLUCIÓN DE LA CUOTA POR COMARCAS. AÑOS 1996 – 2002.



La evolución del número de explotaciones por comarcas para el período 1996 – 2002, queda reflejada en el siguiente gráfico:

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPLOTACIONES POR COMARCAS AÑOS 1996 – 2002



Podemos ahora, para finalizar con el análisis del subsector ganadero, comparar los datos de la distribución de la cuota láctea asignada a 1 de abril de 2002, en el conjunto de la Comunidad con las de los 37 municipios que conforman la franja costera.

CUOTA LECHERA ASIGNADA A 1 DE ABRIL DE 2002

Unidad territorial	Nº Explotaciones	Cuota láctea	Cuota media kg/ explotación
Cantabria	3.988	522.764.206	131.084
Franja costera	1.688	273.800.701	162.204

Fuente: Datos facilitados por el Servicio de Producción Animal.

De los datos comprendidos en el cuadro anterior, se observa que en la franja costera existen 1.688 explotaciones del total de las 3.988 que existen en nuestra Comunidad, lo que representa un 42,3 por ciento del total regional. La cuota láctea asignada al conjunto de los 37 municipios de la franja costera es de 273.800.701 Kg., lo que equivale al 52,3 por ciento del total regional.

Si desagregamos ahora los datos a nivel municipal, observamos que dentro del conjunto de los municipios que conforman la franja costera destacan, en cuanto al número de explotaciones, el municipio de Voto (con 151 explotaciones y con una cuota láctea asignada de 20.215.555 Kg., superando, por tanto, a la media regional en cuanto a la cuota media / explotación), Piélagos (con 119 explotaciones, con una cuota láctea asignada de 17.592.285 Kg., superando a la media regional en cuanto a la cuota media / explotación) y Ribamontán al Mar (con 94 explotaciones, con una cuota asignada de 27.590.416 Kg., superando con creces a la cuota media / explotación regional). En el otro extremo, podemos destacar los siguientes municipios con menor número de explotaciones y cuota asignada como son, entre otros, Noja (con 1 explotación ganadera y una cuota asignada de 13.031 Kg.), Santoña (con 4 explotaciones y una cuota asignada de 1.781.411 Kg., superando con creces a la media regional en cuanto a la cuota media / explotación) y por último Colindres (con 6 explotaciones y una cuota asignada de 750.257 Kg., siendo, por tanto, la cuota media / explotación inferior a la media regional).

Del análisis actual del subsector ganadero realizado, se desprende que en Cantabria los últimos procesos ligados a la asignación y transferencia de cuotas han definido de forma muy clara una zona de especialización lechera en la zona oriental que concentra la producción de lo que antes se obtenía en toda la región. Se aprecia, sin embargo una tendencia recesiva en los valles y una mayor concentración en la zona costera, incluida la parte occidental.

Como ya se ha indicado anteriormente, las explotaciones de menor dimensión están desapareciendo a un ritmo acelerado, en algunos casos porque evolucionan e incrementan su cuota de referencia pero en la mayoría de ellos por abandono de su

actividad, bien a través de los programas de abandono oficiales, bien transfiriendo su cuota a otros productores más eficientes, tendiéndose, por tanto, a un sector mejor dimensionado en el conjunto de nuestra Comunidad y en la comarca costera en particular, al ser una de las zonas donde mayor número de explotaciones se concentra y, por tanto, la que mayor cuota láctea tiene asignada. Este mejor dimensionamiento actúa como factor de atracción de una industria que se dirige a la captación de la oferta de mayor calidad y de las explotaciones con mayor capacidad de producción, reforzada por su participación en asociaciones de productores. Asimismo el descenso del precio de la leche está facilitando la continuidad del proceso de abandono y la transferencia de cuota, sobre todo por la estabilidad de cuotas a corto plazo que se prevé, donde la previsible permanencia de las mismas hasta el año 2008 e incluso hasta el 2015, garantiza una renta que, para la mayor parte de estas explotaciones, es suficientemente solvente, a pesar de la reducción de la tasa de beneficio.

Así pues, vemos que el principal problema para el mantenimiento de las explotaciones lecheras no es de carácter productivo y estructural, sino de carácter territorial, como es el caso de la especulación urbana, que ha empezado ya a reducir las expectativas de mantenimiento de muchas explotaciones en esta comarca costera de fuerte especialización lechera.

Efectivamente la zona costera oriental se halla sometida a una enorme presión urbanística, favorecida por las infraestructuras que facilitan el acceso de la población vasca a zonas atractivas por el menor precio de las viviendas, a lo que se suma el fenómeno de las urbanizaciones rurales, la tradición turística y la demanda creciente de segundas residencias.

Este fenómeno no sólo compite ventajosamente con la actividad agraria, haciendo que muchas buenas explotaciones sucumban ante las atractivas ofertas de venta para suelo urbano, sino que además eleva fuertemente los precios de la tierra agrícola, introduciendo un factor más de dificultad al crecimiento de las explotaciones.

Para evitar la pérdida de estas explotaciones y de su capacidad productiva y potenciar su papel en la gestión del territorio y en la protección del medioambiente, desde el Plan de Ordenación del Litoral, como instrumento de ordenación del territorio, se adoptan una serie de medidas dirigidas a la preservación del suelo agrario, y en definitiva al impulso de las actividades ganaderas, con el objetivo de contribuir al desarrollo rural, protegiendo, por un lado, la agricultura periurbana en aquellos espacios con usos agrarios consolidados que dispongan de los suelos agrarios de mayor calidad productiva y, por otro lado, preservando el sistema de instalaciones agrarias tradicionales asociadas a la estructura histórica del territorio, estableciendo criterios de transformación – constructiva y de uso- de estas construcciones compatibles con la protección de los usos agrarios en su entorno.

La Pesca.

Cantabria siempre ha vivido volcada hacia el mar y ha sido tradicionalmente una región pesquera, lo cual ha traído aparejada la aparición de una industria de transformación, fundamentalmente conservera.

Si anteriormente comentábamos la importancia de la ganadería en Cantabria, parece obligado hacer también una referencia a la relevancia que ostenta el subsector pesquero en nuestra región, siendo éste la principal fuente de ingresos de un buen número de familias de Cantabria.

No obstante, el subsector pesquero no se escapa del proceso de declive que está presente en todo el sector primario: la flota pesquera se está reduciendo de forma progresiva en los últimos años debido a los avances tecnológicos acaecidos. Los barcos más antiguos están siendo sustituidos por embarcaciones más modernas. De hecho, en la actualidad existen una serie de ayudas comunitarias que tratan de renovar y modernizar la flota pesquera, así como mejorar la infraestructura de los puertos.

El principal problema con el que se encuentra la flota pesquera en nuestra región, además de los efectos provocados por el hundimiento del petrolero "Prestige", es el progresivo agotamiento de los caladeros, debido a lo cual se intenta llevar a las embarcaciones a caladeros más lejanos y, por lo tanto, menos explotados.

Una aproximación a la estructura del subsector pesquero puede llevarse a cabo revisando los desembarcos de pesca en los principales puertos, durante el año 2002, según datos proporcionados por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria. Del análisis de los datos de la tabla adjunta, observamos que hay dos puertos que ostentan un papel preponderante sobre el resto: Santander y Santoña.

DESEMBARCOS DE PESCA EN EL AÑO 2002

Puertos	Volumen		Valor	
	Kgs	%	Euros	%
Castro Urdiales	133.906,10	0,52	607.604,84	2,03
Colindres	2.495.952,00	9,76	2.315.988,08	7,74
Laredo	1.647.914,00	6,44	775.269,02	2,59
San Vicente de la Barquera	1.142.239,82	4,47	2.414.964,13	8,07
Santander	6.734.146,65	26,32	14.492.723,35	48,45
Santoña	12.882.623,99	50,36	8.969.648,60	29,99
Suances	546.040,21	2,13	337.765,21	1,13
Comillas (M)				
TOTAL	25.582.022,77	100	29.913.963,23	100

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2002.

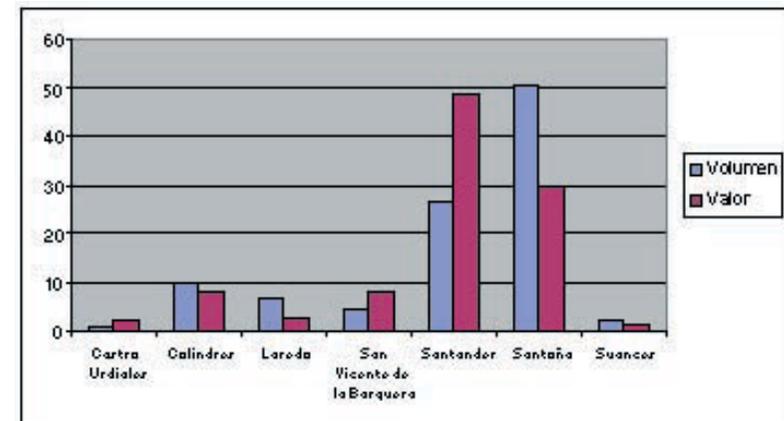
(*) La pesca desembarcada en este puerto se subasta en las Cofradías de Santander y San Vicente de la Barquera.

Si nos referimos al volumen de pesca desembarcada (expresado en Kg.), es el puerto de Santoña el que presenta unas cifras más elevadas (un 50,36 por ciento), mientras que el puerto de Santander se encuentra a la cabeza si hacemos referencia al

valor del pescado que llega al puerto (un 48,45 por ciento). Ya muy lejos se encuentran los puertos de Colindres y San Vicente de la Barquera, representando la pesca desembarcada en Castro Urdiales, Laredo y Suances porcentajes muy pequeños del total, tanto en volumen como en valor.

La participación de los distintos puertos en los desembarcos de pesca, para el año 2002, en términos de volumen desembarcado y valor del desembarco, aparece reflejada en el siguiente gráfico:

PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS PUERTOS EN LOS DESEMBARCOS DE PESCA EN EL AÑO 2002



Fuente: Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria.

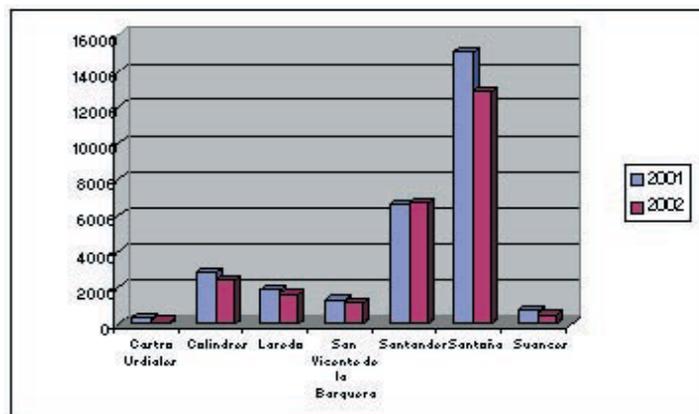
Para analizar la evolución del subsector pesquero, procederemos a comparar los datos del año 2002 con los datos del año anterior. En cuanto al volumen de pesca desembarcada, decir que en el año 2001 el desembarco total fue de 28.931.399,43 Kg., lo que refleja una caída del 11,5 por ciento, dato negativo por sí solo y que se confirma si lo comparamos con la caída del valor de los desembarcos, que ha sido cercano al 11,7 por ciento.

Si este mismo análisis lo realizamos en cada uno de los puertos cántabros, las cifras ponen de relieve que, en términos de volumen de desembarcos, el puerto más afectado ha sido el de Castro Urdiales (con una caída del 57,15 por ciento), seguido del puerto de Suances (con una caída del 28,8 por ciento). En términos de valor de los desembarcos el puerto que más ha sufrido la crisis continúa siendo el de Castro Urdiales (con un descenso cercano al 30 por ciento), seguido, sin embargo, por el de Santoña (con una caída cercana al 18 por ciento). Sin embargo, hay que señalar que los malos resultados del puerto de Castro Urdiales en el último año se han debido a la modificación efectuada en sus infraestructuras pesqueras, lo cual ha provocado un

desvió de la pesca hacia el puerto de Colindres.

La comparación entre el volumen de pesca desembarcado en los diferentes puertos, para los años 2001 y 2002, aparece reflejado en el siguiente diagrama de barras:

DESEMBARCO DE LA PESCA POR PUERTOS



Nota 1: Los datos aparecen expresados en toneladas.

Fuente: Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria.

Podemos concluir el análisis del subsector pesquero mediante el estudio del destino de las diferentes especies desembarcadas en el año 2002, según los datos proporcionados por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria.

DESTINO DE LAS ESPECIES DESEMBARCADAS (AÑO 2002)

Puerto	Población	Fabricación y conservas	Frío y Hielo	Exportación	TOTAL €
Cartia Urdiales			100,91		100,91
Laredo		700,72	21,63		1.641,51
Colindres	15,45	2751,2	2204,06		2.495,55
Santón			12.372,62		12.372,62
Santander	4.125,04		2.005,16		6.794,15
Suances			246,04		246,04
San Vicente de la Barquera			209,72	213,45	1.142,24
TOTAL €	4.140,49	1.005,92	12.813,43	213,45	25.582,02

Puerto	Población	Fabricación y conservas	Frío y Hielo	Exportación	TOTAL €
Cartia Urdiales			60,76		60,76
Laredo		275,76	456,51		1.152,31
Colindres	0,94	602,13	1.112,73		2.115,06
Santón			3.969,65		3.969,65
Santander	6.445,04		3.050,40		14.492,79
Suances			607,11		607,11
San Vicente de la Barquera			1.250,60	254,65	3.414,25
TOTAL €	6.445,98	927,89	6.201,64	654,65	22.210,22

Nota: Los datos aparecen representados en toneladas y en miles de euros.

Fuente: Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria.

Como se observa de los datos comprendidos en las tablas anteriores, el principal destino que se le ha dado durante el año 2002 a la pesca desembarcada en Cantabria ha sido el de fresco y plaza, con 19.614,21 toneladas de un total de 25.582,02. No obstante, también destacan tanto el volumen como el valor de la pesca que se destina a la exportación. Un peso bastante inferior ostenta, sin embargo, la parte de la pesca destinado a la fabricación y conservas.

II.2.2. Sector Industria.

El sector Industrial en la economía cántabra ha sido históricamente muy destacado, pero la imagen de Cantabria como una región de fuerte impronta industrial constituye, en buena medida una imagen del pasado. A partir de la década de los setenta la industria cántabra ha experimentado un proceso regresivo de grandes dimensiones que, en la actualidad, parece que ha concluido.

Es importante recalcar la importancia que tiene este sector, ya que su crecimiento implica el crecimiento del resto de sectores, debido al efecto de arrastre que tiene. Tanto los servicios como el sector primario dependen, para su desarrollo, de la expansión del sector industrial: por un lado, por depender de la demanda que reciben de éste y, por otro, porque el sector industrial les proporciona medios de producción insustituibles.

En Cantabria, en el año 2001, el sector industrial aportó un 19 por ciento al conjunto de la producción nacional, estando un 18,9 por ciento de la población activa residente en Cantabria empleada en dicho sector. Si realizamos este mismo análisis para el conjunto de los 37 municipios que conforman el área costera objeto de estudio, vemos que el 17,9 por ciento de la población activa residente en la franja costera se encontraba en el 2001 empleada en dicho sector, según el último Censo de Población de 2001.

Podemos pasar ahora a analizar la estructura industrial cántabra por volumen de ventas, para lo cual utilizamos los datos proporcionados por la última Encuesta Industrial Anual de Productos (EIAP) para el año 2001.

Tal como se refleja en el cuadro que se muestra seguidamente, el valor de las ventas de los productos fabricados en Cantabria alcanzó, en el citado año, una

cifra de 4.074 millones de euros, lo cual supone un incremento de más del 5 por ciento respecto al año anterior (con unas ventas de 3.867 millones de euros).

VALOR DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS POR GRUPOS DE ACTIVIDAD EN CANTABRIA (AÑO 2001)

Agrupaciones	2001
Alimentación, bebida y tabaco	587
Textil y confección	103
Cuero y calzado	(*)
Madera y corcho	66
Papel, artes gráficas y edición	105
Químicas	453
Manufacturas de caucho y plástico	176
Productos minerales no metálicos	202
Producción, 1ª transformación y fundición de metales	654
Productos metálicos	523
Maquinaria y equipo, óptica y similares	264
Material eléctrico y electrónico	510
Material de transporte	403
Otras industrias manufactureras	(*)
Total	4.074

(*) No se aportan las cifras al alcanzar un valor residual.

Los datos vienen expresados en millones de euros.

Fuente: Encuesta Industrial Anual de Productos (EIAP), INE.

Dentro del valor total de las ventas de los productos fabricados en Cantabria, el peso más importante lo representan, por este orden, las siguientes ramas:

1. La rama de producción, primera transformación y fundición de metales, con unas ventas de 654 millones de euros.
2. La rama de alimentos, bebidas y tabaco con unas ventas de 587 millones de euros. La industria alimentaria es la que cuenta con mayor número de empresas en Cantabria. Sin embargo en los últimos años presenta una contracción importante en volumen total (con un descenso del volumen de ventas del 14 por ciento con respecto al año anterior), y uno de sus mayores problemas es la atomización del sector con ratios bajos de empleados por empresa.
3. La rama de productos metálicos con un volumen de ventas de 523 millones de euros. La metalurgia a pesar de no ser un sector muy moderno, es uno de los que más inversiones reciben en Cantabria. Destaca la subrama de carpintería metálica y el de cisternas, depósitos y contenedores de

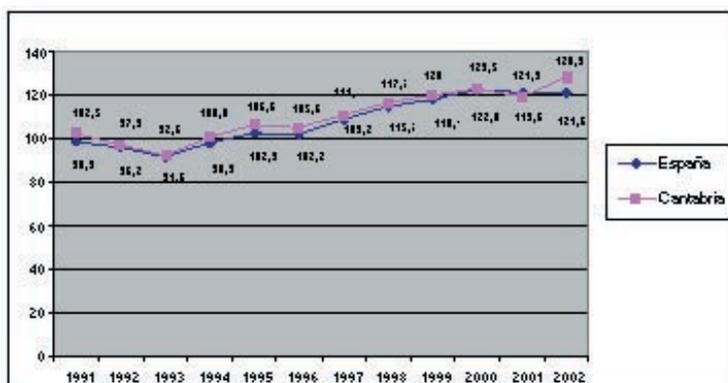
metal. Está altamente disperso en Cantabria, pudiéndose destacar que una proporción importante y la mayor parte de las exportaciones se concentran en los sectores de fabricación de productos básicos de hierro, acero y aleaciones, fundición, fabricación de productos de alambre y fabricación de generadores de vapor. Los principales centros de producción en el litoral de Cantabria se localizan en el entorno de la Bahía de Santander y Torrelavega.

4. La rama de material eléctrico y electrónico con unas ventas de 510 millones de euros. Es uno de los sectores más modernos de la economía cántabra, con mayor capacidad de generación de empleo y que mayores inversiones está recabando. Se encuentra muy concentrada, la mayoría de las plantas se localizan en Camargo y Santander, mereciendo ser destacada además la planta de Bosch en Trento.
5. La rama de la industria química con un volumen de ventas de 453 millones de euros, representando por tanto un 11,11 por ciento del total cántabro. Se encuentra, fundamentalmente emplazada en el entorno del eje de Santander, Torrelavega, Bahía de Santander y Castro Urdiales. Algunos ejemplos característicos son Solvay y Lignotech en Torrelavega, Dynasol en Marina de Cudeyo y Derivados del Flúor e Iberia Ashland Chemical en Castro Urdiales.

En la vertiente contraria, esto es, dentro de las ramas que menor porcentaje de las ventas de productos cántabros poseen, hay que destacar el nulo peso que ostentan ramas como la del cuero y calzado y la rama de otras industrias manufactureras.

Una forma alternativa de analizar la evolución del sector industrial es atendiendo al devenir del Índice de Producción Industrial (IPI) durante la última década. Cabe destacar que el mismo ha seguido una tendencia creciente desde 1996, truncada solamente en el año 2001; sin embargo, y como también se observa en el gráfico que se muestra seguidamente, en el año 2002 se ha retomado dicha tendencia y, además, de forma mucho más abrupta que en el conjunto del país. El valor regional ha pasado de 119,6 a 128,3, mientras que el nacional lo ha hecho de 121,3 a 121,6.

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (media anual, año base 1990 = 100)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE.

Por último, un indicador alternativo para analizar la evolución del sector industrial en Cantabria, serían los datos de la inversión industrial en Cantabria que aparecen reflejados en la siguiente tabla. Observamos que el número de nuevas empresas creadas en nuestra región a lo largo del año 2002 ha caído un 22,4 por ciento respecto al año anterior (298 empresas frente a 384).

Como no podía ser de otro modo, junto a este marcado descenso se ha producido una caída, incluso más acentuada, de la inversión, de la potencia instalada y del personal utilizado por esas nuevas industrias. Asimismo, el número de ampliaciones y reducciones también ha descendido, aunque en este caso destaca el hecho de que a pesar de esa caída, las inversiones han aumentado en más de un 25 por ciento. Por otro lado, y aunque el número total de altas se ha reducido en una cifra superior al 30 por ciento, cabe subrayar que las mismas continúan siendo muy superiores a las bajas (511 frente a 109).

INVERSIÓN INDUSTRIAL EN CANTABRIA

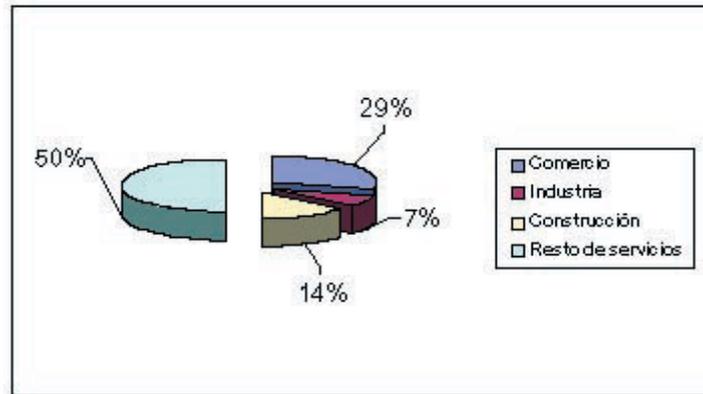
	2001	2002	Variación 2002 - 2001 (%)
Nuevas Industrias:			
Número	384	298	-22,4
Inversión (miles de euros)	149.426	41.432	-72,27
Potencia Instalada (Kw)	31.534	8.186	-74,04
Personal	1.978	1.586	-19,82
Ampliaciones o Modificaciones:			
Número	407	213	-47,67
Inversiones (miles de euros)	35.084	44.412	27
Potencia Instalada (Kw)	9.708	3.829	-60,86
Personal	804	388	-51,74
Total altas:			
Número	791	511	-35,4
Inversiones (miles de euros)	184.520	85.844	-53,48
Potencia Instalada (Kw)	41.242	12.016	-70,86
Personal	2.782	1.974	-29,04
Total bajas:			
Número	158	109	-31,01
Inversiones (miles de euros)	7.961	2.220	-72,11
Potencia Instalada (Kw)	6.072	1.576	-74,04
Personal	543	465	-14,36

Fuente: Dirección General de Industria del Gobierno de Cantabria.

A continuación, y haciendo uso de los datos del Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE), podemos hacer un repaso de la distribución de las empresas y los asalariados en los cuatro principales sectores económicos, prestando especial atención al caso que estamos analizando, el sector industrial. Asimismo, se hace un repaso del tamaño empresarial en Cantabria.

El gráfico que figura seguidamente pone de manifiesto que la economía de Cantabria se encuentra muy terciarizada, con un 29 por ciento de las empresas en el sector del comercio y la mitad de las mismas concentradas en el epígrafe "resto de servicios". Este hecho es un síntoma común a todas las economías desarrolladas. Con respecto a la industria, los resultados indican que el 7 por ciento de las empresas son industriales (el número de empresas clasificadas dentro del sector industrial asciende a 2.897).

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS (AÑO 2002)



Fuente: Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE).

Los subsectores industriales con mayor concentración de empresas corresponden a la fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (con 461 empresas), industria de productos alimenticios y bebidas (418 empresas) e industria de madera y corcho (excepto muebles), cestería y espartería (334 empresas).

De estos 2.897 establecimientos industriales, en la franja costera objeto de estudio, se concentran 2.158 establecimientos industriales. Por municipios podemos destacar, entre los que mayor número de establecimientos industriales concentran, los casos de Santander (con 651 establecimientos industriales), Camargo (con 267) y Torrelavega (con 235). En el extremo opuesto, entre los municipios que concentran menor número de establecimientos industriales, podemos destacar los siguientes: Limpías (con 5 establecimientos), Ribamontán al Monte (6 establecimientos) y Argoños (con 7 establecimientos).

En lo que respecta a los asalariados por sectores económicos, y como no podía ser de otro modo, los datos continúan reflejando la importancia del sector terciario (61 por ciento de los asalariados). Sin embargo, el peso del sector industrial es mucho mayor, ya que éste concentra el 24 por ciento de los trabajadores de nuestra región. La construcción y, sobre todo, la agricultura, representan porcentajes mucho menores (un 14 por ciento y un 2 por ciento, respectivamente).

En cuanto a la distribución de los locales activos, las cifras siguen mostrando el papel preponderante de los servicios (con un 30 por ciento de locales comerciales y un 50 por ciento el resto de los servicios). El porcentaje de los locales activos dedicados a la industria representan un porcentaje del 7 por ciento. Como parece lógico la distribución de las oficinas, fábricas, almacenes, etc..., es muy similar a la que se obtiene

para las empresas y, tal como ocurría en ese caso, no ha variado prácticamente en el último año.

Si analizamos ahora la distribución de las empresas por número de empleados, observamos que la mayor parte de las empresas con domicilio social en Cantabria son empresas de reducida dimensión (más de 70 por ciento); dentro de ellas, incluso la mayor parte no tiene asalariados (un 33,12 por ciento), representando las empresas con 1 ó 2 asalariados el 23,38 por ciento y las de tres a cinco un 13,89 por ciento. En la vertiente contraria, y si, de forma arbitraria consideramos como gran empresa a aquella que posee al menos 100 asalariados, éstas constituyen solamente el 1,7 por ciento del tejido industrial cántabro.

Del análisis realizado del sector industrial en Cantabria, se observa la necesidad de adoptar una serie de medidas tendentes a potenciar la industria y atraer nuevas inversiones a nuestra Comunidad y a la franja costera, en particular, al haber sido ésta una zona tradicionalmente industrial y donde se concentra actualmente el mayor porcentaje de actividad en el sector servicios de toda la región.

Dichas medidas, tendentes a incentivar la industria como fuente generadora de riqueza, deben contribuir a conseguir los retos de la política industrial de la Unión Europea identificados en la Comunicación de la Comisión Europea, de 11 de diciembre de 2002, sobre la política industrial en la Europa ampliada, que fueron ya señalados en los Consejos Europeos de Lisboa y de Gotemburgo, celebrados en los años 2000 y 2001, respectivamente.

Los principales retos a los que la política industrial de la Unión Europea se debe enfrentar son:

1. **La globalización.** Es uno de los factores de cambio fundamentales de las sociedades contemporáneas que permite propagar con gran rapidez informaciones y cambios en los mercados internacionales que, sin duda, contribuyen a incrementar la competencia.
2. **La evolución tecnológica.** Se trata de combinar las tecnologías de la información y de la comunicación, las nuevas técnicas administrativas y organizativas y el desarrollo de una mano de obra cualificada, para permitir una mejora sustancial de la competitividad de la industria.
3. **Innovación y espíritu de empresa.** La competitividad de las empresas se basa entre otras cosas en la creación permanente de nuevas empresas y en el crecimiento de las existentes, sobre todo en una fase de progreso tecnológica rápida.
4. **Desarrollo sostenible.** Tal objetivo con sus tres pilares económico, social y medioambiental, fuerza a la política industrial a satisfacer las crecientes demandas sociales y ambientales de los ciudadanos. Los alentadores pasos que se han dado ya para desvincular la producción industrial de la Unión Europea y algunos de las más importantes emisiones contaminantes han demostrado que la industria puede aumentar su competitividad y garantizar la protección del medio ambiente si cuenta con el apoyo de

una combinación de políticas adecuadas, entre las cuales cabe citar las políticas social, de empleo, las políticas de protección del consumidor y salud pública, protección del medio ambiente y responsabilidad social de las empresas.

Los retos de la política industrial de la Unión Europea, señalados anteriormente, tienen como objetivo final el garantizar la competitividad de la industria comunitaria.

A escala nacional podemos decir que la política industrial llevada a cabo en nuestro país debe contribuir a garantizar la competitividad de la industria y puede hacerlo aclimatando técnicas y productos en capas de demanda interior que permitan también la exportación. Finalmente se puede tener una línea de desarrollo de la competitividad-calidad que se extienda cada vez más en cantidad que no se base sólo sobre el mercado interior sino también en el exterior, con la condición de aclimatar localmente el producto, un producto que es representativo de otras demandas externas.

El interés consiste en que a pesar de la globalización, para líneas de productos particulares el mercado interno conserve su sentido y se constituya en la base de preparación de la competitividad. En el plano práctico implica el adoptar políticas que ayuden a reforzar la calidad y la modernización técnica mediante instrumentos que permitan asegurar la adaptación a las nuevas normas técnicas así como la certificación desde el punto de vista de los estándares, tanto para los equipos como para los productos.

En este sentido, decir que una de las medidas más adecuadas para favorecer la competitividad de la industria, es la de concentrar un conjunto de recursos alrededor de una línea de productos, aprovechando de esta manera las ventajas que ofrecen las economías de aglomeración. Dentro de las economías de aglomeración podemos destacar a las economías externas de localización que surgen de la concentración de empresas de actividad similar en un área geográfica muy restringida, facilitando de esta manera, la interrelación funcional de las distintas actividades sectoriales y en definitiva contribuyendo al impulso del sector industrial, en base a las relaciones que se establecen entre las distintas actividades.

Por tanto, la implantación geográfica de los suelos industriales es uno de los mayores retos a los que debe enfrentarse nuestra región. La globalización en la que estamos inmersos hace de estos espacios, lugares mucho más exigentes ya que su capacidad para incorporarse a un mercado de mayor escala requiere de un alto nivel infraestructural. Igualmente las exigencias sociales y culturales hacia estos espacios, junto con su propia evolución tecnológica, los obliga a lograr una esmerada implantación, capaz de reconciliar la preservación de los valores existentes en el lugar que ocupan con la máxima capacidad productiva. Por todo ello, es necesaria su ordenación desde los instrumentos de planificación territorial, capaces desde su visión integral del territorio de plantear su adecuada localización y tratamiento. En este sentido, el Plan de Ordenación del Litoral (POL) establece las garantías necesarias, mediante el desarrollo de las Actuaciones Integrales Estratégicas Industriales, para el desarrollo de estos espacios industriales en torno a importantes nudos de comunicaciones que sean capaces de dinamizar el sector industrial al configurarse como verdaderos focos de atracción de las ventajas que ofrecen las economías de aglomeración.

Las Actuaciones Integrales Estratégicas Industriales propuestas responden a la necesidad de ampliar la oferta de suelo industrial de nuestra Comunidad y superar con el planeamiento de escala territorial las dificultades existentes en los municipios a la hora de tramitar modificaciones para dotar al municipio o a la Comunidad de dichos suelos.

Es conveniente recordar que dada la carencia histórica de suelo industrial adolecida por Cantabria, el Gobierno de Cantabria ha actuado en dicha materia desde tres vertientes: la Consejería de Industria, la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamientos del Suelo (SEPEs) y la Sociedad Estatal de Participaciones Empresariales (SEPI).

En principio, la actuación llevada a cabo se centró sobre la Consejería de Industria, mediante la Dirección General de Industria, creándose el 22 de diciembre de 1998 la Sociedad Suelo Industrial de Cantabria, S.L. (SICAN, S.L.), cuyo principal objetivo es el desarrollo de suelo industrial para la implantación de nueva industria y el desarrollo de un tejido industrial armónico en nuestra región.

La promoción del suelo industrial desde el ejecutivo regional está orientada al equilibrio territorial, se busca crear "espacios industriales comarcales" adecuadamente distribuidos que ayuden a la instalación de grandes empresas en la región. Como es lógico, la distribución de los polígonos industriales a lo largo de la geografía regional se encuentra condicionada por las principales vías de comunicación, cuya mejora está favoreciendo en gran medida el poder de atracción de los polígonos de Cantabria. De hecho, uno de los principales reclamos de las empresas que plantean instalarse en nuestra Comunidad es que los polígonos industriales se encuentren lo más cercanos posibles a vías rápidas de comunicación.

Desde SICAN se está impulsando una completa red de polígonos industriales distribuidos en torno a los principales ejes de comunicación de la Comunidad Autónoma, cuya inversión asciende a más de 270 millones de euros. En total, el suelo de iniciativa pública alcanzará los 6,9 millones de metros cuadrados, distribuidos en dieciocho polígonos, de los cuales ya se han ejecutado nueve: El Vallegón (Castro Urdiales), Marrón (Ampuero), Las Marismas (Santoña), Ambrosero (Bárcena de Cicero), El Bosque (Entrambasaguas), Guarnizo (Astillero), Requejada (Polanco), Las Navas (Cabezón de la Sal) y el Parque Empresarial de Cantabria (Astillero) que se realiza con la colaboración de la SEPI y el Ayuntamiento de Astillero. Estos nueve polígonos han supuesto una inversión de 44 millones de euros.

ACTUACIONES EJECUTADAS EN MATERIA DE SUELO INDUSTRIAL

AÑO	ACTUACIÓN	SUPERFICIE (m ²)
1997	El Vallegón (1ª Fase)	142.000
1997	Polígono de las Marismas	122.036
1998	Polígono de Marrón	19.740
1999	Polígono El Bosque	134.152
2000	Polígono Guarnizo	25.640
2000	Polígono Ambroso (1ª y 2ª Fase)	81.583
2001	Polígono de Requejada	242.673
2001	Polígono de las Navas	48.028
2002	Depósito y Obras El Bosque	
2002	Naves Modulares las Navas	11.766
2002	Polígono de Ambroso (3ª Fase)	39.839
2003	Movimiento de tierras (Reocín)	
2003	Parque Empresarial de Cantabria	638.500
TOTAL		1.505.957

Fuente: SICAN

En base a las prioridades que marcará el Gobierno de Cantabria, los polígonos que se están llevando a cabo o en fase de puesta en marcha y desarrollo del proyecto sumarán un total de 5,7 millones de metros cuadrados, y su presupuesto se sitúa entorno a los 230 millones de euros, entre ellos uno de los más emblemáticos del Gobierno de Cantabria, el Parque Científico Tecnológico, que se ubicará en Santander y cuya inversión está prevista en 100 millones de euros.

Las nuevas zonas propuestas desde el Plan de Ordenación del Litoral responden a un intento de dar un nuevo enfoque al sector industrial y buscar un reequilibrio económico y funcional entre los diferentes municipios costeros.

La Construcción.

Aunque en algunas ocasiones no se diferencia entre el sector industrial y el sector de la construcción propiamente dicho, vamos a analizar este último por separado, pues consideramos que posee ciertos rasgos específicos que justifican un tratamiento diferenciado.

En Cantabria, en el año 2001, el sector industrial aportó un 9 por ciento al conjunto de la producción nacional, estando un 13,5 por ciento de la población activa residente en Cantabria empleada en dicho sector.

Si realizamos este mismo análisis para el conjunto de los 37 municipios que

conforman la franja costera, vemos que el 13 por ciento de la población activa residente en dicha área, se encontraba en el año 2001 empleada en dicho sector.

El crecimiento del VAB en Cantabria en el año 2002 fue, según estimaciones de Hispalink, del 6 por ciento, cifra que se sitúa por encima de la media nacional, que anota una tasa de crecimiento del 4,1 por ciento. Hay que señalar, por otro lado, que el crecimiento de la construcción es más elevado que el del conjunto de la economía cántabra y se presenta como el sector más dinámico en términos de producción.

En lo que se refiere al empleo del sector y su evolución, es preciso reseñar que Cantabria se encuentra, de nuevo, muy por encima de la media nacional, ya que presenta una tasa de crecimiento del 7,24 por ciento (casi cuatro puntos porcentuales sobre dicha media).

El principal factor que se encuentra detrás del apogeo de la construcción en Cantabria, es el relativo a la situación del mercado de la vivienda, pudiendo destacar tres factores en este sentido:

1. La utilización de la vivienda como una modalidad de inversión, dadas las reducidas rentabilidades de modalidades más tradicionales.
2. Los reducidos tipos de interés existentes.
3. El aumento de la demanda de segunda vivienda.

Uno de los indicadores tradicionales del sector de la construcción consiste en analizar el número de viviendas iniciadas y terminadas, así como las licitaciones oficiales registradas por la Asociación de Empresas Constructoras de ámbito Nacional (SEOPAN) y el Ministerio de Fomento.

En este sentido el cuadro que se muestra seguidamente pone de manifiesto que el número de viviendas iniciadas en nuestra Comunidad durante el pasado año se ha incrementado un 7,16 por ciento respecto al año anterior (pasando de una media mensual de 684 unidades a una media de 733). Como contrapartida, la cantidad de viviendas terminadas ha experimentado un fuerte retroceso (de más del 28 por ciento), lógico si observamos las desorbitadas cifras del año 2001; de cualquier modo, el volumen de viviendas terminadas es, como se revela en el cuadro, muy elevado.

INDICADORES DE CONSTRUCCIÓN EN CANTABRIA (medias mensuales)

	2001	2002	Variación 2002/2001
Total de Viviendas (Unidades)			
Iniciadas	694	733	7,16
Terminadas	811	580	-28,45
Proyectos Visados (Unidades) *	801	754	-0,31
Licitación oficial SEOPAN (Miles de euros) **			
Total	40.900,60	28.328,10	-35,43
Edificación	13.666,60	6.185,00	-57,42
Obra civil	27.333,90	22.743,10	-24,88
Licitación oficial FOMENTO (Miles de euros) **			
Total	46.680	32.197	-30,51
Edificación	11.965	4.480	-65,43
Ingeniería civil	34.714	27.717	-16,99

(*) Media para el período enero-septiembre de 2002.

(**) Media para el período enero-noviembre de 2002.

Fuente: Bolefín de Coyuntura Regional, Ministerio de Economía.

Así, como se observa en el cuadro, los proyectos visados se han mantenido prácticamente inalterados respecto a lo sucedido en el periodo anterior (experimentan una ligera caída del 0,31 por ciento), alcanzando, durante los meses enero-septiembre de 2002 una media mensual de 754.

Por otro lado, y como también se observa en el cuadro, la licitación oficial de SEOPAN ha registrado una fuerte caída respecto al año anterior. El valor de la licitación oficial fue un 35 por ciento inferior al registrado en 2001. Dentro de este apartado, se puede observar que el principal responsable de este descenso ha sido el gasto en edificación, que ha caído un 57 por ciento; no obstante, el gasto en obra civil también se ha visto reducido en cerca del 25 por ciento.

Por lo que se refiere a la licitación oficial según el Ministerio de Fomento, las cifras muestran un comportamiento bastante homogéneo con el caso anterior. El descenso ha sido de más del 30 por ciento y éste se ha debido en mayor medida a la edificación (caída del 65,43 por ciento) que a la obra civil (del 17 por ciento).

II.2.3. Sector Servicios.

El sector servicios es, como se dijo anteriormente, la actividad productiva más importante de los países desarrollados. Como regla general representa entre el 60 y el 70 por ciento del conjunto de la economía.

En Cantabria el sector servicios aportó un 63 por ciento, en el año 2001, al conjunto de la producción nacional, estando un 61,6 por ciento de la población activa residente en Cantabria empleada en dicho sector y un 65,2 por ciento, en el caso del conjunto de los 37 municipios que conforman la franja costera.

Dada la amplia gama de actividades que engloba este sector, vamos, en primer lugar a efectuar un análisis del mismo, en términos generales y, con posterioridad examinaremos algunas de las ramas más importantes del sector terciario: el comercio,

el turismo, el transporte y por último los servicios financieros.

Podemos analizar la estructura del sector servicios en Cantabria desde tres vertientes: a través del volumen de negocios, atendiendo al número de locales de cada rama de actividad del sector y, por último, a través de la distribución de las empresas de dicho sector por número de asalariados.

En cuanto a la estructura del sector servicios por volumen de negocios, el cuadro que aparece posteriormente, pone de manifiesto que la rama más significativa es el turismo, ya que representa el 32 por ciento del volumen de negocios total. Le siguen, por orden de importancia, el transporte (con un 24,17 por ciento), la rama de inmobiliaria y alquileres (16,19 por ciento), los servicios a empresas (15,53 por ciento) y, por último, la sociedad de la información (12,11 por ciento).

ESTRUCTURA DEL SECTOR SERVICIOS POR VOLUMEN DE NEGOCIOS (AÑO 2000)

Agrupaciones	Volumen de negocios	%
Turismo	657.605	32
Transporte	421.109	24,17
Sociedad de la información	210.922	12,11
Inmobiliarias y alquileres	282.023	16,19
Servicios a empresas	270.659	15,53
Total	1.742.319	100

Datos expresados en miles de euros.

Fuente: Encuesta Anual de Servicios 2000, INE.

Una forma alternativa de analizar la estructura del sector servicios es atendiendo al número de locales de cada rama de actividad. A este respecto, las cifras recopiladas para Cantabria vuelven a poner de manifiesto, incluso con mayor fuerza, la relevancia de la rama turística, que posee cerca del 45 por ciento del total de locales dedicados a los servicios en nuestra región. En este caso, el orden de prelación es el siguiente: servicios a empresas (23,57 por ciento), transporte (19,80 por ciento), inmobiliarias y alquileres (10,04 por ciento) y la sociedad de la información, que por sus características específicas sólo posee el 1,6 por ciento de los locales.

Para finalizar, efectuamos una breve referencia a la distribución de las empresas del sector servicios por número de asalariados en Cantabria. Según los datos proporcionados por el Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE), para el año 2002, la empresa en Cantabria está caracterizada por su reducido tamaño. Más en concreto, el 55 por ciento de las empresas que se dedican a los servicios en Cantabria no posee asalariados, lo que denota el carácter eminentemente familiar que tiene esta actividad en nuestra región. Estos datos se confirman por el hecho de que, en el tramo siguiente, el 28 por ciento de las empresas poseen sólo uno o dos asalariados. A la vista de las cifras aportadas, se podría decir que la gran empresa en Cantabria casi no existe, pues solamente 14 empresas (de un total de 26.158) poseen una cifra superior a los 200 asalariados.

El comercio.

Uno de los componentes más importantes del sector servicios es el comercio, vital para toda economía de mercado, ya que gracias a él se ponen en contacto la oferta y la demanda, el fabricante y el potencial consumidor, dando vida al significado de "economía".

En los últimos años, el panorama comercial de Cantabria ha variado sustancialmente y se caracteriza por el predominio de las grandes superficies y por un pequeño comercio que no acaba de adaptarse a las nuevas circunstancias, lo que le sitúa en una posición competitiva poco ventajosa.

Según el Anuario económico de España de 2003, elaborado por el Servicio de Estudios de la Caixa, a fecha 1 de enero de 2002, existían en nuestra Comunidad 1.688 actividades comerciales mayoristas y 12.322 actividades comerciales minoristas, las cuales están sujetas al Impuesto sobre actividades económicas.

De los datos comprendidos en la tabla que aparece seguidamente, se observa que las actividades comerciales mayoristas existentes en la franja costera representan un 80,3 por ciento del conjunto total de dichas actividades existentes en Cantabria y las actividades comerciales minoristas un 80,75 por ciento, lo que revela la gran concentración comercial existente en esta zona.

ACTIVIDADES COMERCIALES (AÑO 2002)

	Cantabria	Franja costera
Actividades comerciales mayoristas	1.688	1.355
Actividades comerciales minoristas	12.322	9.950
TOTAL	14.010	11.305

Fuente: Anuario Económico de España de 2003, Servicio de Estudios de la Caixa.

Entre los municipios que concentran mayor número de actividades comerciales mayoristas podemos destacar, entre otros: Santander (con 523 establecimientos), Camargo (con 217) y Torrelavega (139). Estos municipios son los que a su vez concentran mayor número de actividades comerciales minoristas, aunque el orden es este caso queda alterado, así Santander cuenta con 3.969 establecimientos minoristas, Torrelavega (1.783) y, por último, Camargo (630).

En la vertiente contraria, es decir entre los municipios que menor número de actividades comerciales mayoristas concentran, podemos mencionar, entre otros, a Arnauero (2 establecimientos), Alfoz de Lloredo, Limpias y Noja (con 3 establecimientos) y Comillas (4 establecimientos). Por lo que respecta a los municipios que concentran menor número de actividades comerciales minoristas, podemos destacar a los municipios de Limpias (17 establecimientos), Argoños (con 20) y Guriezo (con 26).

Por último, si analizamos ahora la evolución de las actividades comerciales en el

período que va de 1997 a 2002, podemos decir que en el conjunto de España, el número de actividades o licencias comerciales ha aumentado un 8,9 por ciento. Cantabria ha sido una de las Comunidades que ha experimentado un mayor crecimiento (con un 16 por ciento). Hay que tener en cuenta que, independientemente del crecimiento de la oferta comercial en su totalidad, se está produciendo desde hace bastantes años una sustitución de actividades comerciales correspondientes al pequeño comercio por actividades comerciales de grandes superficies, las cuales tienen una dimensión mucho mayor, pero que estadísticamente (en el IAE), se computan por una sola actividad. Es decir, que el aumento de la superficie ha sido mayor que el indicado 8,9 por ciento de licencias comerciales. Así se puede observar que el crecimiento de los centros comerciales en los cinco años de referencia (1997-2002) ha sido espectacular. La superficie (m²) de los mismos ha aumentado en España un 71 por ciento (4.763.863 m² en 1997 y 8.153.412 m² en 2002).

A nivel municipal, observamos que en la mayor parte de los municipios de Cantabria que conforman la franja costera, el crecimiento de actividades comerciales ha sido positivo. El mayor crecimiento de actividades comerciales minoristas se ha producido, para el período (1997-2002) en los municipios de Noja (con un crecimiento del 84,9 por ciento), Guriezo (73,3 por ciento) y Suances (con un 57,1 por ciento). Entre los municipios en los que el número de actividades comerciales ha crecido en menor medida podemos destacar: Voto (- 20 por ciento), Limpias (- 15 por ciento) y Santander (- 8,3 por ciento). En cuanto a la superficie de los centros comerciales, se puede decir que el crecimiento ha sido espectacular en los municipios de Santander (con un crecimiento del 116,9 por ciento) y Camargo (con un crecimiento del 16,7 por ciento).

El Turismo.

Como hemos señalado anteriormente el turismo es, en Cantabria, la actividad económica predominante del sector terciario.

Hasta la entrada en vigor, el 24 de marzo de 1999, de la Ley de Ordenación del Turismo de la Comunidad Autónoma de Cantabria existía una falta de regulación jurídica unitaria de la actividad turística, que había sido subsanada, al menos en cierto modo, por normas dispersas y sectoriales. Pues bien, esta Ley de Ordenación del Turismo de 1999 persigue como objetivos principales la protección de los derechos fundamentales de, por un lado, los usuarios y, por otro, los empresarios y trabajadores que prestan los servicios. Además, busca la ordenación del sector turístico de modo que sea respetuoso con el entorno natural que le rodea, así como la participación de los distintos subsectores y entidades de la actividad económica y social en la planificación y ejecución de la política turística. Asimismo, trata de potenciar la presencia de Cantabria como destino turístico y concienciar a la sociedad de los beneficios que el turismo conlleva para el trabajo y la economía de nuestra región.

El eje de la política turística de la Comunidad de Cantabria en la actualidad es, de forma clara, la búsqueda de calidad, un factor que puede diferenciar a una provincia que destaca por muchas razones pero, en especial, por su diversidad en opciones turísticas: playas, cultura, turismo de invierno, turismo rural, etc. El sector turístico, según los últimos datos disponibles, supone más del 10 por ciento del Producto Interior Bruto de Cantabria, y se está tratando, desde la política turística, de centrar este

turismo en un turismo de calidad y, además, dinamizar el sector con el fin de conseguir una contribución a la producción aún mayor. Muestras claras de esta calidad constituyen los cinco planes de excelencia turística, con una inversión de 14 millones de euros, y los dos planes de dinamización, a los que se destinaron 3,5 millones.

Conviene, asimismo, indicar que, en la actualidad, la política turística de Cantabria se enfoca desde la modernidad y la apertura, contemplando la posibilidad de estudiar las diferentes zonas de nuestra Comunidad con un afán de reconversión, planteándose el estudio de las zonas que ya se encuentran turísticamente saturadas. La clave, en este caso, es unir a las formas de turismo tradicionales, modalidades alternativas como el turismo rural, para de esta manera conseguir un turismo sostenible, con un pleno respeto al medio ambiente.

Para la Organización Mundial del Turismo, el desarrollo turístico sostenible es aquél que satisface las necesidades de los turistas y residentes, y simultáneamente protege y mejora las oportunidades para el futuro. Por tanto, exige una gestión integrada de todos los recursos, de tal forma que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas mientras se mantienen la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los ecosistemas.

Podemos señalar, entre otros, los siguientes principios que deben guiar los esfuerzos orientados a la consecución de un turismo sostenible:

1. La calidad ambiental global de la zona turística debe ser mantenida y mejorada donde sea necesario.
2. Los recursos naturales, culturales y de otro tipo que puedan formar parte de la oferta turística de un destino, deben ser conservados para su uso continuo en el futuro, además de aportar beneficios a la sociedad en el presente. En tal sentido, la protección del patrimonio cultural y natural debe realizarse desde el equilibrio entre el uso o aprovechamiento de tales recursos, y su mantenimiento o conservación.
3. La adecuada ordenación de los recursos territoriales requiere la planificación del espacio y la determinación de la compatibilidad de los usos con el aprovechamiento racional de los recursos.

Como se puede observar la planificación y la gestión del uso del suelo, que tiene como objetivo el Plan de Ordenación del Litoral, se convierte en un requisito necesario para la consecución del desarrollo turístico sostenible.

La situación actual del mercado turístico regional, oferta y demanda, presenta las siguientes características: En cuanto a la oferta, señalar en primer lugar que destaca sobremanera en nuestra región la oferta no reglada, es decir, las casas o pisos que se alquilan directamente a los turistas. De hecho, algunos estudios, muestran que el peso de la oferta no reglada se encuentra cercano al 50 por ciento del total y se localiza, como era de esperar, en el litoral.

En lo que se refiere a la oferta reglada, en el año 2002 existían 963 establecimientos en nuestra región, de los que 673 se concentran en la franja costera,

cifra que equivale al 69,88 por ciento, tal como aparece reflejado en la siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS (AÑO 2002)

Establecimientos	Cantabria		Franja costera	
	Número	Plazas	Número	Plazas
Hoteles	191	13.065	173	12.396
Hostales	69	2.253	47	1.638
Pensiones	287	4.861	197	3.416
Apartamentos	56	2.945	46	3.008
Campings	49	31.501	41	30.429
Alojamientos rurales	311	6.141	169	3.269
TOTAL	963	60.766	673	64.168

Fuente: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria.

De los datos expuestos destaca por orden de importancia de acuerdo al número de plazas, los 49 campings existentes en Cantabria, con una capacidad total de 31.051 plazas, concentrándose en la franja costera el 96,6 por ciento de las mismas. En segundo lugar encontramos al alojamiento hotelero, que representa el 19,8 por ciento del total de alojamientos y el 21,5 por ciento del total de plazas existentes en Cantabria, concentrándose en la franja costera el 90,5 por ciento de la totalidad de establecimientos hoteleros existentes en nuestra Comunidad.

Por último, otro rasgo destacado es el elevado número de alojamientos rurales existentes en nuestra región, dado el impulso que se ha llevado a cabo sobre este tipo de alojamientos con el objetivo, entre otros, de combatir la estacionalidad del turismo en Cantabria, y contribuir al impulso económico de zonas con atractivos culturales o medioambientales.

Precisamente la estacionalidad queda claramente patente en la tabla que se muestra a continuación. La evolución mensual del grado de ocupación hotelera en Cantabria sigue la pauta de todos los años, llegándose a un máximo en agosto (74,55) y alcanzándose un máximo relativo en Semana Santa. Como es habitual, el grado de ocupación comienza una senda creciente en junio, senda que se torna decreciente a partir de agosto. Aunque es cierto que la estacionalidad está también muy presente a escala nacional, tal y como se refleja en la tabla, no lo es menos que ese problema, muy importante si se desea conseguir un turismo sostenible, tiene más cuerpo en Cantabria que en España.

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL GRADO DE OCUPACIÓN HOTELERA (AÑO 2002)

	España	Cantabria
Enero	38,84	19,92
Febrero	47,35	22,45
Marzo	53,79	37,17
Abril	49,72	30,5
Mayo	52,99	36,78
Junio	57,93	41,64
Julio	65,38	53,85
Agosto	74,72	74,55
Septiembre	63,69	50,85
Octubre	53,56	37,49
Noviembre	45,3	26,53
Diciembre	40,01	23,06

Fuente: Encuesta de ocupación hotelera, INE.

Si no nos centramos en lo ocurrido en el último año sino que pasamos revista a la evolución seguida por el grado de ocupación hotelera en el último lustro, se puede decir que, a diferencia de lo que ha ocurrido en el conjunto del país, Cantabria ha roto, en el 2002, la tendencia negativa de años anteriores, alcanzando un grado de ocupación media del 41,21 por ciento, lo que representa un incremento de más del 5 por ciento respecto al año anterior.

En último lugar, podemos realizar un análisis del grado de ocupación hotelera en nuestra Comunidad, en el año 2002, según datos proporcionados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria. Para ello dividiremos a la región en las siguientes zonas: Santander, Eje transversal, la zona oriental, la zona occidental y Costa Esmeralda (Laredo).

GRADO DE OCUPACIÓN HOTELERA EN CANTABRIA (AÑO 2002)

Zonas	Viajeros españoles		Viajeros extranjeros		TOTAL	
	Nº de viajeros	%	Nº de viajeros	%	Nº de viajeros	%
Santander	272.990	34,1	59.695	38,34	332.685	34,79
Eje Transversal	114.044	14,24	10.909	7,06	125.032	13,07
Zona Oriental	201.500	25,17	27.349	17,57	228.849	23,93
Zona Occidental	183.149	23,62	52.354	33,65	241.533	25,26
Costa Esmeralda	22.901	2,87	5.200	3,35	28.101	2,95
TOTAL	800.672	33,72	155.698	16,28	956.370	100

Fuente: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria.

En el año 2002, el mayor grado de ocupación hotelera corresponde a la zona que hemos denominado Santander (con una ocupación del 34,79 por ciento), en segundo lugar se encuentra la zona Occidental de la región (con un grado de ocupación del 25,26 por ciento) y, en tercer lugar por orden de importancia se encuentra la zona Oriental de la región (con un grado de ocupación del 23,93 por ciento). Es de destacar el grado de ocupación de la zona Costa Esmeralda que comprende únicamente el municipio de Laredo, el cual concentra por sí sólo un grado de ocupación del 2,96 por ciento (28.261 viajeros en el año 2002).

El Transporte

A continuación vamos a analizar la evolución del transporte en Cantabria tanto el transporte terrestre (por ferrocarril y carretera), como el aéreo y el marítimo.

En cuanto al transporte por ferrocarril, y según los datos suministrados por FEVE, ha habido un muy leve incremento en el número de viajeros en el año 2002, alcanzando un cifra de 4.447.476 viajeros. Este incremento ha estado apoyado por los tramos de cercanías, pues en los tramos regionales la caída ha sido del 8,7 por ciento, pasando de 287.846 viajeros a 262.799. Respecto al volumen de mercancías transportadas, el incremento ha sido más significativo, pasando de 623.700 toneladas a 760.586.

En lo que se refiere al transporte por carretera, y según datos proporcionados por la Empresa Municipal de Transportes Urbanos, el número de viajeros que hicieron uso de este servicio fue de 17.505.045, lo que supone una caída respecto al año anterior.

Si, además del transporte urbano, atendemos a la matriculación de vehículos en Cantabria en el año 2002, encontramos que la misma ha sufrido un descenso del 11,4 por ciento, siendo la matriculación de turismos el componente más importante que ha contribuido al descenso de la matriculación de vehículos (con un descenso superior al 11 por ciento).

Por lo que se refiere al transporte aéreo, decir que en el año 2002 se ha producido una caída en este tipo de transporte, tanto en volumen de pasajeros como en el peso de las mercancías transportadas. En el primer caso se ha registrado una caída similar tanto en las entradas (3,4 por ciento) como en las salidas (4,2 por ciento); en el segundo caso la caída ha sido mucho más abrupta, en las entradas (63,1 por ciento) y en las salidas (55,3 por ciento).

Por último, una breve referencia al transporte marítimo en Cantabria. Al igual que en casos anteriores, es preciso destacar su importancia, hasta el punto de que existe un consenso generalizado respecto al papel estratégico de las infraestructuras portuarias en el desarrollo económico y social de una economía.

En lo que se refiere al tráfico de pasajeros, su comportamiento ha sido muy estable. El total de pasajeros en el puerto de Santander en el año 2002 ha sido de 130.099, cifra casi exacta a la registrada el año anterior.

En lo relativo al tráfico de mercancías, los datos proporcionados por la Autoridad Portuaria de Santander, al contrario de lo que ocurría en la mayoría de los casos anteriores, indican un incremento en las toneladas movidas a través del puerto de Santander. El aumento en el volumen de mercancías es del 6,16 por ciento, rompiendo el dato negativo del año 2001 y retomando la senda creciente iniciada en 1997. No obstante, hay que destacar que este incremento está sustentado, en su totalidad, por los desembarcos en mercancías (con un aumento del 8,68 por ciento), ya que los embarcos cayeron a una tasa del 2,86 por ciento. Destaca, asimismo, el elevado peso que representan las mercancías desembarcadas (un 80 por ciento del tráfico total).

En definitiva, podemos concluir diciendo que el año 2002 no ha sido bueno para el transporte en Cantabria, registrándose descensos en casi la totalidad de sus modalidades, con la única excepción del transporte por ferrocarril. Desde el Plan de Ordenación del Litoral se pretende propiciar políticas orientadas hacia el fomento del transporte público, los modos menos contaminantes y la intermodalidad, planteando el transporte como elemento articulador del espacio territorial y su accesibilidad, considerando las implicaciones ambientales que tiene.

Servicios Financieros

Siguiendo con la tendencia iniciada de un tiempo a esta parte, el año 2002, al igual que ocurre a nivel nacional, ha supuesto un descenso en el número total de sucursales de las entidades de depósito a escala regional (pasando de 468 a 448 sucursales). No obstante, el descenso se debe a la actitud de los bancos, pues las cajas de ahorro, como los años anteriores, lejos de reducir han aumentado su número de sucursales (pasando de 219 a 224 sucursales).

ENTIDADES DE DEPÓSITO (Año 2002)

Entidades de Depósito	Cantabria	Franja costera
Bancos	216	189
Cajas de Ahorro	224	170
Cooperativas de Crédito	8	5
TOTAL	448	364

Fuente: Anuario Económico de España de 2003, Servicios de Estudio de la Caixa.

De los datos comprendidos en el cuadro anterior, se observa que en la franja costera se concentran un 81,25 por ciento del total de entidades de depósito existentes en nuestra Comunidad, si bien en este caso el número de sucursales bancarias (189) supera a las cajas de ahorro (con 170 sucursales). Esta concentración de entidades de depósito en el área objeto de estudio, no es sino muestra, una vez más, de la necesaria relación que debe existir entre el nivel de población residente en estos municipios con

la dotación de servicios y equipamientos en los mismos.

Por último, en lo que respecta a los créditos y depósitos existentes en nuestra región, decir que tantos unos como otros han aumentado en el último año, si bien es cierto que el aumento en los créditos (9,76 por ciento) ha sido bastante superior al incremento en los depósitos (6,95 por ciento). Estos datos confirman la tendencia iniciada a finales de los años noventa y ponen de relieve que, al igual que ocurre en España, la población cántabra se encuentra cada vez más endeudada, siendo el principal responsable de este hecho el mercado de la vivienda.

II.3. CONCLUSIONES

Las condiciones del medio físico en la franja costera de nuestra Comunidad y la situación respecto de otras regiones han configurado un espacio en el que ha habido un fuerte desarrollo socioeconómico, por contraposición al resto de la región.

Entre los diversos indicadores que muestran el avance de la dinámica socioeconómica en la franja costera de nuestra Comunidad, podemos señalar los siguientes:

1. Tasa de crecimiento real positiva en el conjunto de los municipios que conforman el área costera de nuestra Comunidad como consecuencia de la elevada responsabilidad de los saldos migratorios en la compensación del crecimiento vegetativo negativo.
2. Fuerte incremento del sector servicios, debido a la importancia de las actividades turísticas, y del sector de la construcción, íntimamente ligado al desarrollo creciente de la segunda residencia o de la actividad turística. Este predominio de las actividades económicas terciarias y de la construcción se ha producido a costa del detrimento del sector primario y, en menor medida del sector industrial, lo que convierte a la franja costera en un territorio económico y socialmente muy dinámico.
3. Fuerte crecimiento de la demanda de la vivienda, tanto principal como secundaria.

Como consecuencia de las peculiares características físicas, naturales, económicas y de ocupación humana, el litoral cántabro se configura como un espacio diferenciado del resto de la región y con identidad propia desde el punto de vista ambiental que necesita de un tratamiento excepcional desde el punto de vista de la ordenación del territorio. Por eso a través del Plan de Ordenación del Litoral, como instrumento de planificación territorial, se adoptan una serie de medidas cuyo objetivo es alcanzar un desarrollo equilibrado del territorio, así como favorecer la cohesión económica y social.

El diagnóstico de la población y la vivienda realizado en la franja costera de nuestra Comunidad nos lleva a la conclusión de la importancia de establecer políticas urbanísticas que recojan los diferentes procesos espaciales que se dan en el ámbito de los 37 municipios que conforman la franja litoral, a partir del análisis en profundidad del

papel territorial que cada municipio y núcleo juega en la actualidad, para que de esta manera se pueda alcanzar un desarrollo equilibrado del territorio.

Por lo que se refiere al análisis de la estructura productiva de los 37 municipios que conforman la franja costera, se ha comprobado, que en dicha área el sector servicios es el predominante, sosteniendo por sí solo más del 65,2 por ciento del empleo conjunto de dicha área, destacando la importancia de las actividades turísticas. Se puede señalar asimismo el auge del sector de la construcción (con un 13 por ciento de la población activa residente en dicha área) íntimamente ligado al desarrollo creciente de la segunda residencia o de la actividad turística. Por el contrario, el sector relativo a la industria (con un 17,9 por ciento de la población activa residente en dicha área) está en regresión en la comarca costera durante los últimos años, aunque sin llegar a las cuotas de reducción que han tenido lugar en el sector primario, que por otro lado, es el que menor porcentaje ocupa (3,9 por ciento). Por eso, el Plan de Ordenación del Litoral, como instrumento de ordenación del territorio, pretende potenciar e impulsar el conjunto de las actividades económicas.

A pesar de la pérdida notable de importancia cuantitativa del sector primario en Cantabria, con carácter general, y en la franja costera, en particular, tanto como actividad generadora de empleo, como si se valora por su aportación al conjunto de la producción nacional, es de destacar la importancia que tiene como sector estratégico y como factor para el mantenimiento del medio ambiente. Dentro del amalgama de actividades que se encuadran dentro del sector primario, podemos destacar la importancia que tiene la actividad ganadera en nuestra Comunidad y más específicamente en la franja costera, a pesar de su tradicional declive. Para impulsar dicha actividad y contribuir a que ésta ayude a preservar los valores ambientales, mantener el tejido social, cuidar el paisaje o gestionar el territorio, el Plan de Ordenación del Litoral incluye una serie de actuaciones dirigidas a la preservación del suelo agrario, protegiendo, por un lado, la agricultura periurbana en aquellos espacios con usos agrarios consolidados que dispongan de los suelos agrarios de mayor calidad productiva y, por otro lado, preservando el sistema de instalaciones agrarias tradicionales asociadas a la estructura histórica del territorio, estableciendo criterios de transformación- constructiva y de uso- de estas construcciones compatibles con la protección de los usos agrarios en su entorno.

Por otra parte se ha detectado el declive que viene sufriendo el sector industrial, en nuestra Comunidad y en la franja costera, en particular, al haber sido ésta una zona tradicionalmente industrial y donde se concentra actualmente el mayor porcentaje de actividad en el sector servicios de toda la región. Para intentar paliar esta situación y atraer nuevas inversiones a nuestra Comunidad, se han adoptado en el Plan de Ordenación del Litoral una serie de medidas, bajo la denominación de Actuaciones Integrales Estratégicas Industriales, tendentes a potenciar la industria, pretendiendo, por un lado, articular y poner en valor zonas débiles o degradadas, preequipándolas con dotaciones y servicios para crear nuevos centros de actividad, y de otro lado, ampliar la oferta de suelo industrial para favorecer la implantación inmediata de empresas locales y foráneas, buscando al mismo tiempo el equilibrio entre residencia y trabajo.

Por lo que se refiere al sector de la construcción, hay que destacar el auge del mismo, convirtiéndose en el sector más dinámico en términos de producción. El

principal factor que se encuentra detrás del apogeo de la construcción en Cantabria, es el relativo a la situación del mercado de la vivienda, pudiendo destacar tres factores en este sentido: la utilización de la vivienda como una modalidad de inversión, dadas las reducidas rentabilidades de modalidades más tradicionales, los reducidos tipos de interés existentes y el aumento de la demanda de segunda vivienda.

Sin embargo un aspecto importante a tener en cuenta en el análisis de la dinámica reciente de la vivienda, es el encarecimiento de la misma, lo que hace que el acceso a una vivienda digna en el mercado libre se haga cada vez más complicado para las familias con menores ingresos económicos. Así la vivienda protegida se convierte en otra de las políticas sectoriales prioritarias del Gobierno presente en el Plan de Ordenación del Litoral, con una serie de especificaciones que están destinadas a poner en el mercado, a la mayor brevedad posible, una superficie elevada de suelo para la construcción de viviendas sometidas a algún régimen de protección pública.

Por último decir, que las actividades económicas correspondientes al sector servicios son las predominantes en nuestra Comunidad, con carácter general, y en la franja costera, con carácter particular, destacando entre las diversas actividades que se engloban dentro del sector servicios a las turísticas. Dada la importancia del turismo en nuestra Comunidad, desde el Plan de ordenación del Litoral, como instrumento de planificación territorial, se adoptan una serie de medidas que contribuyen a la consecución de un desarrollo turístico sostenible, garantizando la calidad ambiental y la preservación de los recursos naturales y la recuperación del patrimonio cultural de nuestro litoral.

Todo ello, unido a los excepcionales y singulares valores ambientales que se dan en esta zona, configuran un espacio singular en el que se justifica sobradamente un tratamiento excepcional desde el punto de vista de la ordenación del territorio, y donde el concepto de "desarrollo sostenible" alcanza verdaderamente su máxima dimensión. El desarrollo sostenible no implica solamente que el desarrollo ha de ser respetuoso con el medio ambiente y conservador de los recursos naturales y el patrimonio cultural, y que este objetivo ha de situarse en el centro del proceso de adopción de las decisiones económicas y políticas, sino que, tal como expresa la Estrategia Territorial Europea, acordada en la reunión de Ministros responsables de ordenación del territorio en Postdam, en mayo de 1999, ha de reforzar la cohesión económica y social. En definitiva se pretende armonizar las exigencias sociales y económicas del desarrollo con las funciones ecológicas y culturales del territorio, y contribuir de esta forma a un desarrollo territorial sostenible y equilibrado.

El objetivo final del Plan de ordenación del litoral es el desarrollo humano sostenible, la mejora de las condiciones de vida de toda la población, incluidas las generaciones futuras. No es sostenible un desarrollo que preserve los recursos naturales a costa de disminuir la renta, el nivel de empleo o la calidad de vida, que aumente el riesgo de estancamiento o que suponga un freno a las tendencias dinamizadoras. Conseguir que el desarrollo económico sea sostenible, duradero, que la sociedad sea cada vez más justa, que el patrimonio natural y cultural se incrementen no va a ser gratuito; requiere de sacrificios, especialmente en los modos de producción y consumo de bienes y de recursos naturales, como el suelo, el agua o la energía, tendiendo a una utilización racional de los mismos. En este mismo sentido se manifiesta la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del

Suelo, cuando en su artículo 32 establece que todo instrumento de ordenación del territorio “ (...) asumirá como objetivo prioritario la protección del medio ambiente, su conservación y mejora, prestando especial atención a la **utilización racional de los recursos** (...) ”.

II. INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN DEL PLAN EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS.

El Plan de Ordenación del Litoral en atención a las peculiaridades y singularidades del ámbito litoral ha establecido un Modelo territorial, donde se prevén unas categorías de Protección y otras de Ordenación, que inciden por igual en todos los ámbitos definidos de desde el punto de vista de aplicación de normas y directrices. Sin embargo, atendiendo a la incidencia espacial de estas categorías en los territorios de los diferentes municipios se indican a continuación las mediciones de las distintas superficies afectadas por las citadas categorías de protección u ordenación.

Ambito POL

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	1.322,40 ha	1,03%
Protección Intermareal (PI)	1.311,46 ha	1,02%
Protección de Riberas (PR)	1.058,70 ha	0,83%
Protección Ecológica (PE)	3.926,65 ha	3,07%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	3.258,36 ha	2,55%
Protección Litoral (PL)	4.770,75 ha	3,73%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	8.728,27 ha	6,82%
Modelo Tradicional (MT)	15.674,62 ha	12,24%
Área Periurbana (AP)	3.462,82 ha	2,70%
Área No Litoral (N/L)	50.018,88 ha	39,07%
Actuaciones Integrales Estratégicas Productivas (AIE/PRO)	537,21 ha	0,42%
Actuaciones Integrales Estratégicas de Reordenación (AIE/REO)	2.028,14 ha	1,58%
Actuaciones Integrales Estratégicas Ambientales (AIE/AMB)	616,65 ha	0,48%
Unidades Singulares (US)	4,00 ha	0,00%
DPMT sin clasificar (errores de línea de costa)	0,07 ha	0,00%
Subtotal:	96.723,52 ha	75,55%

Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:		Porcentaje (sobre POL)
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	12.483,81 ha	9,75%
Espacios Naturales Protegidos	13.966,48 ha	10,91%
Sistemas Generales Territoriales	4.814,40 ha	3,76%
Sistemas Generales Territoriales por SNU Prot. Infraestructuras	35,29 ha	0,03%
Subtotal:	31.299,98 ha	24,45%

Zona de Dominio Público Marítimo Terrestre

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	794,43 ha	8,69%	0,62%
Protección Intermareal (PI)	1.260,42 ha	13,78%	0,98%
Protección de Riberas (PR)	62,39 ha	0,68%	0,05%
Protección Ecológica (PE)	10,07 ha	0,11%	0,01%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	47,31 ha	0,52%	0,04%
Protección Litoral (PL)	20,91 ha	0,23%	0,02%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	0,05 ha	0,00%	0,00%
Modelo Tradicional (MT)	0,34 ha	0,00%	0,00%
Área Periurbana (AP)	0,00 ha	0,00%	0,00%
Área No Litoral (N/L)	0,08 ha	0,00%	0,00%
Actuaciones Integrales Estratégicas Productivas (AIE/PRO)	1,10 ha	0,01%	0,00%
Actuaciones Integrales Estratégicas de Reordenación (AIE/REO)	45,41 ha	0,50%	0,04%
Actuaciones Integrales Estratégicas Ambientales (AIE/AMB)	25,63 ha	0,28%	0,02%
Subtotal:	2.268,13 ha	24,80%	1,77%

Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	55,36 ha	0,61%	0,04%
Espacios Naturales Protegidos	3.273,98 ha	35,80%	2,56%
Sistemas Generales Territoriales	3.545,05 ha	38,77%	2,77%
Sistemas Generales Territoriales por SNU Prot. Infraestructuras	1,73 ha	0,02%	0,00%
Subtotal:	6.876,12 ha	75,20%	5,37%

Total de Superficie de , (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	9.144,25 ha	100 %	7,14%
---	--------------------	--------------	--------------

Alfoz de Lloredo

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	67,46 ha	1,47%	0,05%
Protección Ecológica (PE)	262,84 ha	5,73%	0,21%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	14,81 ha	0,32%	0,01%
Protección Litoral (PL)	327,79 ha	7,14%	0,26%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	2.083,60 ha	45,38%	1,63%
Modelo Tradicional (MT)	942,37 ha	20,53%	0,74%
Área No Litoral (N/L)	636,30 ha	13,86%	0,50%
Dominio Público Marítimo-Terrestre	0,01 ha	0,00%	0,00%
Subtotal:	4.335,18 ha	94,43%	3,39%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	252,92 ha	5,51%	0,20%
Sistemas Generales Territoriales	2,89 ha	0,06%	0,00%
Subtotal:	255,81 ha	5,57%	0,20%
Total de Superficie de Alfoz de Lloredo, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	4.590,99 ha	100 %	3,59%

Ampuero

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Intermareal (PI)	6,23 ha	0,19%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	48,57 ha	1,52%	0,04%
Protección Ecológica (PE)	199,02 ha	6,22%	0,16%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	1,59 ha	0,05%	0,00%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	273,28 ha	8,54%	0,21%
Modelo Tradicional (MT)	362,36 ha	11,32%	0,28%
Área No Litoral (N/L)	2.128,03 ha	66,46%	1,66%
Subtotal:	3.019,09 ha	94,29%	2,36%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	150,07 ha	4,69%	0,12%
Espacios Naturales Protegidos	27,17 ha	0,85%	0,02%
Sistemas Generales Territoriales	5,48 ha	0,17%	0,00%
Subtotal:	182,73 ha	5,71%	0,14%
Total de Superficie de Ampuero, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	3.201,82 ha	100 %	2,50%

Argoños

Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	28,18 ha	5,85%	0,02%
Espacios Naturales Protegidos	453,83 ha	94,15%	0,35%
Subtotal:	482,01 ha	100,00%	0,38%
Total de Superficie de Argoños, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	482,01 ha	100 %	0,38%

Arnauero

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	25,97 ha	1,13%	0,02%
Protección Intermareal (PI)	2,98 ha	0,13%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	0,01 ha	0,00%	0,00%
Protección Ecológica (PE)	199,77 ha	8,67%	0,16%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	23,09 ha	1,00%	0,02%
Protección Litoral (PL)	233,65 ha	10,15%	0,18%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	151,54 ha	6,58%	0,12%
Modelo Tradicional (MT)	953,35 ha	41,39%	0,74%
Subtotal:	1.590,35 ha	69,05%	1,24%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	198,43 ha	8,62%	0,15%
Espacios Naturales Protegidos	514,30 ha	22,33%	0,40%
Subtotal:	712,73 ha	30,95%	0,56%
Total de Superficie de Arnauero, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	2.303,08 ha	100 %	1,80%

Astillero (EI)

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Intermareal (PI)	0,65 ha	0,11%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	11,84 ha	1,96%	0,01%
Protección Litoral (PL)	35,42 ha	5,86%	0,03%
Área Periurbana (AP)	99,89 ha	16,54%	0,08%
Actuaciones Integrales Estratégicas de Reordenación (AIE/REO)	48,36 ha	8,01%	0,04%
Subtotal:	196,16 ha	32,47%	0,15%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	393,73 ha	65,18%	0,31%
Sistemas Generales Territoriales	14,15 ha	2,34%	0,01%
Subtotal:	407,88 ha	67,53%	0,32%
Total de Superficie de Astillero (EI), (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	604,05 ha	100 %	0,47%

Bárcena de Cicero

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Intermareal (PI)	0,01 ha	0,00%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	7,53 ha	0,24%	0,01%
Protección Ecológica (PE)	29,01 ha	0,93%	0,02%
Protección Litoral (PL)	4,78 ha	0,15%	0,00%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	202,55 ha	6,50%	0,16%
Modelo Tradicional (MT)	531,09 ha	17,05%	0,41%
Área No Litoral (N/L)	1.602,99 ha	51,47%	1,25%
Subtotal:	2.377,95 ha	76,35%	1,86%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	181,39 ha	5,82%	0,14%
Espacios Naturales Protegidos	513,80 ha	16,50%	0,40%
Sistemas Generales Territoriales	26,22 ha	0,84%	0,02%
Sistemas Generales Territoriales por SNU Prot. Infraestructuras	15,18 ha	0,49%	0,01%
Subtotal:	736,59 ha	23,65%	0,58%
Total de Superficie de Bárcena de Cicero, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	3.114,55 ha	100 %	2,43%

Bareyo

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	50,11 ha	1,61%	0,04%
Protección Intermareal (PI)	1,95 ha	0,06%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	0,60 ha	0,02%	0,00%
Protección Ecológica (PE)	158,71 ha	5,10%	0,12%
Protección Litoral (PL)	540,17 ha	17,35%	0,42%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	724,05 ha	23,26%	0,57%
Modelo Tradicional (MT)	1.432,85 ha	46,02%	1,12%
Dominio Público Marítimo-Terrestre	0,00 ha	0,00%	0,00%
Subtotal:	2.908,43 ha	93,42%	2,27%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	204,92 ha	6,58%	0,16%
Subtotal:	204,92 ha	6,58%	0,16%
Total de Superficie de Bareyo, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	3.113,35 ha	100 %	2,43%

Camargo

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Intermareal (PI)	0,05 ha	0,00%	0,00%
Área Periurbana (AP)	554,97 ha	15,11%	0,43%
Área No Litoral (N/L)	1.677,76 ha	45,67%	1,31%
Actuaciones Integrales Estratégicas de Reordenación (AIE/REO)	171,52 ha	4,67%	0,13%
Subtotal:	2.404,29 ha	65,45%	1,88%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	935,94 ha	25,48%	0,73%
Sistemas Generales Territoriales	333,49 ha	9,08%	0,26%
Subtotal:	1.269,43 ha	34,55%	0,99%
Total de Superficie de Camargo, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	3.673,72 ha	100 %	2,87%

Castro-Urdiales

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	39,14 ha	0,42%	0,03%
Protección Intermareal (PI)	0,17 ha	0,00%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	22,64 ha	0,24%	0,02%
Protección Ecológica (PE)	548,90 ha	5,85%	0,43%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	1.328,60 ha	14,17%	1,04%
Protección Litoral (PL)	193,39 ha	2,06%	0,15%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	787,61 ha	8,40%	0,62%
Modelo Tradicional (MT)	227,93 ha	2,43%	0,18%
Área Periurbana (AP)	236,64 ha	2,52%	0,18%
Área No Litoral (N/L)	4.233,73 ha	45,15%	3,31%
Actuaciones Integrales Estratégicas Productivas (AIE/PRO)	79,34 ha	0,85%	0,06%
Actuaciones Integrales Estratégicas de Reordenación (AIE/REO)	873,82 ha	9,32%	0,68%
Subtotal:	8.571,91 ha	91,41%	6,70%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	729,14 ha	7,78%	0,57%
Sistemas Generales Territoriales	74,26 ha	0,79%	0,06%
Sistemas Generales Territoriales por SNU Prot. Infraestructuras	1,70 ha	0,02%	0,00%
Subtotal:	805,10 ha	8,59%	0,63%
Total de Superficie de Castro-Urdiales, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	9.377,01 ha	100 %	7,32%

Colindres

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección de Riberas (PR)	18,08 ha	4,03%	0,01%
Protección Ecológica (PE)	28,98 ha	6,46%	0,02%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	65,35 ha	14,58%	0,05%
Protección Litoral (PL)	21,49 ha	4,79%	0,02%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	65,80 ha	14,68%	0,05%
Modelo Tradicional (MT)	73,23 ha	16,33%	0,06%
Área Periurbana (AP)	0,00 ha	0,00%	0,00%
Subtotal:	272,92 ha	60,88%	0,21%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	123,43 ha	27,53%	0,10%
Espacios Naturales Protegidos	35,06 ha	7,82%	0,03%
Sistemas Generales Territoriales	16,91 ha	3,77%	0,01%
Subtotal:	175,40 ha	39,12%	0,14%
Total de Superficie de Colindres, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	448,32 ha	100 %	0,35%

Comillas

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	3,28 ha	0,18%	0,00%
Protección Ecológica (PE)	29,83 ha	1,65%	0,02%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	177,66 ha	9,82%	0,14%
Protección Litoral (PL)	14,23 ha	0,79%	0,01%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	190,68 ha	10,54%	0,15%
Modelo Tradicional (MT)	419,80 ha	23,20%	0,33%
Actuaciones Integrales Estratégicas de Reordenación (AIE/REO)	36,10 ha	2,00%	0,03%
Subtotal:	871,58 ha	48,17%	0,68%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	172,08 ha	9,51%	0,13%
Espacios Naturales Protegidos	764,86 ha	42,27%	0,60%
Sistemas Generales Territoriales	1,01 ha	0,06%	0,00%
Subtotal:	937,95 ha	51,83%	0,73%
Total de Superficie de Comillas, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	1.809,53 ha	100 %	1,41%

Escalante

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Intermareal (PI)	0,05 ha	0,00%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	0,20 ha	0,01%	0,00%
Protección Ecológica (PE)	30,50 ha	2,03%	0,02%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	16,65 ha	1,11%	0,01%
Protección Litoral (PL)	0,05 ha	0,00%	0,00%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	429,26 ha	28,59%	0,34%
Modelo Tradicional (MT)	276,14 ha	18,39%	0,22%
Subtotal:	752,86 ha	50,15%	0,59%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	32,99 ha	2,20%	0,03%
Espacios Naturales Protegidos	714,75 ha	47,61%	0,56%
Sistemas Generales Territoriales	0,59 ha	0,04%	0,00%
Sistemas Generales Territoriales por SNU Prot. Infraestructuras	0,00 ha	0,00%	0,00%
Subtotal:	748,34 ha	49,85%	0,58%
Total de Superficie de Escalante, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	1.501,20 ha	100 %	1,17%

Guriezo

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Intermareal (PI)	0,05 ha	0,00%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	28,35 ha	0,35%	0,02%
Protección Ecológica (PE)	385,93 ha	4,83%	0,30%
Protección Litoral (PL)	0,22 ha	0,00%	0,00%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	209,49 ha	2,62%	0,16%
Modelo Tradicional (MT)	166,10 ha	2,08%	0,13%
Área No Litoral (N/L)	7.038,76 ha	88,14%	5,50%
Subtotal:	7.828,90 ha	98,03%	6,12%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	155,05 ha	1,94%	0,12%
Sistemas Generales Territoriales	1,92 ha	0,02%	0,00%
Subtotal:	156,98 ha	1,97%	0,12%
Total de Superficie de Guriezo, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	7.985,88 ha	100 %	6,24%

Laredo

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	28,56 ha	2,25%	0,02%
Protección de Riberas (PR)	0,00 ha	0,00%	0,00%
Protección Ecológica (PE)	78,31 ha	6,17%	0,06%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	194,50 ha	15,32%	0,15%
Protección Litoral (PL)	110,66 ha	8,72%	0,09%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	21,25 ha	1,67%	0,02%
Modelo Tradicional (MT)	259,30 ha	20,42%	0,20%
Área Periurbana (AP)	144,39 ha	11,37%	0,11%
Subtotal:	836,97 ha	65,92%	0,65%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	272,69 ha	21,48%	0,21%
Espacios Naturales Protegidos	139,95 ha	11,02%	0,11%
Sistemas Generales Territoriales	20,08 ha	1,58%	0,02%
Subtotal:	432,72 ha	34,08%	0,34%
Total de Superficie de Laredo, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	1.269,69 ha	100 %	0,99%

Liendo

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	48,60 ha	1,87%	0,04%
Protección Ecológica (PE)	841,88 ha	32,39%	0,66%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	368,08 ha	14,16%	0,29%
Protección Litoral (PL)	87,49 ha	3,37%	0,07%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	452,31 ha	17,40%	0,35%
Modelo Tradicional (MT)	390,27 ha	15,01%	0,30%
Área No Litoral (N/L)	241,98 ha	9,31%	0,19%
Subtotal:	2.430,60 ha	93,51%	1,90%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	147,11 ha	5,66%	0,11%
Sistemas Generales Territoriales	21,62 ha	0,83%	0,02%
Subtotal:	168,73 ha	6,49%	0,13%
Total de Superficie de Liendo, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	2.599,33 ha	100 %	2,03%

Limpias

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Intermareal (PI)	0,05 ha	0,01%	0,00%
Protección Ecológica (PE)	117,01 ha	12,69%	0,09%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	104,04 ha	11,28%	0,08%
Protección Litoral (PL)	8,28 ha	0,90%	0,01%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	338,62 ha	36,72%	0,26%
Modelo Tradicional (MT)	200,44 ha	21,73%	0,16%
Subtotal:	768,45 ha	83,32%	0,60%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	108,65 ha	11,78%	0,08%
Espacios Naturales Protegidos	45,17 ha	4,90%	0,04%
Subtotal:	153,82 ha	16,68%	0,12%
Total de Superficie de Limpias, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	922,27 ha	100 %	0,72%

Marina de Cudeyo

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	0,28 ha	0,01%	0,00%
Protección Intermareal (PI)	4,30 ha	0,16%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	248,10 ha	9,06%	0,19%
Protección Ecológica (PE)	2,55 ha	0,09%	0,00%
Protección Litoral (PL)	15,68 ha	0,57%	0,01%
Modelo Tradicional (MT)	1.179,49 ha	43,09%	0,92%
Área Periurbana (AP)	176,44 ha	6,45%	0,14%
Actuaciones Integrales Estratégicas Productivas (AIE/PRO)	99,41 ha	3,63%	0,08%
Actuaciones Integrales Estratégicas de Reordenación (AIE/REO)	270,87 ha	9,90%	0,21%
Actuaciones Integrales Estratégicas Ambientales (AIE/AMB)	316,16 ha	11,55%	0,25%
Subtotal:	2.313,27 ha	84,51%	1,81%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	406,79 ha	14,86%	0,32%
Sistemas Generales Territoriales	17,08 ha	0,62%	0,01%
Subtotal:	423,86 ha	15,49%	0,33%
Total de Superficie de Marina de Cudeyo, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):			
	2.737,14 ha	100 %	2,14%

Medio Cudeyo

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Intermareal (PI)	0,90 ha	0,03%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	67,71 ha	2,56%	0,05%
Protección Ecológica (PE)	0,79 ha	0,03%	0,00%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	40,72 ha	1,54%	0,03%
Protección Litoral (PL)	17,27 ha	0,65%	0,01%
Modelo Tradicional (MT)	186,10 ha	7,05%	0,15%
Área No Litoral (N/L)	932,04 ha	35,29%	0,73%
Actuaciones Integrales Estratégicas Productivas (AIE/PRO)	67,31 ha	2,55%	0,05%
Actuaciones Integrales Estratégicas de Reordenación (AIE/REO)	251,63 ha	9,53%	0,20%
Subtotal:	1.564,48 ha	59,24%	1,22%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	238,03 ha	9,01%	0,19%
Espacios Naturales Protegidos	803,02 ha	30,40%	0,63%
Sistemas Generales Territoriales	35,56 ha	1,35%	0,03%
Subtotal:	1.076,61 ha	40,76%	0,84%
Total de Superficie de Medio Cudeyo (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):			
	2.641,09 ha	100 %	2,06%

Meruelo

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Intermareal (PI)	0,00 ha	0,00%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	14,23 ha	0,87%	0,01%
Protección Ecológica (PE)	41,30 ha	2,53%	0,03%
Protección Litoral (PL)	10,89 ha	0,67%	0,01%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	493,55 ha	30,19%	0,39%
Modelo Tradicional (MT)	678,09 ha	41,47%	0,53%
Área No Litoral (N/L)	203,00 ha	12,42%	0,16%
Subtotal:	1.441,07 ha	88,14%	1,13%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	193,91 ha	11,86%	0,15%
Subtotal:	193,91 ha	11,86%	0,15%
Total de Superficie de Meruelo, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):			
	1.634,98 ha	100 %	1,28%

Miengo

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	28,94 ha	1,37%	0,02%
Protección Intermareal (PI)	4,10 ha	0,19%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	111,53 ha	5,28%	0,09%
Protección Ecológica (PE)	3,31 ha	0,16%	0,00%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	33,70 ha	1,59%	0,03%
Protección Litoral (PL)	591,72 ha	28,00%	0,46%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	74,33 ha	3,52%	0,06%
Modelo Tradicional (MT)	716,32 ha	33,90%	0,56%
Área Periurbana (AP)	246,09 ha	11,65%	0,19%
Actuaciones Integrales Estratégicas Ambientales (AIE/AMB)	137,00 ha	6,48%	0,11%
Dominio Público Marítimo-Terrestre	0,02 ha	0,00%	0,00%
Subtotal:	1.947,06 ha	92,14%	1,52%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	138,89 ha	6,57%	0,11%
Sistemas Generales Territoriales	27,23 ha	1,29%	0,02%
Subtotal:	166,12 ha	7,86%	0,13%

Noja

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	0,15 ha	0,02%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	0,00 ha	0,00%	0,00%
Protección Litoral (PL)	0,01 ha	0,00%	0,00%
Modelo Tradicional (MT)	36,13 ha	5,55%	0,03%
Dominio Público Marítimo-Terrestre	0,00 ha	0,00%	0,00%
Subtotal:	36,29 ha	5,57%	0,03%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	161,41 ha	24,78%	0,13%
Espacios Naturales Protegidos	453,62 ha	69,65%	0,35%
Subtotal:	615,02 ha	94,43%	0,48%
Total de Superficie de Noja, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	651,31 ha	100 %	0,51%

Piélagos

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	20,06 ha	0,25%	0,02%
Protección Intermareal (PI)	2,90 ha	0,04%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	135,27 ha	1,66%	0,11%
Protección Ecológica (PE)	11,76 ha	0,14%	0,01%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	277,67 ha	3,41%	0,22%
Protección Litoral (PL)	415,86 ha	5,10%	0,32%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	155,57 ha	1,91%	0,12%
Modelo Tradicional (MT)	403,24 ha	4,95%	0,31%
Área Periurbana (AP)	313,90 ha	3,85%	0,25%
Área No Litoral (N/L)	4.872,83 ha	59,79%	3,81%
Actuaciones Integrales Estratégicas Productivas (AIE/PRO)	152,17 ha	1,91%	0,12%
Dominio Público Marítimo-Terrestre	0,01 ha	0,00%	0,00%
Subtotal:	6.764,68 ha	83,00%	5,28%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	1.154,88 ha	14,17%	0,90%
Espacios Naturales Protegidos	146,07 ha	1,79%	0,11%
Sistemas Generales Territoriales	82,95 ha	1,02%	0,06%
Sistemas Generales Territoriales por SNU Prot. Infraestructuras	1,46 ha	0,02%	0,00%

Polanco

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Intermareal (PI)	0,04 ha	0,00%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	66,59 ha	3,68%	0,05%
Protección Ecológica (PE)	1,56 ha	0,09%	0,00%
Protección Litoral (PL)	0,87 ha	0,05%	0,00%
Modelo Tradicional (MT)	9,38 ha	0,52%	0,01%
Área Periurbana (AP)	162,04 ha	8,95%	0,13%
Área No Litoral (N/L)	1.176,08 ha	64,98%	0,92%
Unidades Singulares (US)	4,00 ha	0,22%	0,00%
Subtotal:	1.420,57 ha	78,48%	1,11%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	364,60 ha	20,14%	0,28%
Sistemas Generales Territoriales	23,57 ha	1,30%	0,02%
Sistemas Generales Territoriales por SNU Prot. Infraestructuras	1,25 ha	0,07%	0,00%
Subtotal:	389,42 ha	21,52%	0,30%
Total de Superficie de Polanco, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	1.809,99 ha	100 %	1,41%

Ribamontán al Mar

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	55,35 ha	1,58%	0,04%
Protección Intermareal (PI)	1,55 ha	0,04%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	0,00 ha	0,00%	0,00%
Protección Ecológica (PE)	48,33 ha	1,38%	0,04%
Protección Litoral (PL)	453,62 ha	12,99%	0,35%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	475,65 ha	13,62%	0,37%
Modelo Tradicional (MT)	1.741,73 ha	49,87%	1,36%
Área Periurbana (AP)	136,32 ha	3,90%	0,11%
Actuaciones Integrales Estratégicas Ambientales (AIE/AMB)	112,58 ha	3,22%	0,09%
Subtotal:	3.025,14 ha	86,62%	2,36%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	467,36 ha	13,38%	0,37%
Sistemas Generales Territoriales	0,07 ha	0,00%	0,00%
Subtotal:	467,43 ha	13,38%	0,37%
Total de Superficie de Ribamontán al Mar, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	3.492,57 ha	100 %	2,73%

Ribamontán al Monte

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Intermareal (PI)	10,97 ha	0,26%	0,01%
Protección de Riberas (PR)	4,59 ha	0,11%	0,00%
Modelo Tradicional (MT)	101,68 ha	2,41%	0,08%
Área No Litoral (N/L)	3.896,72 ha	92,53%	3,04%
Actuaciones Integrales Estratégicas Ambientales (AIE/AMB)	25,28 ha	0,60%	0,02%
Subtotal:	4.039,24 ha	95,91%	3,16%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	142,90 ha	3,39%	0,11%
Sistemas Generales Territoriales	29,33 ha	0,70%	0,02%
Subtotal:	172,23 ha	4,09%	0,13%
Total de Superficie de Ribamontán al Monte, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	4.211,47 ha	100 %	3,29%

Ruiloba

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	35,44 ha	2,39%	0,03%
Protección Ecológica (PE)	254,85 ha	17,19%	0,20%
Protección Litoral (PL)	232,05 ha	15,65%	0,18%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	478,29 ha	32,26%	0,37%
Modelo Tradicional (MT)	338,27 ha	22,81%	0,26%
Subtotal:	1.338,90 ha	90,30%	1,05%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	143,85 ha	9,70%	0,11%
Subtotal:	143,85 ha	9,70%	0,11%
Total de Superficie de Ruiloba, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	1.482,75 ha	100 %	1,16%

San Vicente de la Barquera

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Ecológica (PE)	0,16 ha	0,00%	0,00%
Modelo Tradicional (MT)	120,91 ha	3,34%	0,09%
Área No Litoral (N/L)	1.070,49 ha	29,61%	0,84%
Subtotal:	1.191,56 ha	32,96%	0,93%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	47,11 ha	1,30%	0,04%
Espacios Naturales Protegidos	2.370,87 ha	65,58%	1,85%
Sistemas Generales Territoriales	5,80 ha	0,16%	0,00%
Subtotal:	2.423,78 ha	67,04%	1,89%
Total de Superficie de San Vicente de la Barquera, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	3.615,34 ha	100 %	2,82%

Santa Cruz de Bezana

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	13,59 ha	0,80%	0,01%
Protección Intermareal (PI)	0,01 ha	0,00%	0,00%
Protección Litoral (PL)	115,78 ha	6,78%	0,09%
Modelo Tradicional (MT)	76,35 ha	4,47%	0,06%
Área Periurbana (AP)	756,72 ha	44,30%	0,59%
Área No Litoral (N/L)	232,52 ha	13,61%	0,18%
Dominio Público Marítimo-Terrestre	0,04 ha	0,00%	0,00%
Subtotal:	1.195,02 ha	69,96%	0,93%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	487,36 ha	28,53%	0,38%
Sistemas Generales Territoriales	17,58 ha	1,03%	0,01%
Sistemas Generales Territoriales por SNU Prot. Infraestructuras	8,12 ha	0,48%	0,01%
Subtotal:	513,06 ha	30,04%	0,40%
Total de Superficie de Santa Cruz de Bezana, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	1.708,08 ha	100 %	1,33%

Santander

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	29,48 ha	0,85%	0,02%
Protección Intermareal (PI)	1,15 ha	0,03%	0,00%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	31,29 ha	0,90%	0,02%
Protección Litoral (PL)	444,36 ha	12,82%	0,35%
Modelo Tradicional (MT)	302,81 ha	8,73%	0,24%
Área Periurbana (AP)	359,05 ha	10,36%	0,28%
Actuaciones Integrales Estratégicas Productivas (AIE/PRO)	26,07 ha	0,75%	0,02%
Actuaciones Integrales Estratégicas de Reordenación (AIE/REO)	1,17 ha	0,03%	0,00%
Subtotal:	1.195,38 ha	34,48%	0,93%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	1.959,75 ha	56,53%	1,53%
Sistemas Generales Territoriales	311,50 ha	8,99%	0,24%
Subtotal:	2.271,25 ha	65,52%	1,77%
Total de Superficie de Santander, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):			
	3.466,63 ha	100 %	2,71%

Santillana del Mar

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	18,04 ha	0,64%	0,01%
Protección Intermareal (PI)	2,05 ha	0,07%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	25,92 ha	0,92%	0,02%
Protección Ecológica (PE)	117,12 ha	4,14%	0,09%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	0,07 ha	0,00%	0,00%
Protección Litoral (PL)	144,46 ha	5,11%	0,11%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	116,92 ha	4,14%	0,09%
Modelo Tradicional (MT)	468,89 ha	16,59%	0,37%
Área No Litoral (N/L)	1.415,68 ha	50,08%	1,11%
Dominio Público Marítimo-Terrestre	0,00 ha	0,00%	0,00%
Subtotal:	2.309,15 ha	81,68%	1,80%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	517,92 ha	18,32%	0,40%
Subtotal:	517,92 ha	18,32%	0,40%
Total de Superficie de Santillana del Mar, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):			
	2.827,07 ha	100 %	2,21%

Santoña

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Intermareal (PI)	0,07 ha	0,01%	0,00%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	0,70 ha	0,08%	0,00%
Modelo Tradicional (MT)	0,81 ha	0,10%	0,00%
Subtotal:	1,58 ha	0,19%	0,00%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	97,27 ha	11,51%	0,08%
Espacios Naturales Protegidos	739,55 ha	87,48%	0,58%
Sistemas Generales Territoriales	7,03 ha	0,83%	0,01%
Subtotal:	843,85 ha	99,81%	0,66%
Total de Superficie de Santoña, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):			
	845,43 ha	100 %	0,66%

Suances

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	19,75 ha	0,92%	0,02%
Protección Intermareal (PI)	2,43 ha	0,11%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	16,77 ha	0,78%	0,01%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	98,97 ha	4,59%	0,08%
Protección Litoral (PL)	463,23 ha	21,49%	0,36%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	23,87 ha	1,11%	0,02%
Modelo Tradicional (MT)	806,27 ha	37,40%	0,63%
Área Periurbana (AP)	263,93 ha	12,24%	0,21%
Área No Litoral (N/L)	0,43 ha	0,02%	0,00%
Subtotal:	1.695,65 ha	78,66%	1,32%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	459,17 ha	21,30%	0,36%
Sistemas Generales Territoriales	0,86 ha	0,04%	0,00%
Subtotal:	460,03 ha	21,34%	0,36%
Total de Superficie de Suances, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):			
	2.155,69 ha	100 %	1,68%

Torrelavega

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Intermareal (PI)	3,11 ha	0,09%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	13,72 ha	0,39%	0,01%
Área No Litoral (N/L)	2.691,80 ha	75,93%	2,10%
Subtotal:	2.708,63 ha	76,40%	2,12%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	746,40 ha	21,05%	0,58%
Sistemas Generales Territoriales	85,91 ha	2,42%	0,07%
Sistemas Generales Territoriales por SNU Prot. Infraestructuras	4,41 ha	0,12%	0,00%
Subtotal:	836,72 ha	23,60%	0,65%
Total de Superficie de Torrelavega, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	3.545,35 ha	100 %	2,77%

Val de San Vicente

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Costera (PC)	43,77 ha	0,90%	0,03%
Protección Intermareal (PI)	3,90 ha	0,08%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	71,38 ha	1,47%	0,06%
Protección Ecológica (PE)	152,82 ha	3,15%	0,12%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	420,81 ha	8,69%	0,33%
Protección Litoral (PL)	205,87 ha	4,25%	0,16%
Ordenación Ecológica Forestal (OEF)	146,46 ha	3,02%	0,11%
Modelo Tradicional (MT)	829,07 ha	17,11%	0,65%
Área No Litoral (N/L)	2.230,60 ha	46,04%	1,74%
Actuaciones Integrales Estratégicas Productivas (AIE/PRO)	54,74 ha	1,13%	0,04%
Dominio Público Marítimo-Terrestre	0,00 ha	0,00%	0,00%
Subtotal:	4.159,41 ha	85,85%	3,25%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	200,66 ha	4,14%	0,16%
Espacios Naturales Protegidos	448,77 ha	9,26%	0,35%
Sistemas Generales Territoriales	34,75 ha	0,72%	0,03%
Sistemas Generales Territoriales por SNU Prot. Infraestructuras	1,43 ha	0,03%	0,00%

Valdáliga

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Ecológica (PE)	17,74 ha	0,18%	0,01%
Ordenación Ecológica Forestal (OEF)	79,78 ha	0,83%	0,06%
Modelo Tradicional (MT)	520,23 ha	5,43%	0,41%
Área No Litoral (N/L)	7.516,95 ha	78,40%	5,87%
Subtotal:	8.134,69 ha	84,85%	6,35%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	82,79 ha	0,86%	0,06%
Espacios Naturales Protegidos	1.327,65 ha	13,85%	1,04%
Sistemas Generales Territoriales	42,20 ha	0,44%	0,03%
Subtotal:	1.452,64 ha	15,15%	1,13%
Total de Superficie de Valdáliga, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	9.587,33 ha	100 %	7,49%

Villaescusa

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección Intermareal (PI)	1,36 ha	0,05%	0,00%
Protección de Riberas (PR)	79,52 ha	2,87%	0,06%
Protección Litoral (PL)	33,34 ha	1,20%	0,03%
Área Periurbana (AP)	12,43 ha	0,45%	0,01%
Área No Litoral (N/L)	1.434,26 ha	51,70%	1,12%
Actuaciones Integrales Estratégicas Productivas (AIE/PRO)	58,16 ha	2,10%	0,05%
Actuaciones Integrales Estratégicas de Reordenación (AIE/REO)	329,27 ha	11,87%	0,26%
Subtotal:	1.948,34 ha	70,23%	1,52%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	162,20 ha	5,85%	0,13%
Espacios Naturales Protegidos	634,45 ha	22,87%	0,50%
Sistemas Generales Territoriales	29,28 ha	1,06%	0,02%
Subtotal:	825,92 ha	29,77%	0,65%
Total de Superficie de Villaescusa, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	2.774,26 ha	100 %	2,17%

Voto

Zonificación POL:		Porcentaje (sobre municipio)	Porcentaje (sobre POL)
Protección de Riberas (PR)	3,16 ha	0,04%	0,00%
Protección Ecológica (PE)	353,61 ha	4,66%	0,28%
Área de Interés Paisajístico (AIP)	12,76 ha	0,17%	0,01%
Protección Litoral (PL)	27,20 ha	0,36%	0,02%
Ordenación Ecológico Forestal (OEF)	753,76 ha	9,93%	0,59%
Modelo Tradicional (MT)	923,28 ha	12,17%	0,72%
Área No Litoral (N/L)	4.785,86 ha	63,07%	3,74%
Subtotal:	6.859,63 ha	90,40%	5,36%
Otras áreas cartografiadas pero excluidas del ámbito POL por la Ley 2/2001:			
Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados	168,50 ha	2,22%	0,13%
Espacios Naturales Protegidos	559,62 ha	7,38%	0,44%
Subtotal:	728,12 ha	9,60%	0,57%
Total de Superficie de Voto, (excluido el Dominio Público Marítimo-Terrestre):	7.587,75 ha	100 %	5,93%

RUTA 1

Términos municipales: Castro Urdiales y Muskiz (Vizcaya).

Localidades: Ontón, El Covarón y Pobeña; las dos últimas pertenecen a Vizcaya.

Kilometraje: 3'5 kilómetros hasta El Covarón (7 ida y vuelta); y otros 3 kilómetros más por la senda "Itsas Lur" hasta la Playa de la Arena (Pobeña), con lo que totalizan 13 kilómetros de Ontón a la Playa de la Arena y vuelta.

Desnivel: mínimo.

Dificultad y carácter: para todos, incluidos minusválidos, salvo las escaleras de bajada a Pobeña.

Horario aproximado: 2 horas.

Servicios: en Ontón, El Covarón y Pobeña.

CIRCUITO

Itinerario Ontón – El Piquillo – El Covarón – Playa de la Arena (Pobeña, Vizcaya)

Itinerario lineal desde Ontón hacia el este, siguiendo la costa por el trazado del antiguo ferrocarril minero hasta El Covarón, donde se empalma con la senda litoral vasca "Itsas Lur". Ésta sigue recorriendo la costa hasta la Playa de la Arena, en Pobeña, si bien desde El Covarón hay la posibilidad de retornar por el Haya de Ontón, confín histórico entre Cantabria y Vizcaya. No obstante esta opción de vuelta discurre por carretera y no tiene demasiado interés, por lo que se recomienda el retorno por el mismo camino, estrictamente litoral, mucho más agradable y con panorámicas diferentes.

PUNTOS SINGULARES



Costa del Ontón desde el Piquillo.

Playa del Berrón: la playa de Ontón es un diminuto arenal (unos 100 metros) situado en la ensenada del mismo nombre, donde desemboca el río Sabiote.

Vestigios mineros del Piquillo: final del ferrocarril minero del Covarón, en este punto existía un embarcadero del que sólo quedan algunos vestigios: grandes muros, desmontes, etc.... Son hoy unas ruinas de interés para la arqueología industrial en un entorno natural de gran belleza.

Hornos de calcinación del Covarón: (Vizcaya) construidos por Mac Lennan a finales del siglo XIX, en ellos se realizaba una primera calcinación del mineral antes de ser transportado por ferrocarril al embarcadero del Piquillo.

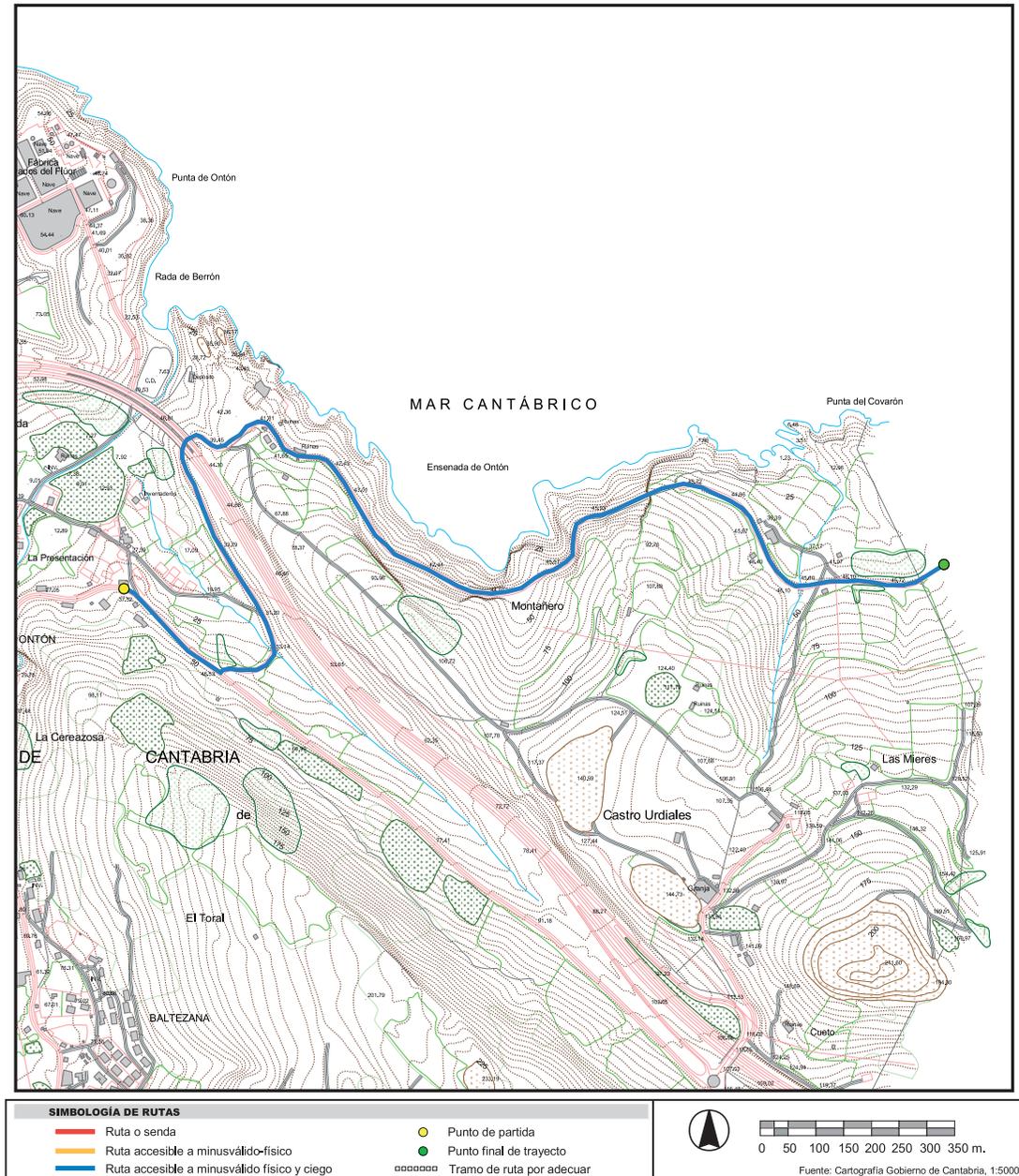
Cargadero Mac Lennan: (Vizcaya) sólo se conservan algunos vestigios de este antiguo

embarcadero de mineral de finales del siglo XIX, situado en un acantilado próximo a la Playa de la Arena hasta el que se acercaban los barcos.

Playa de la Arena: (Vizcaya) perteneciente al municipio vizcaíno de Muskiz, es una de las mayores del País Vasco, situándose en la desembocadura del río Barbadún, que se puede cruzar por un puente peatonal. En la zona más interior de la playa y en el estuario se pueden reconocer algunas dunas y zonas de marisma, pero la mayor parte del mismo aparece ocupada por las instalaciones de la refinería "Petronor".

ACTUACIONES

Ninguna salvo la señalización.





SIMBOLOGÍA DE RUTAS

- | | | | |
|--|--|--|---------------------------|
| | Ruta o senda | | Punto de partida |
| | Ruta accesible a minusválidos-físico | | Punto final de trayecto |
| | Ruta accesible a minusválidos físico y ciego | | Tramo de ruta por adecuar |



0 50 100 150 200 250 300 350 m.

Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000

RUTA 2

Término municipal: Castro Urdiales.

Localidades: Mioño y Castro.

Kilometraje: 6 kilómetros.

Desnivel: 70 metros.

Dificultad y carácter: para todos una vez hechas algunas actuaciones.

Horario aproximado: 1 hora 30 minutos.

Servicios: en Mioño y Castro Urdiales.

CIRCUITO

Circuito Mioño – Dícido – Coto – Brazomar – Túnel de Mioño – Mioño

Bucle que recorre la costa entre Mioño y la ciudad de Castro Urdiales, retornando por el túnel del antiguo ferrocarril Traslaviña – Castro, una vez sea recuperado. Este trazado ferroviario, convenientemente habilitado, sería un magnífico pasillo verde para la población urbana de Castro, prosiguiendo por Lusa, Santullán y Otañes hasta el pie del Puerto de las Muñecas. Se recomienda hacer el recorrido en el sentido contrario a las agujas del reloj, ida por la costa y retorno por el túnel.

PUNTOS SINGULARES



Playa y cargadero de Dícido.

Playa de Dícido: ubicada en la ensenada del mismo nombre, en la desembocadura del río Mioño, es pequeña (unos 425 metros) y de carácter semi-urbano.

Cargadero de Dícido: construido a finales del siglo XIX para embarcar el mineral de hierro de los yacimientos de la comarca, es el único conservado en la región junto con el llamado Puente de los Ingleses (Astillero), encontrándose actualmente en estado precario, pese a su declaración como Bien de Interés Cultural.

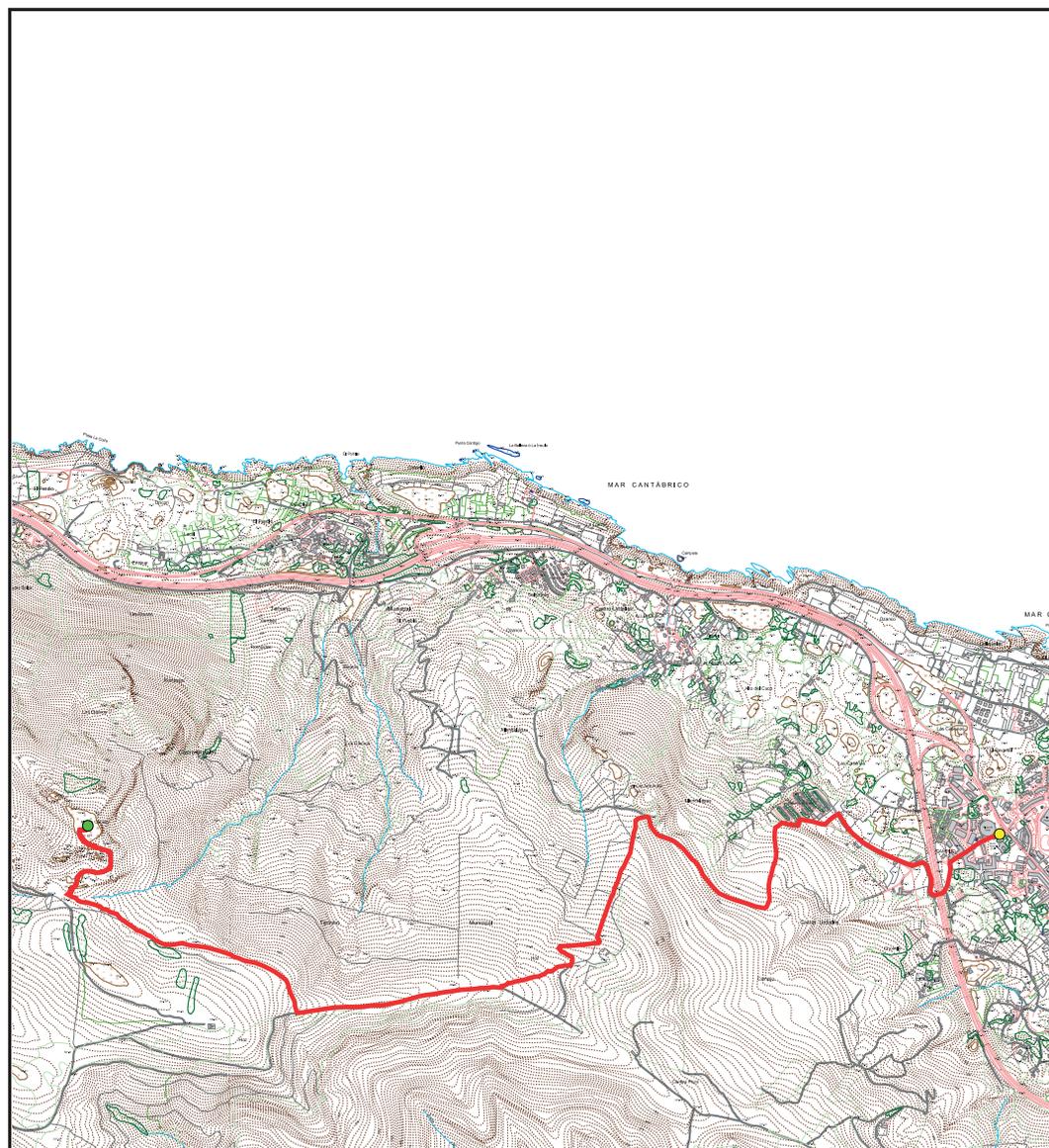
Vestigios de la Guerra Civil: en este tramo del litoral se reconocen algunas trincheras y un pequeño búnker en la Punta de Coto, construidos por los republicanos en 1.936-37 para defender Castro de un posible ataque desde el mar.

Playa de Brazomar: ubicada en la zona oriental de la ciudad de Castro Urdiales, junto a la desembocadura del río Brazomar o Sámamo, es de reducida extensión (unos 450 metros) y carácter urbano.

Túnel de Mioño: destacada obra de ingeniería decimonónica, tiene 394 metros de longitud y daba servicio al ferrocarril Traslaviña – Castro Urdiales, construido entre 1.895 y 1.899, y cerrado al tráfico en 1.966.

ACTUACIONES

Acondicionamiento de una escalera rústica para subir desde el antiguo cargadero de Dícido a la parte superior del acantilado, y de otro breve tramo en Coto, ahora demasiado agreste. Y rehabilitación del abandonado Túnel de Mioño (400 metros, en estado aceptable), para su utilización peatonal y ciclista en este circuito y en el "pasillo verde" del antiguo ferrocarril Traslaviña – Castro, desde esta ciudad hasta la entrada del Túnel de las Muñecas (Otañes).



SIMBOLOGÍA DE RUTAS

- | | |
|---|---|
|  Ruta o senda |  Punto de partida |
|  Ruta accesible a minusválido-físico |  Punto final de trayecto |
|  Ruta accesible a minusválido físico y ciego |  Tramo de ruta por adecuar |



0 100 200 300 400 500 600 m.

Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000

RUTA 4

Término municipal: Castro Urdiales.

Localidad: Castro.

Kilometraje: 6 kilómetros (sólo ida); en total 12 kilómetros.

Desnivel: 643 metros.

Dificultad y carácter: agreste.

Horario aproximado: 2 horas (sólo ida); en total cerca de 4 horas.

Servicios: en Castro.

CIRCUITO

Ascensión Castro Urdiales – Alto de San Antón – Ilso Grande – Pico Cerredo (643)

Con 643 metros de altitud, el Cerredo es el más elevado de los montes litorales de Cantabria, dominando toda la costa de Castro Urdiales, si bien la panorámica desde su cima es mucho más extensa, abarcando desde Santander hasta el Cabo Machichaco (Vizcaya). Esta ruta es la vía de ascensión desde la ciudad de Castro, la más habitual, pero tiene además diversos atractivos arqueológicos que, unidos a los naturales, la hacen muy recomendable.

PUNTOS SINGULARES



Cerdigo y la costa castreña desde la cumbre del Cerredo.

Castillo de San Antón: se trata de las últimas ruinas de una fortaleza medieval que la tradición atribuye a los templarios, si bien no hay evidencias documentales de esta pertenencia. El lugar goza de una magnífica panorámica sobre la ciudad de Castro Urdiales y la costa.

Menhir del Ilso Grande: este sencillo monumento megalítico, que todavía se mantiene en pie, es el más vistoso de los abundantes vestigios prehistóricos que se reconocen en el macizo de Cerredo, principalmente túmulos megalíticos en desigual estado de conservación.

Formas kársticas: en la zona superior de Cerredo se encuentran abundantes formas kársticas, tales como lapiazes y dolinas, que dan un carácter singularmente agreste al macizo.

Hayas y tejos: en el macizo de Cerredo existe interesante arbolado, encinares en las zonas bajas y pequeños hayedos en la parte superior, así como numerosos tejos aislados que crecen en las rocas.

ACTUACIONES

Ninguna, salvo la señalización. La Dirección General de Turismo del Gobierno de Cantabria ya señaló esta ascensión hace algunos años, pero desde la vecina localidad de Allendelagua, donde existe un panel explicativo y un indicador, así como varias estacas en puntos confusos de la subida.

RUTA 5

Término municipal: Castro Urdiales.
Localidad: Cerdigo.
Kilometraje: 4 kilómetros.
Desnivel: 60 metros.
Dificultad y carácter: agreste.
Horario aproximado: 1 hora.
Servicios: en Cerdigo.

CIRCUITO

Circuito Cerdigo – Cementerio – Encinar – El Portillo – Punta Cerdigo – Saltizones - Cerdigo

Pequeño y variado itinerario circular que recorre la costa de Cerdigo, al pie del elevado macizo de Cerredo. En este tramo la rasa litoral se reduce al mínimo, y además aparece intensamente karstificada, lo que da lugar a un relieve sumamente agreste. Se recomienda hacer la ruta en el sentido de las agujas del reloj (ida por el Camino de

PUNTOS SINGULARES



Encinar en la costa de Cerdigo.

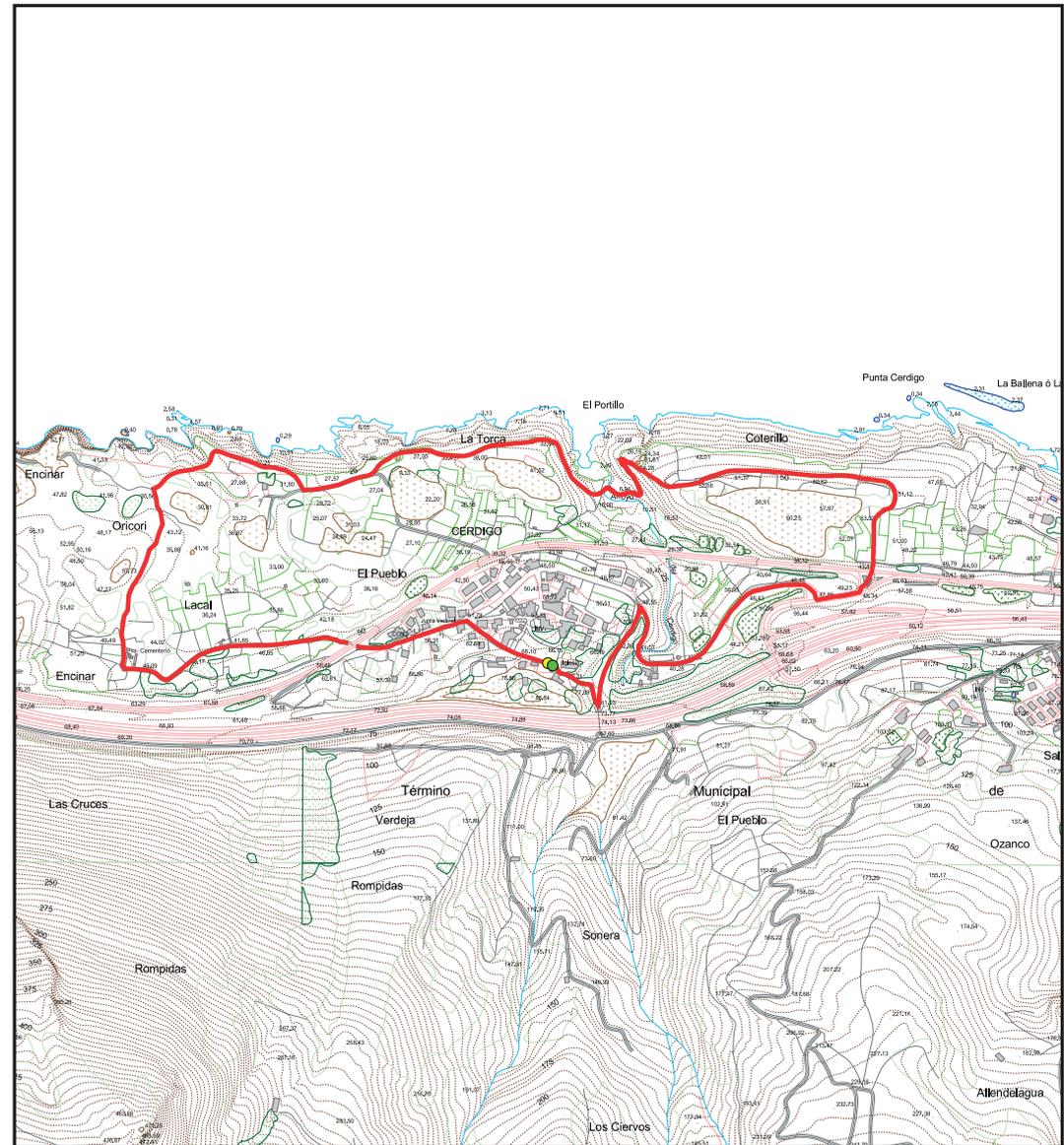
Cerdigo: a pesar de la creciente presión urbanística experimentada en el municipio, se conservan en este pueblo algunos edificios antiguos interesantes, como una preciosa torre barroca del siglo XVIII, y cerca de ella algunos vestigios de una torre medieval o casa gótica. La iglesia de Cerdigo, aunque muy reformada, era románica en origen, conservando algunos elementos antiguos como el ábside semicircular y la cornisa de canecillos.

Encinar de Cerdigo: interesante mancha de encinar cantábrico situada en la karstificada rasa de Cerdigo, inmediata a los acantilados costeros. Se encuentra en fase de regeneración, a pesar de la sobreexplotación que sufre por parte del ganado caprino que prolifera en la zona.

Formas kársticas: en este tramo se pueden apreciar abundantes formas kársticas, tales como lapiazes, numerosas dolinas y sobre todo algunas "torcas" (simas) espectaculares que comunican con el mar. También existen algunos conductos kársticos por los que sale aire y agua a presión cuando la mar bate fuerte la base de los acantilados, parecidos a los famosos "bufones" de Santiuste y Vidiago, en la costa asturiana de Llanes.

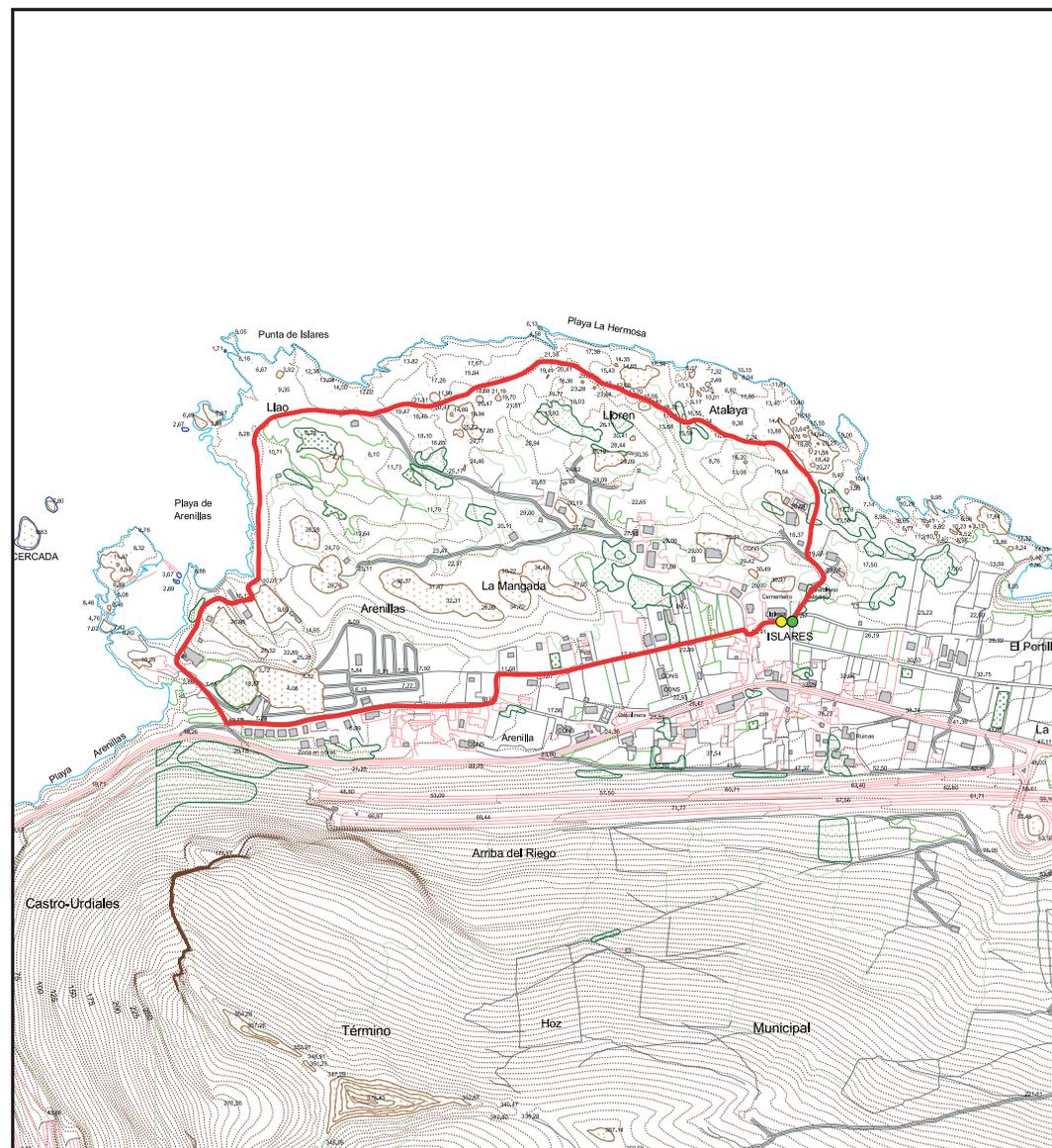
ACTUACIONES

Eliminar una antiestética barrera formada por somieres, alambres y todo tipo de chatarra, la cual impide el tránsito litoral en la zona del encinar, formando parte de una explotación extensiva de ganado caprino que también está impidiendo la regeneración del mismo encinar. Y señalar el itinerario, manteniendo su carácter agreste.



SIMBOLOGÍA DE RUTAS			
	Ruta o senda		Punto de partida
	Ruta accesible a minusválido-físico		Punto final de trayecto
	Ruta accesible a minusválido físico y ciego		Tramo de ruta por adecuar

0 50 100 150 200 250 300 350 m.
 Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000



SIMBOLOGÍA DE RUTAS

- | | | | |
|--|---|--|---------------------------|
| | Ruta o senda | | Punto de partida |
| | Ruta accesible a minusválido-físico | | Punto final de trayecto |
| | Ruta accesible a minusválido físico y ciego | | Tramo de ruta por adecuar |



0 50 100 150 200 250 300 350 m.

Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000

RUTA 6

Término municipal: Castro Urdiales.

Localidad: Islares.

Kilometraje: 3 kilómetros.

Desnivel: muy escaso.

Dificultad y carácter: agreste.

Horario aproximado: 45 minutos.

Servicios: en Islares.

CIRCUITO

Circuito Islares – Playa de Arenillas – Punta de Islares – Atalaya – Islares

Pequeño itinerario circular que recorre la costa de Islares, una zona caliza sumamente agreste y bonita al pie del macizo de Cerredo, e inmediata a la desembocadura de la Ría de Oriñón. Se recomienda hacerlo en el sentido de las agujas del reloj, es decir la ida por el Camino de Santiago y el retorno por la costa hasta la iglesia de Islares.

PUNTOS SINGULARES



Vista del curioso puerto semi-natural de Arenillas y, al fondo, el macizo de Candina.

Playa de Arenillas: de pequeño tamaño (unos 170 metros) y semi-salvaje, se abre en la desembocadura de la Ría de Oriñón, en su margen derecha.

Puerto de Arenillas: situado junto a la anterior, es un original puerto semi-natural contorneado de rocas, aunque sólo tiene capacidad para albergar pequeñas embarcaciones de pesca.

Encinar de Islares: interesante mancha de encinar cantábrico desarrollado sobre la rasa litoral, intensamente karstificada, llegando a recibir en algunos puntos las salpicaduras del oleaje, dada su proximidad al mar. Se encuentra actualmente en fase de regeneración espontánea.

Vestigios de fortificaciones: entre Arenillas y la Punta de Islares se conserva un pequeño búnker de la Guerra Civil, construido por los republicanos en 1.936-37. El topónimo

Atalaya también hace referencia a una construcción más antigua que servía para la vigilancia costera.

ACTUACIONES

Mínimas, además de la señalización, pues el carácter agreste de la zona es uno de sus mayores atractivos.

RUTA 7

Término municipal: Castro Urdiales.

Localidad: Islares.

Kilometraje: 5 kilómetros (sólo ida); en total 10 kilómetros.

Desnivel: 643 metros.

Dificultad y carácter: agreste.

Horario aproximado: 1 hora 45 minutos (sólo ida); en total 3 horas 30 minutos.

Servicios: en Islares.

CIRCUITO

Ascensión Islares - Hoz – Pico Cerredo (643)

Desde Islares existe una vía de ascensión al Cerredo mucho menos conocida y frecuentada que la otra aquí reseñada (ruta 4), pero todavía más bonita y con panorámicas igualmente excepcionales desde la cima. Resulta algo más breve y empinada, y en la parte final pasa junto al Hayal de Parapastores, la joya natural del Cerredo, un paisaje de montaña totalmente insospechado a escasa distancia del

PUNTOS SINGULARES



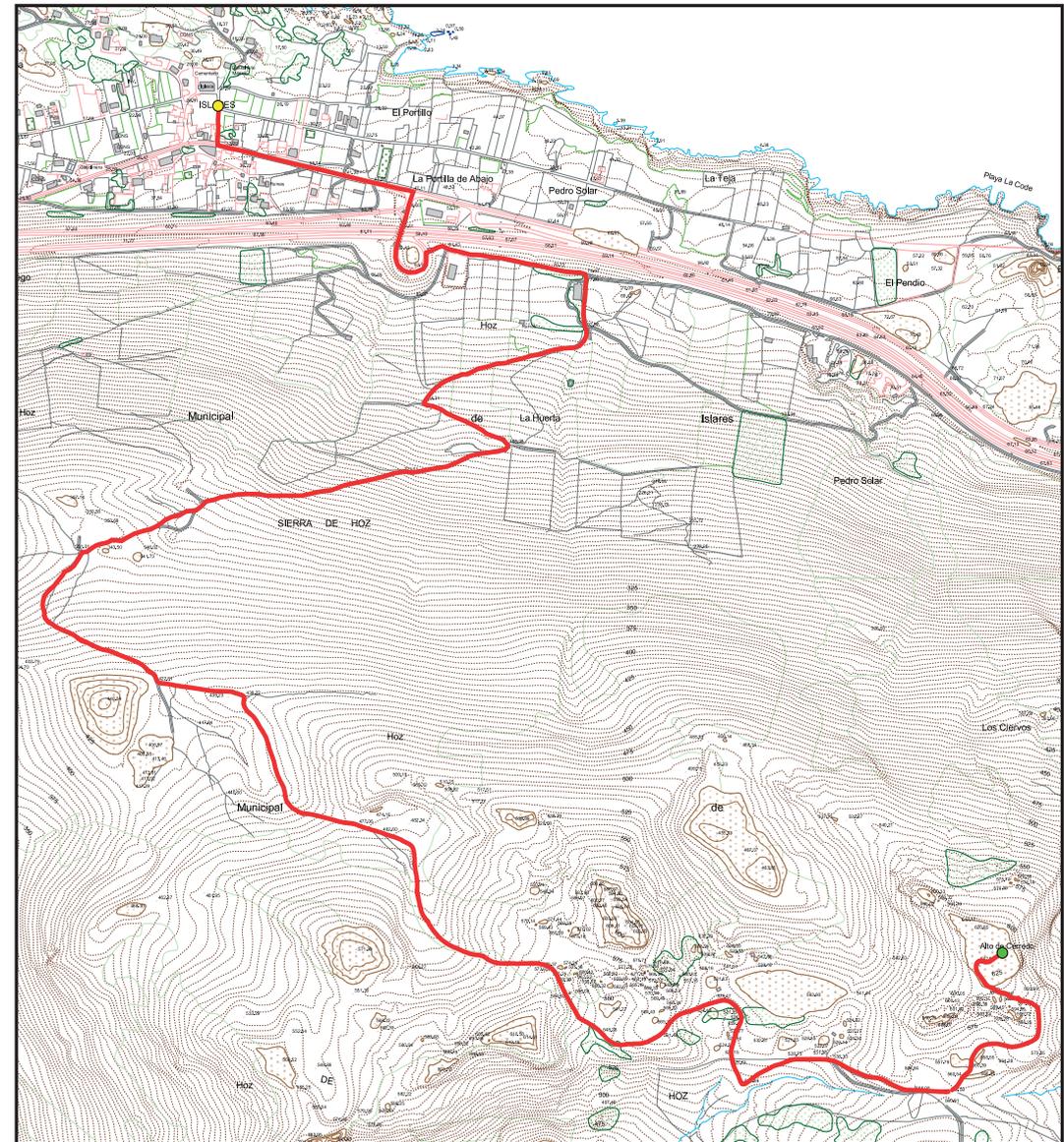
Hayal de Parapastores. Candina, El Buciero y el mar desde la cumbre de Cerredo.

Hayal de Parapastores: este bosque, el más destacado del macizo, sobresale por situarse encima mismo de la costa, sobre los 400 metros de altitud, incluyendo además de hayas numerosos ejemplares de tejo dispersos por el entorno, tanto en el hayal como aislados en las rocas.

Formas kársticas: en la zona superior de Cerredo se encuentran abundantes formas kársticas, tales como lapiaces y dolinas, que dan un carácter singularmente agreste al macizo. Existen algunas cuevas y simas de importante desarrollo, destacando al sur del macizo la gran depresión cerrada de La Cubilla, cuyo drenaje se produce a través del sistema subterráneo de La Lastrilla, con resurgencia en el Valle de Sámano y afluencia al río Brazomar.

ACTUACIONES

Ninguna, salvo la señalización.



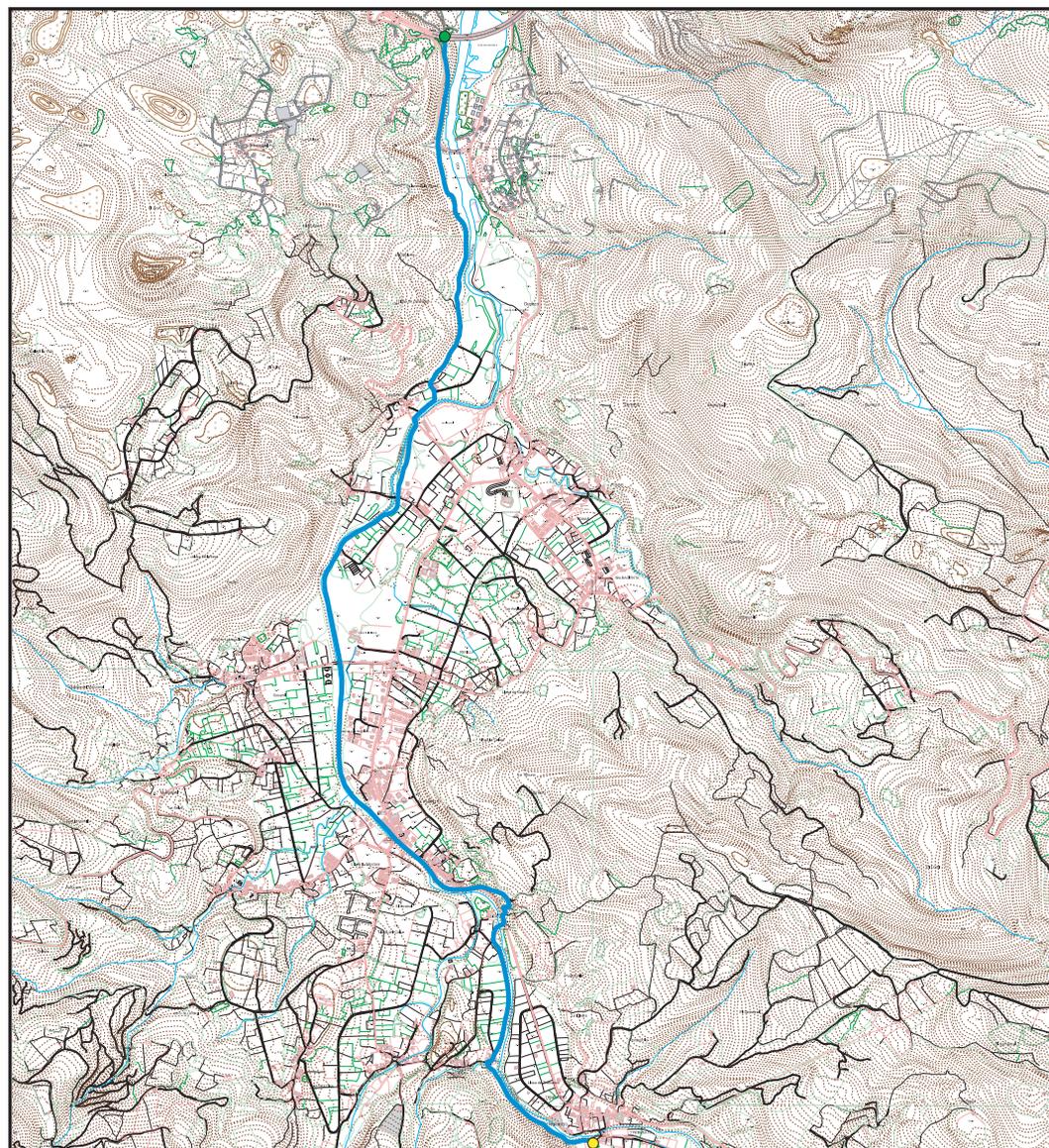
SIMBOLOGÍA DE RUTAS

	Ruta o senda		Punto de partida
	Ruta accesible a minusválido-físico		Punto final de trayecto
	Ruta accesible a minusválido físico y ciego		Tramo de ruta por adecuar



0 50 100 200 300 400 m.

Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000



SIMBOLOGÍA DE RUTAS

- | | | | |
|---|---|---|---------------------------|
|  | Ruta o senda |  | Punto de partida |
|  | Ruta accesible a minusválido-físico |  | Punto final de trayecto |
|  | Ruta accesible a minusválido físico y ciego |  | Tramo de ruta por adecuar |



0 100 200 300 400 500 600 m.

Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000

RUTA 8

Términos municipales: Guriezo.

Localidad: Guriezo.

Kilometraje: 8 kilómetros.

Desnivel: sin importancia.

Dificultad y carácter: baja.

Horario aproximado: 2 horas y 30 minutos.

Servicios: en Trebuesto, El Puente, Rioseco, Nocina.

CIRCUITO

Bº Trebuesto- río Agüera- Puente Maypico- Puente La Gándara- Bº Los Nogales- Puente Tresagua- Lendagua- Los Molinos- Puente de El Tontarrón (sin atravesar)- viaducto de la Autovía (Nocina).

Agradable recorrido de interés botánico en el que destaca la vegetación de ribera notablemente conservada con importante presencia de alisedas. Destaca también el buen estado de conservación de las riberas que favorecen la existencia de helechos de distribución limitada (géneros Woodwardia y Trochomanes). Discurre por la margen del río Agüera, desde el Barrio de Trebuesto hasta el de Nocina, y se conecta con la ruta nº 9.

PUNTOS SINGULARES



Vista del curioso puerto semi-natural de Arenillas y, al fondo, el macizo de Candina.

Bº Trebuesto: arquitectura popular, bolera e iglesia de Santa Catalina.

Bº El Puente: arquitectura popular, casas de estilo colonial, ermita de La Merced y Puente de La Gándara.

Bº Revilla: casa-molino de La Iseca, con árboles singulares.

Bº Tresagua: restos de casa emblemática del Camino de Santiago.

Bº Rioseco: Iglesia de San Vicente de la Maza, con encinar a sus pies.

ACTUACIONES

Acondicionar algún tramo en la ribera deteriorado por la acción erosiva del agua, desbroce de algunas zonas del camino invadidas por vegetación competitiva. Enlazar con la ruta nº 9, en Oriñón, y actuaciones de señalización.

RUTA 9

Términos municipales: Castro Urdiales, Guriezo y Liendo.

Localidad: Oriñón.

Kilometraje: 4 kilómetros.

Desnivel: 50 metros.

Dificultad y carácter: para todos, una vez realizadas algunas actuaciones.

Horario aproximado: 1 hora.

Servicios: en Oriñón.

CIRCUITO

Circuito Oriñón – ribera de la ría – El Remolino – La Bárcena - Oriñón

Variado circuito que recorre la costa de Oriñón, junto a la ría del mismo nombre y al pie del agreste macizo de Candina. Se recomienda hacerlo en el sentido de las agujas del reloj (ida por la costa y retorno por el monte).

PUNTOS SINGULARES



Marismas de la Ría de Oriñón y relieves calizos de Candina

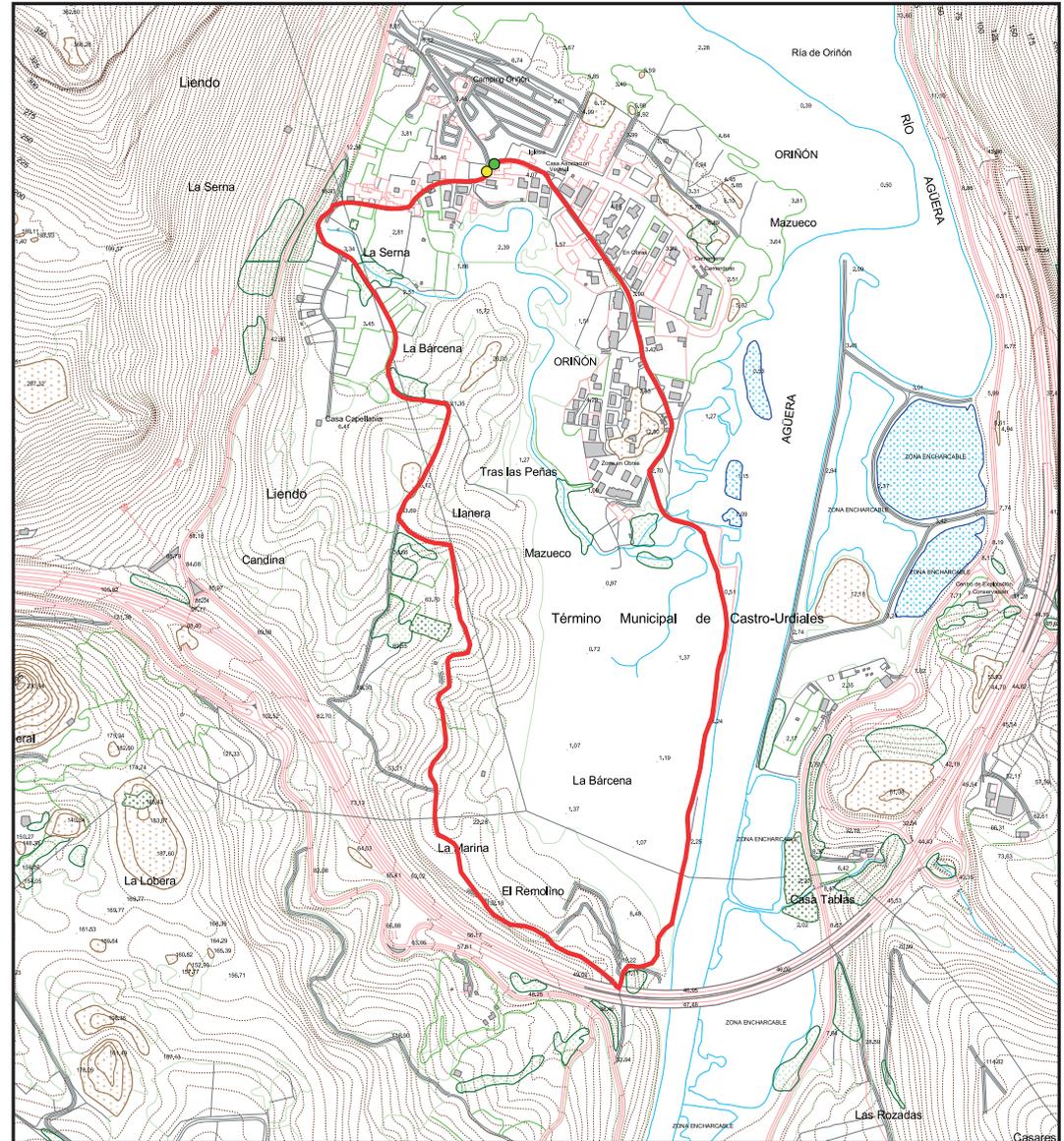
Playa de Oriñón: ubicada en la ensenada del mismo nombre, a la izquierda de la desembocadura del río Agüera, es de gran tamaño (unos 1.290 metros) y tiene carácter semiurbano.

Ría de Oriñón: desembocadura del río Agüera, a pesar de las importantes alteraciones sufridas (rellenos, diques, viaducto de la autovía, etc...), conserva algunas zonas de marisma de gran interés natural que deben ser conservadas.

Surgencia kárstica de Oriñón: inmediata al pueblo, se trata del nacedero de un breve arroyo que enseguida se incorpora a la ría, alimentándose del drenaje kárstico del macizo de Candina.

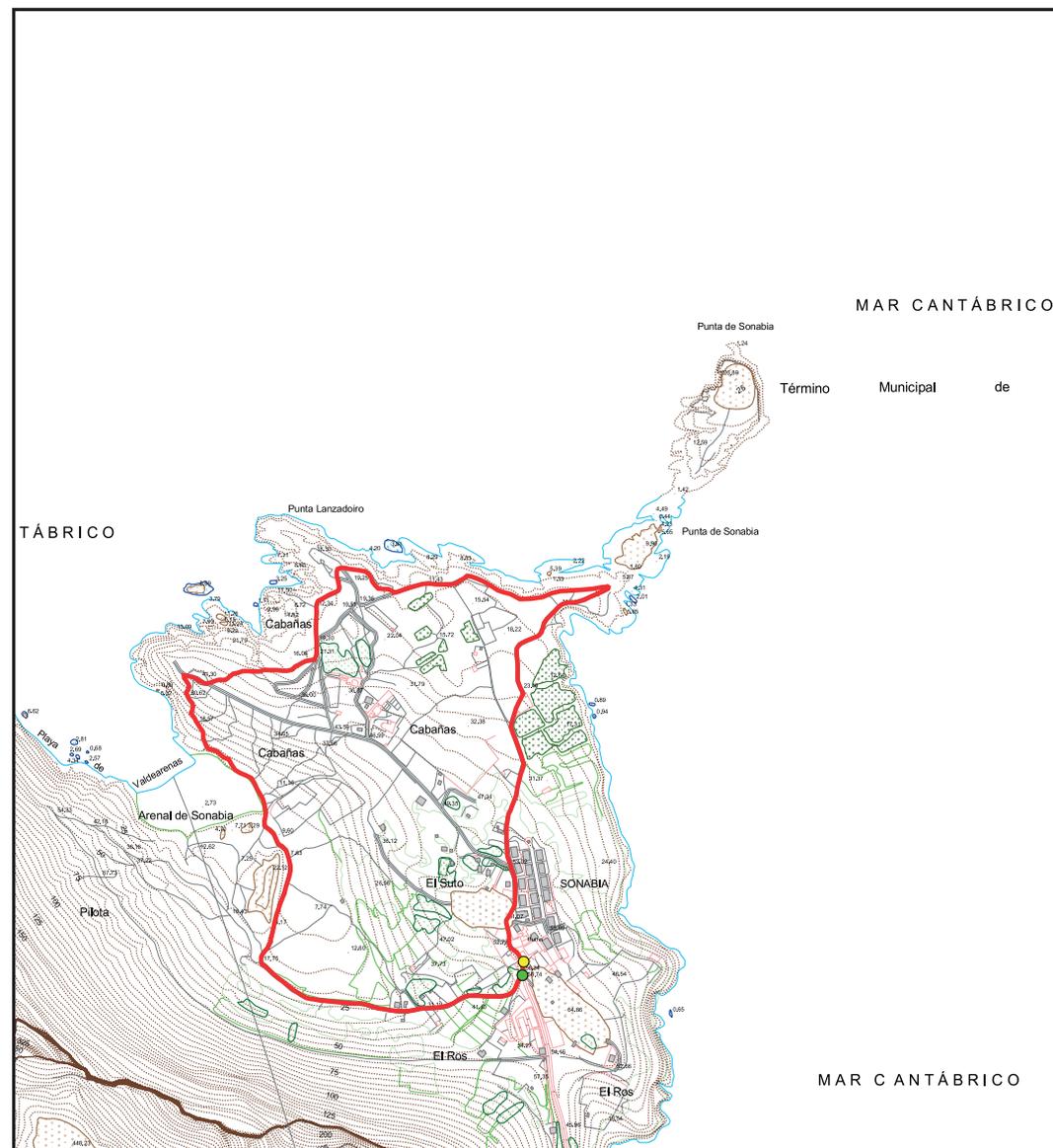
ACTUACIONES

Acondicionar el paso por un tramo del dique y su enlace con el camino procedente de la N-634, instalar una portilla o paso de alambrada en la zona del Remolino, y señalar el circuito.



SIMBOLOGÍA DE RUTAS			
	Ruta o senda		Punto de partida
	Ruta accesible a minusválido-físico		Punto final de trayecto
	Ruta accesible a minusválido físico y ciego		Tramo de ruta por adecuar

Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000



SIMBOLOGÍA DE RUTAS	
	Ruta o senda
	Ruta accesible a minusválido-físico
	Ruta accesible a minusválido físico y ciego
	Punto de partida
	Punto final de trayecto
	Tramo de ruta por adecuar

Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000

RUTA 10

Término municipal: Castro Urdiales.
Localidad: Sonabia.
Kilometraje: 3 kilómetros.
Desnivel: 60 metros.
Dificultad y carácter: agreste.
Horario aproximado: 45 minutos.
Servicios: en Sonabia.

CIRCUITO

Circuito Sonabia – Punta Sonabia – Punta Lanzadorio – Playa de Valdearenas - Sonabia

Pequeño itinerario circular que recorre la costa de Sonabia, al pie de los impresionantes farallones calizos del macizo de Candina. Se recomienda hacerlo en el sentido contrario a las agujas del reloj (ida por la costa y retorno desde la playa al pueblo).

PUNTOS SINGULARES



"La Ballena" de Sonabia

Punta Sonabia: también conocida como Cabo Cebollero o "La Ballena", por su forma característica de cetáceo, es un punto de referencia inconfundible en el paisaje costero de Cantabria. Constituye un trozo de rasa costera en fase de separación por la acción marina, que con el tiempo lo convertirá en islote.

Playa y dunas de Valdearenas: de mediano tamaño (unos 860 metros) y ubicada en una pequeña ensenada al pie de los farallones verticales de Candina, se conserva prácticamente en estado salvaje y presenta unas dunas remontantes que ascienden por las laderas de Candina. Es la única playa de España sobrevolada permanentemente por los buitres leonados que anidan en los farallones aledaños, en disputa con las también numerosas gaviotas.

ACTUACIONES

Ninguna, salvo la señalización.

RUTA 11

Término municipal: Liendo.

Localidad: Liendo.

Kilometraje: 2'5 kilómetros (sólo ida); en total 5 kilómetros.

Desnivel: 350 metros.

Dificultad y carácter: agreste.

Horario aproximado: 1 hora 45 minutos (sólo ida); en total 3 horas 30 minutos.

Servicios: en Liendo.

CIRCUITO

Ascensión Alto de Candina – Hoya Tueros – Pico de Candina (483)

El macizo de Candina, hermano menor del Cerredo, se levanta al otro lado de la Ría de Oriñón y no desmerece en belleza agreste e interés natural. Se trata de una gran masa caliza que cae directamente al mar, conformando acantilados de cientos de metros, pero en su vertiente sur tampoco carece de interés, con una topografía laberíntica llena de hoyas cerradas y cubierta en sus faldas y estribaciones por frondosos encinares. Así pues, se trata de uno de los macizos litorales más bellos y valiosos de Cantabria, siendo su cumbre un magnífico mirador sobre la costa oriental de la región.

PUNTOS SINGULARES



Vista del macizo de Candina desde la orilla opuesta de la Ría de Oriñón.

Encinares y demás arbolado de Candina: en el entorno de este macizo y todo el Valle de Liendo se encuentran algunos de los mejores encinares de la región, pero en sus zonas más elevadas también aparecen hayas y tejos.

Hoyas cerradas y demás formas kársticas: Candina es uno de los macizos kársticos más notables de Cantabria, con una topografía de hoyas cerradas, similares a los "joyos" o "joos" (en singular "jou") de los Picos de Europa. Los lapiaces son extraordinariamente agrestes, confiriendo un aspecto salvaje e intransitable a este macizo costero único.

Los Ojos del Demonio: en la parte superior del macizo, "mirando" hacia Sonabia, se localizan estos dos característicos orificios kársticos a modo de ventanas naturales en la roca.

Acantilados y buitres de Candina: la vertiente norte de Candina se desploma directamente sobre el mar, con un desnivel próximo a los 500 metros y cortes verticales de varios cientos de metros. Se trata de los acantilados más altos de toda la costa cántabra, y en ellos se da otra singularidad, como es la existencia de una importante colonia de buitres leonados, al parecer la única del litoral español.

ACTUACIONES

Ninguna, salvo señalización.



SIMBOLOGÍA DE RUTAS

— Ruta o senda

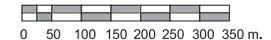
— Ruta accesible a minusválido-físico

— Ruta accesible a minusválido físico y ciego

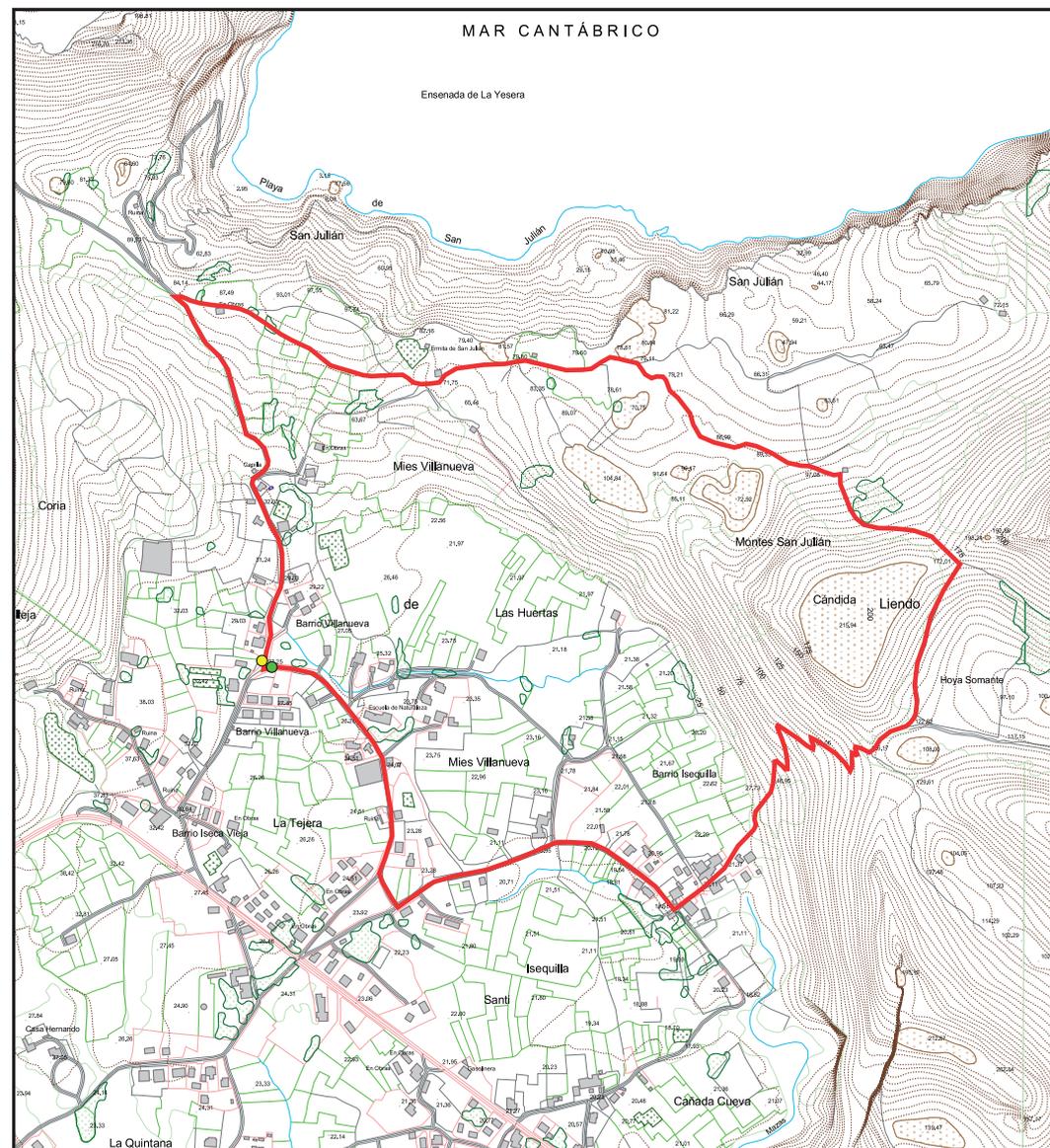
● Punto de partida

● Punto final de trayecto

□□□□□□□□ Tramo de ruta por adecuar



Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000



SIMBOLOGÍA DE RUTAS

- | | | | |
|---|---|---|---------------------------|
|  | Ruta o senda |  | Punto de partida |
|  | Ruta accesible a minusválido-físico |  | Punto final de trayecto |
|  | Ruta accesible a minusválido físico y ciego |  | Tramo de ruta por adecuar |



0 50 100 150 200 250 300 350 m.

Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000

RUTA 12

Término municipal: Liendo.
Localidad: Liendo, barrios de Villanueva e Isequilla.
Kilometraje: 4'5 kilómetros.
Desnivel: 150 metros.
Dificultad y carácter: agreste.
Horario aproximado: 2 horas.
Servicios: en Liendo.

CIRCUITO

Circuito Liendo (B° Villanueva) – San Julián – Hoya Somanti – Isequilla - Villanueva

Variado itinerario circular que recorre parte de la costa de Liendo y las estribaciones del macizo de Candina, bordeando una de sus depresiones cerradas características, la Hoya Somanti. Este circuito es una versión reducida de otro mayor y mucho más agreste (realmente intransitable incluso para montañeros) señalizado recientemente y que se prolonga por las hoyas del monte Solpico (Candina). En todo caso se recomienda hacerlo en el sentido de las agujas del reloj (ida por la costa y retorno por el interior).

PUNTOS SINGULARES



El macizo de Candina y la agreste costa de Liendo desde San Julián

Playa de San Julián: ubicada en una pequeña y agreste ensenada, salvo algunos vestigios mineros se conserva prácticamente en estado salvaje, en un entorno natural realmente único por su belleza. Es de dimensiones reducidas (unos 285 metros).

Diapiro de Liendo: en esta misma zona de San Julián se puede observar un diapiro, formación geológica que ha dado lugar al afloramiento de arcillas y yesos situados por debajo de las calizas predominantes en la zona.

Ermita de San Julián: de origen medieval, se encuentra actualmente en ruinas.

Hoyas del monte Solpico: depresiones kársticas de variado tamaño y extraordinario interés geomorfológico, como todo el macizo de Candina.

Encinares, hayas y tejos: vegetación de gran interés en la que se alternan ecosistemas mediterráneos, como son los encinares, con especies propias de la Europa atlántica: hayas, tejos, etc...

Arquitectura tradicional en Isequilla: muestras de unas tipologías autóctonas en fase de desaparición, progresivamente desplazadas por las nuevas urbanizaciones inspiradas en los caseríos vascos.

Depresión cerrada de Liendo: el Valle de Liendo es una depresión kárstica de grandes dimensiones o "poljé", aunque su consideración como tal y evolución geomorfológica no es unánime entre los especialistas.

Ojo de Rucueva: curioso "encovadero" o "ponor" que sirve de drenaje al "poljé" o depresión cerrada del Valle de Liendo, cuyas aguas se pierden al pie del macizo de Candina.

ACTUACIONES

Ninguna, salvo la señalización, que debería ser adaptada a la versión propuesta, la cual, como ya hemos adelantado, recoge parcialmente la ruta actualmente señalizada y que consideramos intransitable en el sector de las hoyas del monte Solpico.

RUTA 13

Término municipal: Laredo.

Localidades: Laredo y Las Cárcobas.

Kilometraje: 6 kilómetros.

Desnivel: 190 metros.

Dificultad y carácter: para todos.

Horario aproximado: 1 hora 45 minutos.

Servicios: en Laredo.

CIRCUITO

Circuito Puebla Vieja de Laredo – Valverde – Las Cárcobas – Puebla Vieja

Itinerario circular que recorre el entorno de la Puebla Vieja de Laredo, con magníficas panorámicas sobre el entorno de esta villa costera, el Peñón de Santoña (Buciero) y el mar Cantábrico. Hace varios años esta ruta ya fue señalizada, junto con algunas otras, por iniciativa del Plan de Excelencia Turística que disfrutó la villa pejina, componiendo una pequeña red de rutas de senderismo de ámbito municipal. Se recomienda hacer el circuito en el sentido de las agujas del reloj (ida por la costa y retorno por el interior).

PUNTOS SINGULARES



Laredo y el Peñón de Santoña (El Buciero) desde el Alto de Laredo.

Playa de Salvé y Puntal de Laredo: la mayor playa del litoral de Cantabria, con más de 4 kilómetros de longitud, se extiende desde el puerto de Laredo hasta el extremo del Puntal, separado de Santoña por un brazo de mar. Tiene carácter urbano, pero todavía conserva algunos restos del antiguo campo de dunas que fue. El Puntal es un magnífico ejemplo de flecha litoral, cerrando el estuario del Asón (Bahía de Santoña) por su margen derecha, como es característico debido a la fuerza de Coriolis.

Puebla Vieja de Laredo: conjunto urbano de origen medieval, construido a partir del fuero concedido a la villa en el año 1.200 por Alfonso VIII. Declarado Bien de Interés Cultural con categoría de conjunto, se encuentra actualmente muy deteriorado, pese a ser el más destacado de la región después de Santillana del Mar. Incluye la

iglesia gótica de Santa María y las más pequeñas románicas de San Martín y Santa Catalina, así como restos de las murallas medievales, incluidas algunas puertas, el convento de San Francisco, etc...

El Canto y Fuerte del Rastillar: sobre el promontorio rocoso que domina el puerto de Laredo, denominado El Canto o La Atalaya, se levantó en el siglo XVII el Fuerte del Rastillar, restaurado hace pocos años, siendo un lugar de extraordinarias panorámicas y de visita muy recomendable.

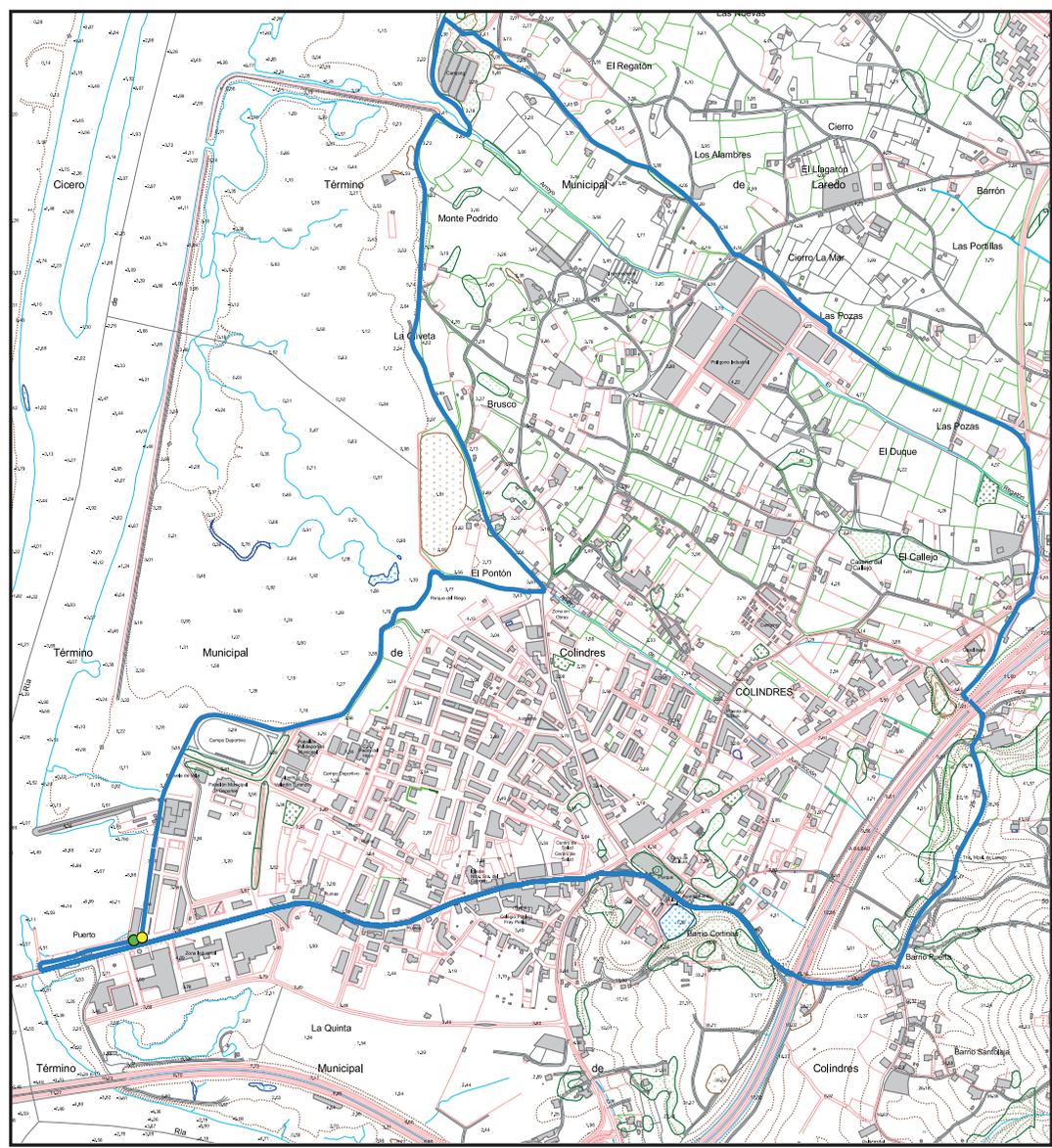
Costa del Aila: la costa comprendida entre El Canto y el límite con Liendo, conocida como El Aila (o El Águila), es acantilada y de extraordinaria belleza, conservándose intacta.

Valverde: antiguo palacio del siglo XVIII en estado de lamentable abandono, sería deseable su restauración.

ACTUACIONES

Ninguna, salvo la señalización, complementando la que ya se instaló hace varios años a cargo del Plan de Excelencia Turística.





SIMBOLOGÍA DE RUTAS	
	Ruta o senda
	Ruta accesible a minusválido-físico
	Ruta accesible a minusválido físico y ciego
	Punto de partida
	Punto final de trayecto
	Tramo de ruta por adecuar

Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000

RUTA 14

Términos municipales: Colindres y Laredo.
Localidad: Colindres.
Kilometraje: 8 kilómetros.
Desnivel: 25 metros.
Dificultad y carácter: para todos.
Horario aproximado: 2 horas.
Servicios: en Colindres.

CIRCUITO

Circuito Puerto de Colindres – El Pontón – El Regatón – Colindres de Arriba – Puerto de Colindres

Itinerario circular que recorre el entorno de Colindres, con su puerto, sus marismas, la zona del Regatón, el barrio alto y antiguo de Colindres, etc... Se recomienda hacerlo en el sentido de las agujas del reloj (ida por la costa y retorno por el interior y Camino de Santiago).

PUNTOS SINGULARES



Puerto de Colindres.

Puente de Colindres - Treto: destacada obra de ingeniería, fue diseñado por el célebre ingeniero francés Gustav Eiffel y construido en los primeros años del siglo XX, sustituyendo a la antigua barca de Treto y revolucionando las comunicaciones en la zona oriental de Cantabria.

Puerto de Colindres: uno de los más activos de la región, ofrece una estampa típica de la pesca, con el colorido de las embarcaciones y las faenas propias de la actividad en puerto: desembarco de pescado, reparación de redes, etc...

Marismas del estuario del Asón: en las zonas intermareales del estuario se desarrolla la característica vegetación marismeña, incluyéndose dentro de la Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja, con un observatorio de aves.

Playa del Regatón: importante arenal (unos 2.300 metros) de carácter salvaje que se extiende por la margen derecha del estuario del Asón hasta el Puntal.

Colindres Alto y Camino Real: destacado conjunto de arquitectura civil, con edificios de los siglos XVI a XIX a lo largo del antiguo camino real de Burgos a Laredo, promocionado en los últimos años con el nombre de "Ruta de Carlos V", debido a que el emperador siguió esta ruta en el año 1.556 camino de su retiro en el monasterio extremeño de Yuste.

ACTUACIONES

Instalar sobre al Arroyo del Regatón un puente nuevo, exclusivamente peatonal y ciclista, pues el existente en la actualidad es muy precario. Y señalar adecuadamente el recorrido.

RUTA 15

Términos municipales: Limpias y Ampuero.
Localidad: Limpias.
Kilometraje: 5 kilómetros.
Desnivel: 50 metros.
Dificultad y carácter: para todos.
Horario aproximado: 1 hora 15 minutos.
Servicios: en Limpias.

CIRCUITO

Circuito Cristo de Limpias – San Roque – Paseo de la Ría - El Ribero – Pieragullano – El Camino – Collado – Cristo de Limpias

Bucle que recorre el entorno urbano de la villa de Limpias, con su ría y sus distintos barrios, teniendo principio y final en el célebre santuario del Cristo. Se recomienda hacerlo en el sentido contrario a las agujas del reloj (ida por la costa y retorno por el interior).

PUNTOS SINGULARES



Arquitectura tradicional en Limpias.

Cristo de Limpias: magnífica iglesia barroca del siglo XVIII que alberga la famosa imagen de origen andaluz, la cual en los años 20 del siglo XX dio lugar a peregrinaciones multitudinarias para contemplar unos supuestos hechos sobrenaturales.

Torre de los Piedra: antigua torre medieval transformada en vivienda, aunque conserva su volumen y algunos elementos originales.

Marismas y paseo marítimo de Limpias: bonito paseo sobre la ría, con sus marismas al pie del monte Candiano, y un parquecillo decorado con elementos procedentes de los desguaces de la armada: cañones, torpedos, un radar, etc...

Casa del Ribero: rehabilitada hace pocos años, se trata de un destacado edificio del siglo XVIII en el que está previsto albergar un centro de interpretación sobre el "ribero" o

antiguo puerto "fluvial"¹ de Limpias, activo desde la Edad Media hasta finales del siglo XIX.

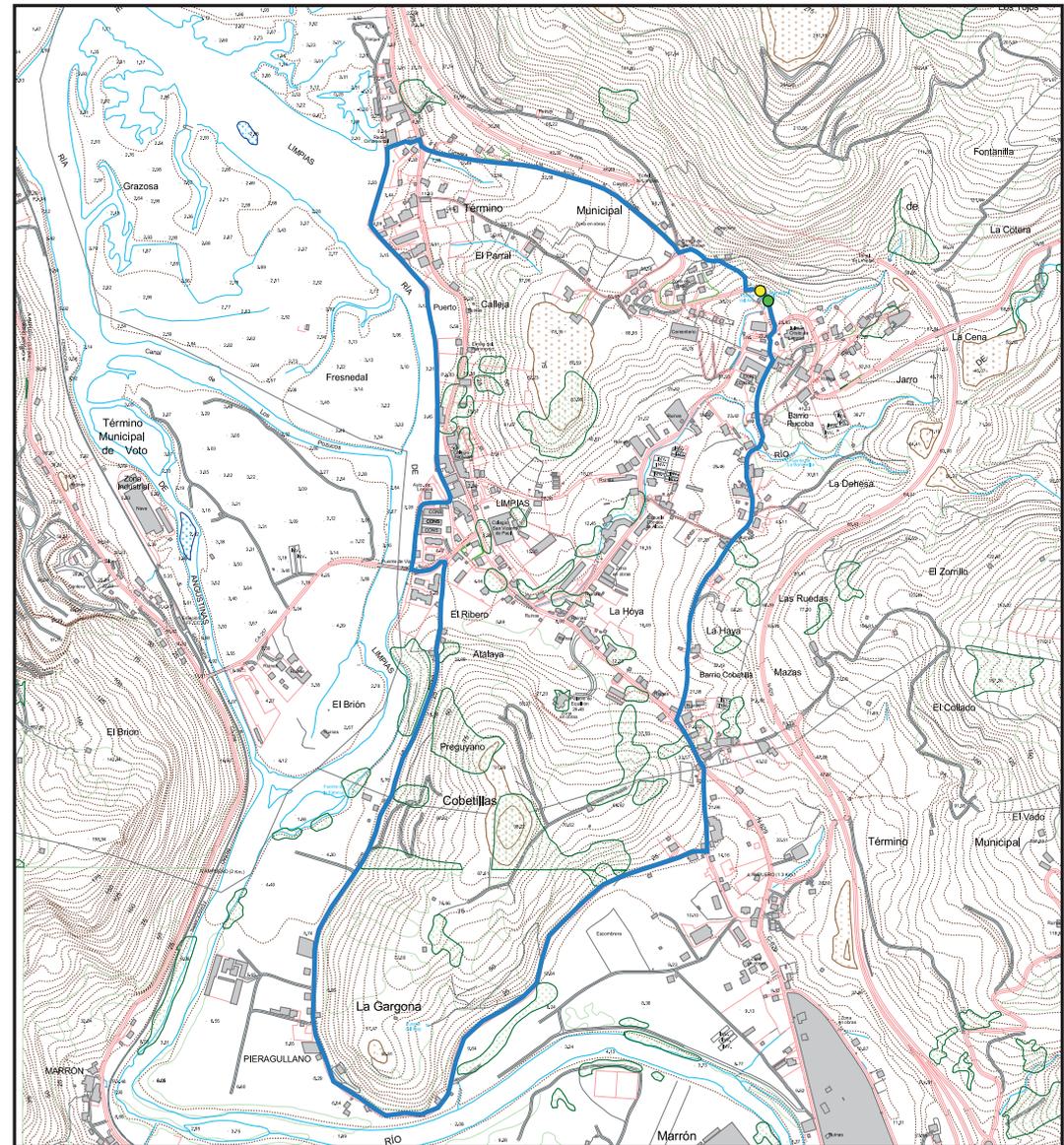
Parador de Turismo de Limpias: el antiguo palacio de los condes de Eguiñor, del siglo XIX, con un parque arbolado impresionante rodeado de alta pared, está habilitado como parador de turismo, y en un futuro inmediato será, sin duda alguna, una referencia fundamental en el mapa turístico de Cantabria.

Arquitectura civil: muestras de la arquitectura propia de las villas del eje del Asón (Colindres, Limpias, Ampuero, etc...), sobresaliendo las balconadas superpuestas como elemento más característico.

ACTUACIONES

Ninguna, salvo la señalización y el acondicionamiento de unos metros de tránsito por la carretera antigua de Ampuero a Limpias en la zona del Collado, que todavía mantiene intenso tráfico a pesar de la construcción de la variante de circunvalación de ambas localidades en el año 2001.

1. Aunque se ha extendido la denominación de "puerto fluvial", en realidad el puerto de Limpias se asentaba sobre la ría, sujeta a las mareas, por lo que no se trataba estrictamente de un puerto fluvial.



SIMBOLOGÍA DE RUTAS

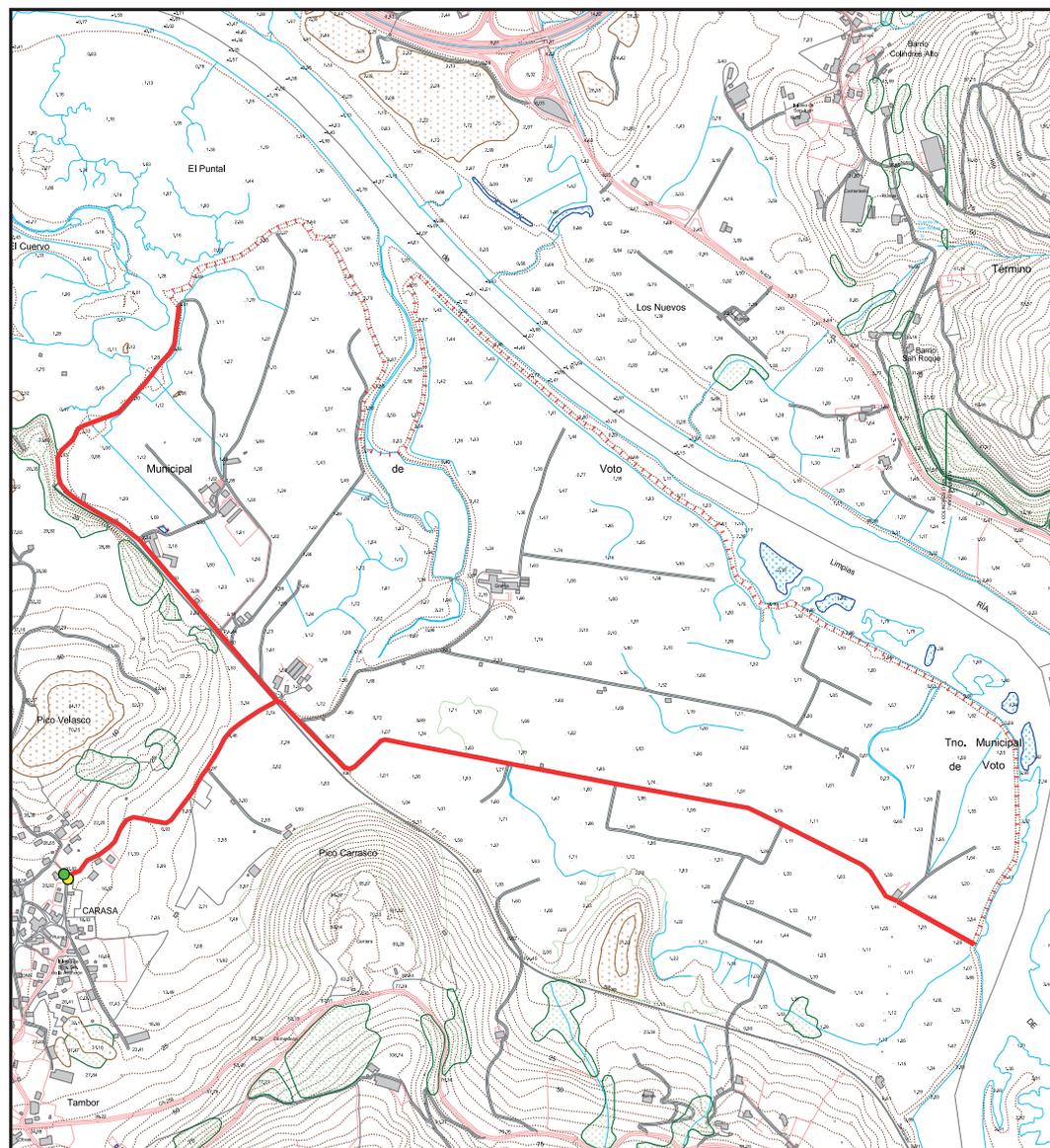
— Ruta o senda
 — Ruta accesible a minusválido-físico
 — Ruta accesible a minusválido físico y ciego

● Punto de partida
 ● Punto final de trayecto
 ■■■■■ Tramo de ruta por adecuar



0 50 100 200 300 400 m.

Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000

**SIMBOLOGÍA DE RUTAS**

- | | | | |
|--|---|--|---------------------------|
| | Ruta o senda | | Punto de partida |
| | Ruta accesible a minusválido-físico | | Punto final de trayecto |
| | Ruta accesible a minusválido físico y ciego | | Tramo de ruta por adecuar |



0 50 100 200 300 400 m.

Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000

RUTA 16

Término municipal: Voto.

Localidad: Carasa.

Kilometraje: 8 kilómetros.

Desnivel: inapreciable.

Dificultad y carácter: para todos una vez se realicen las actuaciones precisas.

Horario aproximado: 2 horas.

Servicios: en Carasa.

CIRCUITO

Circuito Carasa – Somocarasa – dique de las marismas - Granja "La Ponderosa" – dique de la Ría de Limpias – Carasa

Itinerario circular que recorre los diques y "polders" de Carasa, sobre la Ría de Limpias, un paisaje que recuerda a Holanda al pie del monte Candiano. Antes de nada es imprescindible la adecuación y desbroce de los diques, que actualmente son intransitables. Se recomienda hacer la ruta en el sentido de las agujas del reloj (ida por la costa y retorno por el interior).

PUNTOS SINGULARES

Ría de Rada desde el Puente del Cristo de Carasa.

Iglesia de Carasa: aunque su existencia está documentada desde el siglo XII, el edificio actual ya corresponde al siglo XVI, destacando por su solidez y sus grandes proporciones.

Rías de Rada y Limpias: el pueblo de Carasa se sitúa entre dos rías, la de Rada al oeste y la de Limpias al este, las cuales se unen formando la Ría de Treto. Ambos estuarios conservan importantes zonas intermareales con la típica vegetación marismeña, constituyendo ecosistemas de gran valor ecológico y paisajístico incluidos en la Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja.

Diques y "polders": sobre la margen izquierda de la Ría de Limpias, en la ribera de Carasa, hace décadas se ganaron amplios terrenos a la marisma siguiendo un

modelo muy semejante al holandés, no sólo por la construcción de diques y "polders" como los de los Países Bajos, sino también por su dedicación a la ganadería frisona de explotación intensiva

ACTUACIONES

Desbrozar los diques por los que discurre la ruta, actualmente invadidos por completo por los característicos "plumeros" y otros matorrales que los hacen intransitables. Y adecuadamente.

RUTA 17

Término municipal: Voto.

Localidad: Padiérniga.

Kilometraje: 3 kilómetros (sólo ida); en total 6 kilómetros.

Desnivel: 320 metros.

Dificultad y carácter: para todos.

Horario aproximado: 1 hora 15 minutos (sólo ida); en total 2 horas 15 minutos.

Servicios: en Padiérniga no hay nada, hay que ir a Bádames, Adal-Treto o Limpias.

CIRCUITO

Ascensión Padiérniga - Pico Candiano (500)

El macizo del Candiano es para la Bahía de Santoña lo mismo que representa Peña Cabarga para la Bahía de Santander, es decir una silueta característica que sirve de telón de fondo al estuario y, al mismo tiempo, constituye un mirador extraordinario hacia el mismo por su proximidad y altitud. Un refrán popular dice que "cuando el Candiano se enoja, Limpias se moja", siendo una ascensión muy recomendable para disfrutar de sus magníficas panorámicas sobre esta villa y su ría, que se dominan "a vista de pájaro", y de toda la zona oriental de Cantabria.

PUNTOS SINGULARES



El Candiano se eleva 500 metros sobre las marismas de la Ría de Limpias.

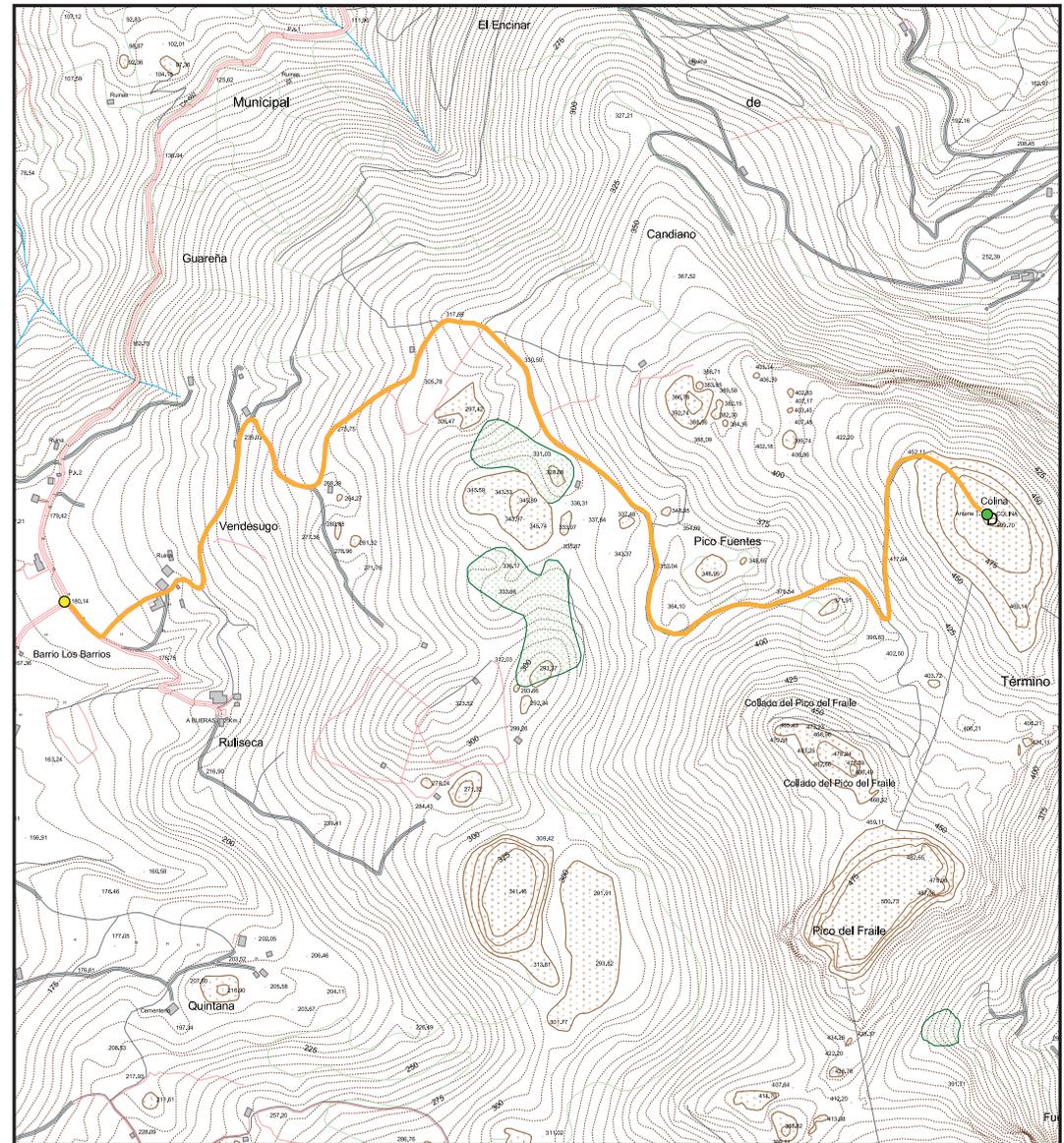
Iglesia de Padiérniga: construida en los siglos XVI y XVII, es un sobrio edificio con la torre a los pies, como es característico en la comarca de Trasmiera.

Formas kásticas: en la zona superior del Candiano y en toda la Sierra de Brenas se encuentran abundantes formas kásticas, tales como lapiazes y dolinas, que dan un carácter singularmente agreste al macizo.

Rías de Rada y Limpias: el Candiano se levanta sobre la unión de dos profundos estuarios, la Ría de Rada, que drena las aguas del Valle de Aras, y la Ría de Limpias, que constituye la desembocadura del Asón. Ambas rías se dominan "a vista de pájaro" desde la cumbre del Candiano, con sus amplias zonas intermareales y vegetación marismeña, de gran interés ecológico y paisajístico

ACTUACIONES

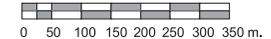
Ninguna, salvo la señalización. Hace varios años la Dirección General de Turismo del Gobierno de Cantabria señaló esta ruta de senderismo, pero la ampliación de la pista supuso la desaparición de los indicadores y estacas colocados en la misma, con excepción de un panel explicativo conservado en el cruce inmediato al cementerio de Carasa.



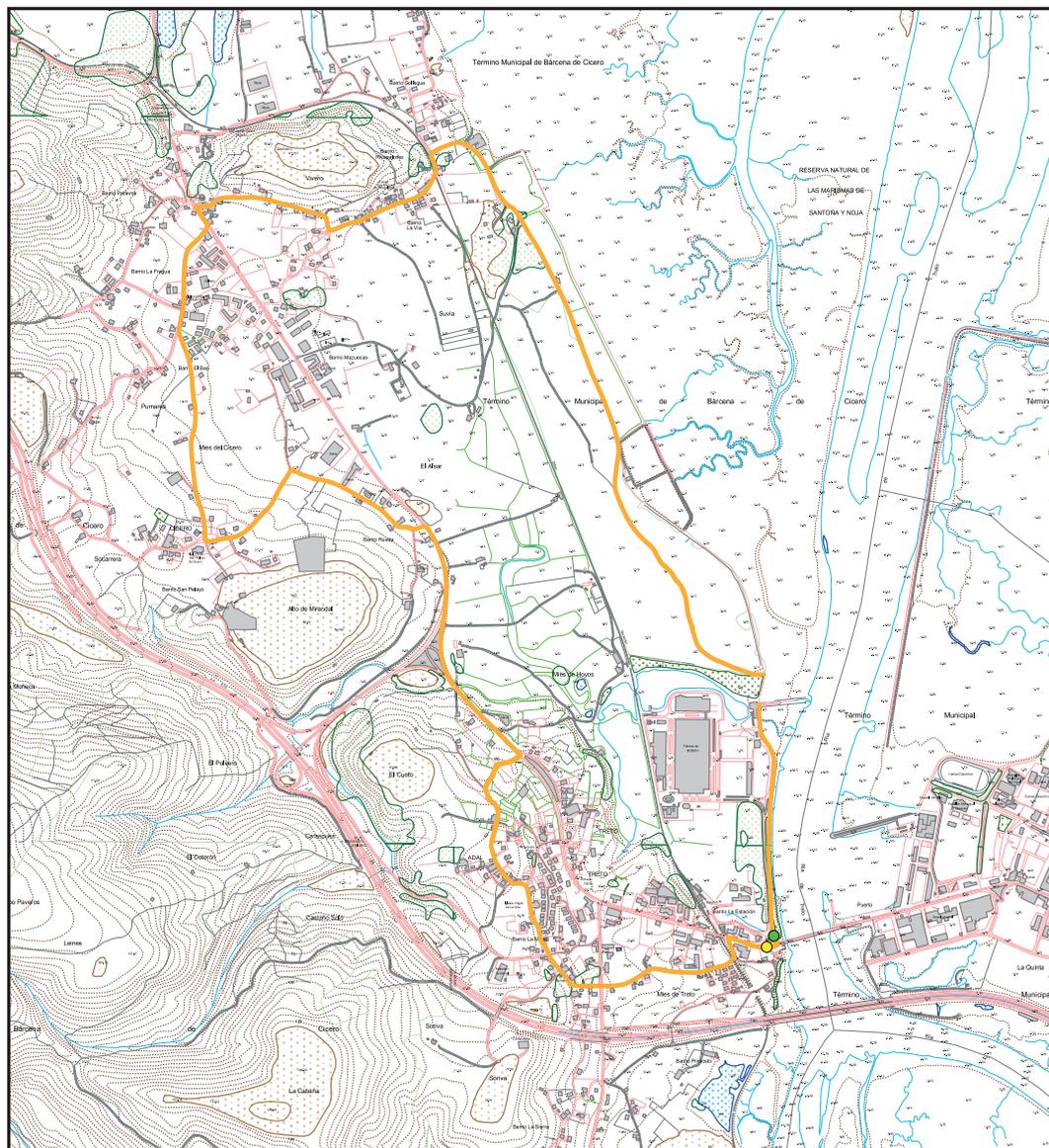
SIMBOLOGÍA DE RUTAS

- Ruta o senda
- Ruta accesible a minusválido-físico
- Ruta accesible a minusválido físico y ciego

- Punto de partida
- Punto final de trayecto
- Tramo de ruta por adecuar



Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000



SIMBOLOGÍA DE RUTAS

- | | | | |
|--|---|--|---------------------------|
| | Ruta o senda | | Punto de partida |
| | Ruta accesible a minusválido-físico | | Punto final de trayecto |
| | Ruta accesible a minusválido físico y ciego | | Tramo de ruta por adecuar |



0 100 200 300 400 500 600 m.

Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000

RUTA 18

Término municipal: Bárcena de Cicero.
Localidades: Adal-Treto y Cicero.
Kilometraje: 8 kilómetros.
Desnivel: 50 metros.
Dificultad y carácter: para todos.
Horario aproximado: 2 horas.
Servicios: en Adal-Treto y Cicero.

CIRCUITO

Circuito Puente de Treto – Adal – Cicero – La Vía – Ría de Treto – Puente de Treto

Bucle que recorre los pueblos de Adal-Treto y Cicero, así como sus zonas litorales, incluidas en la Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja. Se recomienda hacerlo en el sentido contrario a las agujas del reloj (ida por el Camino de Santiago y retorno por la costa).

PUNTOS SINGULARES



Puente de Treto: notable obra de ingeniería diseñada por el estudio del famoso Gustav Eiffel, autor de la célebre torre de París, fue construido en los primeros años del siglo XX en el lugar donde se situaba la barca de Treto, permaneciendo en servicio hasta hace no muchos años.

Palacio de Alvarado: situado en Adal y construido en el siglo XVIII, es uno de los mejores de Cantabria, estando declarado Bien de Interés Cultural

Iglesia parroquial de San Pelayo de Cicero: igualmente declarada Bien de Interés Cultural, es un imponente templo del tipo columnario o de planta salón, de los siglos XVI y XVII.

Playón de Cicero: zona internareal incluida

en la Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja, a pesar de su nombre no es un arenal, sino que presenta la típica

vegetación marismaña. Como todo el estuario, tiene un gran interés natural, muy en particular ornitológico, existiendo un pequeño observatorio de aves construido recientemente por la Reserva.

ACTUACIONES

Solucionar el paso permanente las 24 horas del día por el tramo correspondiente a la fábrica "Robert Bosch" (antigua FEMSA), actualmente cerrado por una verja metálica, aunque un cartel reconoce el derecho de tránsito litoral y se franquea el paso solicitándose en el portero automático situado allí mismo.

RUTA 19

Término municipal: Escalante.

Localidad: Escalante.

Kilometraje: 7 kilómetros el circuito; 3 más con la subida a la cima.

Desnivel: irrelevante en el circuito normal, 180 metros con la subida a la cumbre.

Dificultad y carácter: para todos el circuito, agreste la subida a la cima.

Horario aproximado: 1 hora 45 minutos el circuito, 3 horas incluyendo la subida.

Servicios: en Escalante.

CIRCUITO

Circuito Escalante – Montehano - Escalante

Variado recorrido circular que, desde la villa de Escalante, bordea la ría del mismo nombre y rodea la emblemática elevación de Montehano, con opción a subir a su cima. Se recomienda hacerlo en el sentido contrario a las agujas del reloj (ida por la costa y retorno por el interior).

PUNTOS SINGULARES



La característica silueta de Montehano desde el sur.

Escalante: esta villa de origen medieval constituye un interesante conjunto urbano de arquitectura civil de los siglos XVI a XIX, uno de los mejores de la zona oriental de Cantabria.

Convento de San Sebastián de Hano: declarado Bien de Interés Cultural, es de origen medieval, aunque en su aspecto actual corresponde al siglo XVII. En él está enterrada doña Bárbara de Blomberg, amante del emperador Carlos V. Sigue habitado por una comunidad de capuchinos, y además del edificio hay que destacar el notable arbolado de la finca circundante.

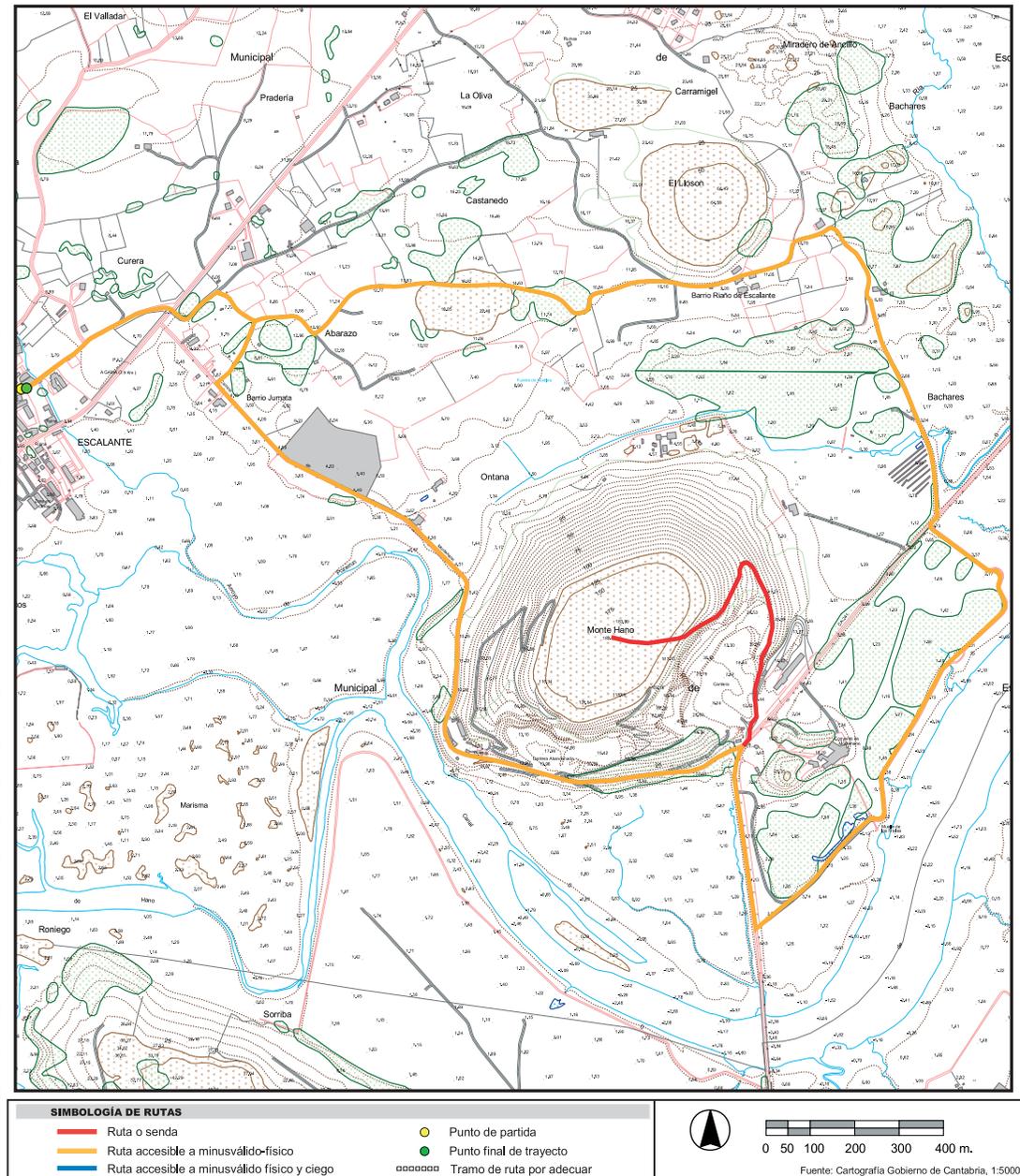
Montehano: este monte alberga vestigios de un castillo medieval y un búnker de la Guerra Civil en la cumbre, varias cuevas con yacimiento arqueológico en las laderas, y en

gran medida está cubierto por un denso encinar cantábrico, sustituido en otras zonas por eucaliptos. Pero sobre todo tiene una silueta característica e inconfundible que le otorgó un carácter sagrado en la antigüedad, tal y como revela el topónimo Hano < fanum (lugar sagrado).

Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja: antiguamente Montehano constituía una curiosa isla emergente en mitad del estuario, y aunque hoy está unido a Escalante por unas zonas rellenadas, todavía es una península rodeada de marismas de gran interés natural y paisajístico.

ACTUACIONES

Establecer una estricta limitación de velocidad en la carretera de Escalante a Montehano, o habilitar un carril peatonal en la misma; en cuanto a la carretera "de los puentes" (Cicero-Santoña), actualmente también está en estudio la habilitación de un carril peatonal, pues por el momento sólo cuenta con aceras en los propios puentes. También conviene desbrozar algunos tramos de la subida a Montehano, para impedir que la proliferación de matorral cierre el camino. Por último habría que señalizar, existiendo ya un panel explicativo colocado en Montehano por la Dirección General de Turismo del Gobierno de Cantabria, y otra ruta debida a una iniciativa de la Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja.





SIMBOLOGÍA DE RUTAS	
	Ruta o senda
	Ruta accesible a minusválido-físico
	Ruta accesible a minusválido físico y ciego
	Punto de partida
	Punto final de trayecto
	Tramo de ruta por adecuar

Fuente: Cartografía Gobierno de Cantabria, 1:5000

RUTA 20

Término municipal: Argoños.
Localidad: Argoños, barrio de Ancillo.
Kilometraje: 1,5 kilómetros.
Desnivel: inapreciable.
Dificultad y carácter: para todos, incluidos minusválidos.
Horario aproximado: 20 minutos.
Servicios: en Argoños.

CIRCUITO

Circuito Ancillo – Molino de Jado - Ancillo.

Pequeño bucle que recorre el barrio mariner de Ancillo, el más interesante de Argoños, con las marismas de la ría y el molino de mareas de Jado. Este circuito es uno de los señalizados hace pocos años por el Ayuntamiento de Argoños, si bien todos son de escaso recorrido, dada la exigua extensión del término municipal, uno de los más pequeños de Cantabria.

PUNTOS SINGULARES



Ría de Argoños desde Ancillo y, al fondo, el monte Mijedo.

Ancillo: conjunto urbano de interés por su emplazamiento sobre la ría y también por su pintoresca arquitectura tradicional, particularmente destacada en un municipio que ha experimentado en la última década una importante transformación urbanística.
Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja: la Ría de Argoños es una de las que conforman el gran estuario del Asón, una de las zonas húmedas más importantes de España, con notables valores naturales y paisajísticos y, sobre todo, un especial interés ornitológico.
Molino de mareas de Jado: restaurado hace pocos años, se trata de uno de los mejores y más bonitos de Cantabria, situado en un paraje realmente hermoso sobre las zonas intermareales de mayor fama marisquera.
Lavadero de Ancillo: entre las actuaciones

llevadas a cabo en la zona puede reseñarse la restauración de un humilde lavadero, muestra de unas infraestructuras características del medio rural hasta hace no muchos años, y que en la mayoría de los casos han sido víctimas del abandono.

ACTUACIONES

Ninguna, incluso no hace falta señalización de la ruta, pues ya ha sido colocada por el Ayuntamiento de Argoños.

RUTA 21

Término municipal: Santoña.

Localidades: Santoña y El Dueso.

Kilometraje: 10 kilómetros.

Desnivel: 500 metros acumulados, con la bajada y subida al Faro del Caballo, y después la subida al Fuerte del Mazo y posterior bajada.

Dificultad y carácter: media, hay sendero pero es bastante agreste; las escaleras del Faro pueden dar vértigo a muchas personas.

Horario aproximado: 3 horas 30 minutos.

Servicios: en Santoña.

CIRCUITO

Circuito Santoña – Faro del Caballo - Faro del Pescador - El Dueso – Fuerte del Mazo - Santoña

Circuito desde Santoña en torno al incomparable monte Buciero, contemplando los acantilados más impresionantes del litoral cántabro, sus fuertes militares y faros, y el magnífico encinar cántabro que cubre todo el macizo. Se recomienda hacerlo en el sentido contrario a las agujas del reloj (ida por la costa y retorno por El Dueso y el Fuerte del Mazo).

PUNTOS SINGULARES



Los impresionantes acantilados del Buciero desde el Faro del Caballo.

Iglesia gótica de Santa María de Puerto: único vestigio de un monasterio documentado desde el año 836, es de estilo gótico y alberga uno de los mejores retablos de Cantabria. Declarada Bien de Interés Cultural, se conserva en buen estado.

Fuertes de San Martín, San Carlos y El Mazo: construidos en los siglos XVII y XVIII, tras el ataque naval francés de 1639 a Laredo y Santoña, formaban el conjunto de fortificaciones de la plaza militar de Santoña junto con otros vestigios de menor entidad, siendo únicos en la región.

Encinar del monte Buciero: una de las manchas de encinar cántabro más destacadas de la región, particularmente interesante por su ubicación estrictamente litoral y por su diversidad florística, sin olvidar su notable valor paisajístico inseparable del resto de los elementos de interés del Buciero.

Acantilados del Buciero: farallones calcáreos verticales superiores a los 200 metros, los mayores de Cantabria tras los del monte Candina (Liendo), pero de mayor vistosidad por ser fácilmente contemplables desde el sendero.

Faros del Caballo y del Pescador: antiguas señales marítimas en estado de lamentable abandono, el acceso al primero a través de casi 800 escaleras vertiginosas es una experiencia inolvidable.

Marismas de Santoña: desde el Fuerte del Mazo se disfruta una magnífica panorámica "aérea" de la Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja.

ACTUACIONES

Ninguna, salvo la señalización. Al inicio del recorrido ya hay un panel explicativo de la ruta, colocado hace varios años por la Dirección General de Turismo del Gobierno de Cantabria.

